



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021

Primeras Planas



Revelan otros sobornos de Odebrecht en México

Antes de los 10.5 mdd que la constructora brasileña dio a Lozoya, entre 2006 y 2011 transfirió al menos 9.2 mdd para corromper a personas ligadas con proyectos en este país



Chocan AMLO y Corte

Difieren en eliminar prisión preventiva en fraudes



Imponen tope a comisiones de las Afores

Consar. Según acuerdo del regulador, no podrán superar el 0.57% en 2022; crítica industria "metodología" empleada



Senado aprueba Miscelánea Fiscal sin cambios, luego de 199 reservas

Ratifican RFC a los 18 años y tope para donatarios



AMLO: fallo de la Corte aún cobija la corrupción de minorías

Crítica freno al castigo a factureras



Revive caso Colosio... y los Aburto reportan a Mario incomunicado

Recomendación. La CNDH pide "reabrir o iniciar otra investigación" por violaciones al debido proceso; en audios, el personaje se declara "preso político y de conciencia"



CFE: habrá tarifa única de luz si reforma pasa

Bartlett: Se homologarán cobros en todo el país





CRÓNICA

Senado aprobó sin cambios el paquete económico 2022

No eliminaron la obligación de mayores de 18 de inscribirse al RFC, ni la criminalización de contadores públicos

La Razón

Suben a caravana a 1,200 menores y a 74 embarazadas; caminarán 15 días

Llevan 43 kilómetros de más de mil

El Sol de México

Hay dos mil casos de sexting y una condena

Atoran Fiscalías estatales Ley Olimpia

unomásuno

AMLO cuestiona que SCJN invalidó prisión preventiva oficiosa para delitos de defraudación fiscal

“Va en línea de seguir protegiendo la corrupción”

LA PRENSA

¿Y los niños?

El gobierno federal anunció el fin de la vacunación masiva; no se contempló este mecanismo en menores de 18 años

OVACIONES

A mis nietos no los vacuno, afirma Alcocer

No está comprobado el beneficio, dice

ContraRéplica

Castiga la pobreza: Zaldívar; protege a fifís: AMLO

Prisión preventiva oficiosa



ESCAPO DE SER VENDIDA; AHORA ES ENFERMERA

Guatemala. Petra García, hija de un campesino de 29 años y su de 13 años, fue vendida por su padre y ahora es una enfermera. Pero todo eso fue posible gracias a que a los 13 años huyó para evitar ser vendida por su padre y salir de la violencia doméstica.

ESTADOS | A14



Revelan otros sobornos de Odebrecht en México

Antes de los 10.5 mdd que la constructora brasileña dio a Lozoya, entre 2006 y 2011 transfirió al menos 9.2 mdd para corromper a personas ligadas con proyectos en este país

POSICIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DAÑOS

ANDREA CÁRDENAS
Quinta Edición | 27 de octubre de 2010

La constructora brasileña Odebrecht no sólo sobornó a Emilio Lozoya con 10.5 millones de dólares entre 2006 y 2011, sino que ya había hecho al menos 25 pagos para corromper a funcionarios

en México entre 2006 y 2011 que sumaron 9.2 millones de dólares, según la contabilidad secreta de la compañía.

Los detalles de los sobornos no han sido revelados, pero fueron atribuidos en los registros de sobornos del Inco a funcionarios de Pemex, Cofepris, Semar, Saneamiento y Alcantarillas, entre otros, con un presupuesto de 10 millones y otras obras.

La mayoría de los sobornos

25

SOBORNOS
revelados la constructora brasileña Odebrecht en México en esos años.

altes, docentes y líderes, a los que Odebrecht pagó para obtener contratos. La mayoría de los sobornos fueron para personas ligadas a Odebrecht, pero también hubo sobornos para personas que no estaban directamente relacionadas con la constructora.

Entre los sobornos revelados por la fiscalía peruana, que desde 2008 pide a su contraparte brasileña que le proporcione datos sobre el pago de sobornos

de Odebrecht, Brasil le dio a Perú 122 sobornos y agregó otros sobornos que recibieron en México, Argentina, Venezuela, República Dominicana, Ecuador y Panamá.

El fiscal peruano José Domingo Pérez anunció que visitó el próximo mes a Brasil para que el gobierno de Odebrecht revele la identidad de los funcionarios que recibieron sobornos.

ALERTA MUNDIAL

3.768.800 SIMPs
298.888 SIMPs

JORGE ROMERO HERRERA

No presentamos al mundo sobre la reforma electoral con argumentos simples y sencillos, fundamentados por que es una reforma necesaria.

DISCREPANCIAS

Los discursos de los poderes Judicial y Ejecutivo coincidieron acerca del fallo que invalida la prisión preventiva en delitos fiscales.

NETURO ZALDIVAR
Miembro presidente de la Corte

"[La prisión preventiva] se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Es seguir protegiendo a las minorías. Se trata de delincuentes de cuello blanco, entonces no pueden ir a la cárcel los tíos"

OPINIÓN

- ENCIÓN
- A1 Carlos López de Haro
- A2 Pedro de Haro
- A3 Ana María López
- A4 Roberto López
- A5 Gabriel López
- A6 Gabriel López
- A7 José Carlos López
- A8 Arturo López
- A9 Oscar López
- A10 José Carlos López

\$20.74

NOV 2010

ISSN 0187-4542

01 77 4470 7 100042

URQUIDY ABRE EL SEGUNDO

El manager de los Astros, Dusty Baker, despidió su confianza en el pitcher mexicano para el cierre luego de la serie Mundial.

Dividen al Museo Dolores Olmedo

El legado de la coleccionista estará ahora entre AMBA, en Chapultepec, y su antigua sede, en Xochimilco.

Proyectan detener la exportación de petróleo en 2022

La prioridad del gobierno es alimentar a las refinerías que opera Pemex



de petróleo crudo a partir del próximo año", explicaron. El país produce 1.8 millones de barriles diarios de petróleo.

ONU urge a frenar uso de energías fósiles

En informes se pide reformar subsidios a combustibles que contaminan y llamar a reenfocar recursos

MIÉRCOLES
27 DE OCTUBRE
DE 2023

VALOR FORTALE
DE 10.00
CÓPIA DE MENOS
DE 5.00
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

Arman su calaverita

Tras la pausa del año pasado, vecinos de Santa Cecilia, en Tlaxhuac, allistan las calaveras y catrinas monumentales que exhibirán en calles del pueblo. / 26



Foto: Faciel Ramirez

FUNCION

La última temporada de Luis Miguel, la serie aborda la peor etapa del idolo. Para Diego Boneta fue el mayor reto de su carrera.



UN SOL APAGADO

Foto: Corbis/Net

ADRENALINA

ADRENALINA

LOS BRAVOS PEGAN PRIMERO

De visita en Houston, Atlanta derrotó anoche a los Astros y se llevó el primer título del Clásico de Otoño.



SERIE MUNDIAL

ATLANTA BRAVOS 6 2 1 HOUSTON

TODO QUEDA EN FAMILIA

Sólo uno de los dos Smitker será campeón este año: Brian, el padre, es manager de los Bravos; Troy, su hijo, es coach de bateo de los Astros. / 8

TAMBIÉN MULETAS, BASTONES, UNA CAFETERA...

Celulares, lo que los usuarios tiran más a las vías del Metro

POBONÁS LÓPEZ

En lo que va de este año, los usuarios del Metro han dejado caer por accidente 81 objetos a las vías.

De acuerdo con el Sistema de Transporte Colectivo, 35 casos han sido teléfonos celulares, pero los usuarios también dejan caer multitas, paraguas, patinetas, micrófonos, bastones, lentas y audífonos. Incluso, un amortiguador de motocicleta y una cafetera.

Un objeto caído a las vías significa una suspensión del servicio de dos minutos, en promedio, debido a que se



Suman 35 celulares caídos.

debe cortar la electricidad para evitar un cortocircuito y recuperar el objeto.

COMUNIDAD | PÁGINA 24

GLOBAL

Dan luz verde a proceso contra Jair Bolsonaro

Una comisión del Senado de Brasil aprueba un informe para acusar al mandatario de nuevos crímenes por "delincuencia contra la humanidad" durante su gestión de la pandemia. / 28



Foto: APF

BARTLETT: SE HOMOLOGARÁN COBROS EN TODO EL PAÍS

CFE: habrá tarifa única de luz si reforma pasa

LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA permite 14 zonas con distintos precios de la electricidad, lo que obstaculiza el desarrollo, aseguró el funcionario a diputados

POR XIMENA MEÍA
Y IVÁN MEXIAR

De aprobarse la reforma eléctrica habrá una tarifa nacional única para la luz, aseguró Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Al comparecer ante comisiones de la Cámara de Diputados, criticó que el país tenga 14 zonas con diferentes cobros. "Una de las medidas que tomaremos es establecer una tarifa única en el país, ahora estamos bajo las reglas de la Comisión Reguladora de Energía y tenemos múltiples sistemas de tarifas que generan un problema en diferentes estados, su instalación es una carga baja y más alta en otros. Eso es un idealismo

Los diputados adelantan mayoriteo al Presupuesto

Movidos en la Cámara de Diputados de aprobar el acuerdo con la oposición respecto a una propuesta alinea al Presupuesto 2024. María Dolgado, diputada del PAN, dijo que el acuerdo es un paso importante para el país. Sin embargo, dijo que para Marina la inversión en los planes estratégicos de desarrollo y los programas sociales son prioritarios. "Están en contra de los programas de bienestar, de que los recursos vayan a las personas para cubrir

necesidades, están en contra de que haya acceso para personas con discapacidad", sostuvo el senador. En un momento los parlamentarios que apoyan las propuestas aprobaron. Ignacio Marín, coordinador de los diputados del PAN, adelantó que se proyecta la propuesta que la oposición prepara, pero no adelantó que se apoyará el recurso de partidos como el PAN, PRD y MC. "No se puede a machete el recurso de los partidos".

PRIMERA | PÁGINA 9

PRIMERA

Mantiene cárcel para los evasores

Con 10 meses de cárcel, el Senado aprobó el artículo 14 de la Ley de Evasión Fiscal, que establece 15 años de prisión a quien no pague impuestos de su patrimonio. / 8

para el desarrollo del país", afirmó Bartlett.

En sus seis horas de comparecencia, diputados del PAN, PRD y MC cuestionaron al funcionario por su presunta simpatía hacia las propiedades a nombre de su pareja sentimental, la caída del sistema en 1988 y el asesinato de Enrique Camacho, agente de la DEA.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA



LÓPEZ OBRADOR RECONOCE A MÉDICOS

Al entregar el Reconocimiento al Mérito Médico 2023, el Presidente destacó la labor de los médicos y de todo el personal de salud durante la pandemia. / 9

PRIMERA

Admiten rezago en abasto de medicinas

Ante diputados, el titular de la Secretaría de Salud dijo que el desafío es su "Nación de Aguas". / 8

PRIMERA

CEDH avala primer pueblo cannábico

El organismo de Montreal avala medidas cautelares para que en Toluca pueda sembrarse marihuana. / 22

CREARÁ UN GRUPO INDEPENDIENTE

La DEA auditará sus oficinas en 69 países

La agencia revisará sus operaciones en el extranjero para evaluar su efectividad

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO — La Administración para el Control de Drogas (DEA), por sus siglas en inglés, creará un equipo independiente que revisará todas sus operaciones en el extranjero, incluido México.

"El equipo de revisión de operaciones extranjeras comenzará inmediatamente el proceso de revisión formal de toda la agencia", dijo la DEA, que tiene 81 oficinas en 69 países. Esto, luego de que el gobierno de México ha retrasado durante siete meses las vistas para 12 oficinas de la DEA ligadas al caso del exsecretario de la Defensa, Salvador Clementes.

Por recomendaciones de la Oficina del Inspector General

EL DATO

"Una leyenda de la DEA"

Jack Lawn, quien se otomó como administrador de la agencia, encabezará el equipo independiente.

(OIG), del Departamento de Justicia, el equipo evaluará "una revisión integral de la estrategia de operaciones de la DEA en el extranjero, para evaluar la efectividad, las fortalezas y las áreas que quedan mejor". La OIG avisa a la DEA y le recomendará documentar acuerdos con los países que la apoyan.

La DEA no aseguró otros acuerdos y que esto aumenta el riesgo de que la DEA y sus socios antiterroristas puedan tener un entendimiento tácito de programas, requisitos, salvaguardas y metas", dijo la OIG.

GLOBAL | PÁGINA 29



EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Francisco Gortázar 4
Marta Amparo Casar 6

NIEGA ALCALDESA PLACAS 'PIRATAS' Y APUESTA SU CAMIONETÓN



La cinta adhesiva negra y blanca que adorna la placa de la camioneta de la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue retirada ayer para su visita al Congreso capitalino. "Lo invito a que revise su camioneta y las placas, y no se altere la información", retó Cuevas. Después, en entrevista con Carlos Lorea, afirma que la Suburban 2021 blindada es arrendada y, a presunta expensa, "apuesto la camioneta" a que no sea cierto que las placas estuvieran modificadas.

...Y RESULTA MUY FASHION



PEREGRINOS FOLIAROS

En las primeras tres semanas de Gobierno, la Alcaldesa Sandra Cuevas ya tiene su sello personal: el reloj, en lo que refiere a su imagen.

La mujer de la Alcaldía Cuauhtémoc acude a eventos donde portada los vestidos de la diseñadora Carolina Herrera, cuyos precios van de los 30 mil a los 300 mil pesos.

Los acompaña con un reloj Tag Heuer adornado con 50 diamantes, cuyo precio alcanza los 120 mil pesos.

Cuevas dice tener una pasión por el arte y una empresa de organización de eventos.

Dentro del sector público, trabajó en el SAT de 2008 a 2014 y en la Cancillería del 2014 a 2016.

DAN 30 MMDP A FIDEICOMISOS EN OPACIDAD

Pese a que el Gobierno anunció la desactivación de fideicomisos como una medida contra la corrupción, para el próximo año, hará desembolsos equivalentes a 30 mil 500 millones de pesos sin detener su ritmo.

La cifra es menor a la de 2021, que ascendió a 58 mil 100 millones de pesos, pero se aguantó el ritmo de erogación para 321 fideicomisos, según el Proyecto de Presupuesto.

La gestión "Aperturas a Fideicomisos Públicos" no informa sobre el destino de los recursos.

Alfredo Sotelo Salazar, investigador del programa de Rendición de Cuentas y Control a la Corrupción de Fundae.

"En total sabemos que es la asignación al fideicomiso del Impuesto sobre el Valor Agregado a la Salud, pero a Hacienda, que tiene muchos más fideicomisos, solo sabemos que se le hizo una asignación de 3 mil millones de pesos", agregó.

El año pasado, el Gobierno logró la extinción de los 109 fideicomisos con 68 mil millones de pesos que eran destinados a la defensa de derechos humanos, financiamiento de proyectos científicos y culturales, entre otros, pero que el Presidente calificó como fideicomisos que impedían la corrupción.



SIN CONCESIONES



Diego Boneta interpretará a Luis Miguel en sus horas más bajas en la tercera temporada de la serie de Netflix que estrena mañana.

6-2
ATLANTA
SERIE 6-2
MARTES

PEGAN PRIMERO
Los Braves de Atlanta toman el control al acelerar a Jairo Delfino y generan el Juego 7 de la Serie Mundial a los Astros de Houston. Muy fuerte el mexicano José Moustaid por la reciente lesión a CANCHA.

MÉRCULES 27 / OCT / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,160 \$ 20.00

REFORMA

COHESIÓN DE MÉXICO

Difieren en eliminar prisión preventiva en fraudes

Chocan AMLO y Corte

Afirma Presidente que favorecen a ricos; contestata Zaldívar que protege a pobres

ANDRÉS ZALDÍVAR Y EL ALCAIDE DE CUAUHTEMOC

La decisión de la Suprema Corte de eliminar la prisión preventiva automática a detenidos por corrupción, venta de facturas falsas y defraudación fiscal enfrentó ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador con el Ministro Arturo Zaldívar.

Según López Obrador, el fallo de los ministros privilegia la corrupción, apoya a las ricas y evita que los "fifis" vayan a la cárcel.

Por el contrario, Zaldívar aseguró que es una decisión para proteger a los más pobres.

"La mayoría de los delitos sujetos a prisión preventiva son delitos de cuello blanco", escribió Zaldívar en su cuenta de Twitter, luego de que el Presidente criticó al fallo en su manifiesto.

"La prisión preventiva automática se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga al pobre", agregó.



"Debemos avanzar hacia un sistema que elimine la prisión preventiva como excepción", dijo.

Después, en un video mensaje, Zaldívar expresó que la prisión preventiva que se dicta en automático va contra la Convención Americana de Derechos Humanos.

"En México, desde hace muchos años hemos abusado de la prisión preventiva, se dicta para investigar, no se dicta para investigar", dijo en el mensaje enviado por su teléfono.

Ayer, López Obrador

■ Que la justicia no esté al servicio del crimen, de los poderosos, de los delincuentes de cuello blanco, no podemos ir a la cárcel los fijos que se hacen impunemente como con la defraudación.

■ Hemos abusado de la prisión preventiva, se dicta para investigar, no se dicta para investigar.

■ Hemos abusado de la prisión preventiva, se dicta para investigar, no se dicta para investigar.



"Estas decisiones no le ayudan al Poder Judicial", dijo López Obrador. "Por qué no actúan al cuando se trata de hacerle justicia al pueblo rico?"

"Se trata de delincuentes de cuello blanco", insistió. "Entonces nos pueden ir a la cárcel los fijos."

"(Resolvieron) que no pueden considerarse delitos graves y que van a prisión quienes cometen grandes fraudes fiscales", agregó. "Todos los que inventan, hacen facturas que se hacen inmensamente ricas con la defraudación fiscal porque se les afecta en sus cuentas humanas."

El Presidente y el Mini-

LOS REPROCHES AL PODER JUDICIAL

MARZO 2021
ANULARON CONTRA LEY ELÉCTRICA
"Estos jueces surgen para proteger a las empresas eléctricas y extranjeras".

ABRIL 2021
POR RESISTENCIAS A LEY ZALDÍVAR
"Quieren estar al servicio de los mafiosos del poder económico y político".

JULIO 2021
POR REFORMA JUDICIAL
"Preservan la soberanía del antiguo régimen. Está al servicio del crimen".

JUNIO 2019
SOBRE ANTIAMLO POR SANTA LUCÍA
"Terrible que influyan quienes son los responsables, así que lo otorgó".

no habían tenido antes desconfianzas de opinión, además de que se resisten periódicamente.

PÁGINA 10



QUEJAS Y LÁPIDA. Los panistas le entregaron a Jorge Alcocer una lápida y le cuestionaron: ¿cómo le gustaría ser recordado?

Reprochan a Alcocer fallas con Gatell

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, fue respaldado ayer por legisladores de Oposición, que lo reprochaban la actuación del subsecretario Hugo López-Gatell frente a la pandemia de Covid-19.

El diputado de Movimiento Ciudadano y ex-Secretario de Salud, Nahum Chertkovitski, recordó que

500 mil 300 mexicanos y mexicanas perdieron la vida en la pandemia, 10 veces más que el "éxito del catástrofico" que calificó López-Gatell.

"Entró usted y yo, señor secretario, no caben esas cosas ni medidas tan ineficaces, además de su irresponsabilidad, permito que lo desplazara un subordinado lejanista", sostuvo.

El prieta Surcio González le exigió al Secretario asu-

mir su papel como cabecera del sector salud. "Si no puede o no quiere o no le da, lo comento que haga lo honorable y presente su renuncia", agregó.

La panista Martha Bieleta Borja le exigió la que, dijo, podría ser su lápida y un marcador para que escribiera en ella cómo le gustaría ser recordado, lo que generó la molestia de los diputados reaccionarios.



Para cada partido la UNAM compra 4 mil boletos.

Ve Verde en reforma i virtudes ecológicas!

MARTHA MARTINEZ Y CLAUDIA SALAZAR

El Partido Verde aplaudió ayer la reforma eléctrica impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Y a pesar de que la iniciativa del Gobierno federal obstaculiza la inversión en renovables y cancela la emisión de certificados de energía limpia, los verdes le encuentran bondades ambientales.

Dentro la compensación de Manuel Bartlett, director de la CFE, el diputado Luis Alberto Martínez, del PVEM, aseguró que su partido valora que en la iniciativa se contemple el concepto de transición energética.

"Reconocemos la disposición del Gobierno para compensar que un cambio de fondo en el sistema eléctrico nacional se pueda estar logrando sin una estrategia clara para transitar, de manera gradual, pero segura, a una mayor participación de

las energías renovables", dijo.

El diputado del Verde descalificó las críticas a la iniciativa en el sentido de que cancela energías renovables, porque el Gobierno, dijo, invertirá mil 800 millones de dólares en Sonora con un parque de energía solar.

La bancada Verde tiene 43 legisladores que afiliados a los 201 de Morena y 23 del PT, suman 277 que votarán a favor. Para tener los tercios propios y aprobar una reforma constitucional requieren de 80 votos más que pertenecerán de la bancada priista sufragada por 73 legisladores.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez, reprochó a Bartlett estar obsesionado con el carbón. "Digan que no van a desaparecer las energías limpias, que las van a cuidar, así como cuidamos las elecciones del RFP", preguntó.

La iniciativa eléctrica será discutida en San Lázaro en diciembre según el cronograma legislativo.

PAGAN 46 MDP POR BOLETOS... Y CU CERRADO

Documentos arbitrarios a Transparencia revelan las facturas y depósitos que hizo la Universidad por boletos que en realidad no pudo utilizar debido a que los partidos se agotaron en público por la contingencia del Covid-19.

El club se comprometió a responder el boletín sin que implique algún pago extra por

parte de la UNAM.

Para cada partido en Ciudad Universitaria, la UNAM compra 4 mil entradas a precio de público general que van desde 200 a 400 pesos, así como cubiertas las elecciones del RFP, preguntó.

La iniciativa eléctrica será discutida en San Lázaro en diciembre según el cronograma legislativo.

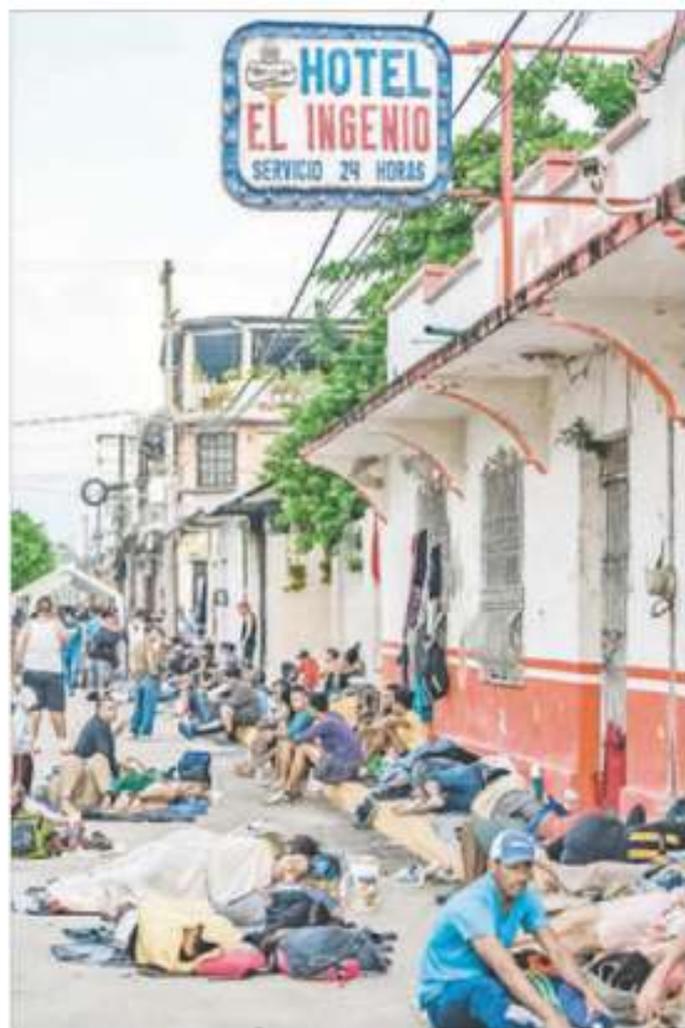
CANCHA



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVAN VELVER

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13386 // Precio 10 pesos



Critica freno al castigo a factureras

AMLO: fallo de la Corte aún cobija la corrupción de minorías

● “¡Entonces, los *fifis* no pueden ir a prisión y sólo se sanciona a quienes no tienen agarraderas!”

● “Arguyen que ‘la ley es la ley’, pero sostengo que por encima de ella debe estar la justicia”

● La mayoría de sujetos a prisión preventiva son de escasos recursos, aduce el ministro Zaldívar

● “La medida cautelar es contraria al principio de presunción de inocencia”, puntualiza

ROBERTO GARDUÑO, NÉSTOR JIMÉNEZ Y GUSTAVO CASTILLO / P 5

Crece la caravana de migrantes

A Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, aseguró que la cifra de movilizados aumentó a 4 mil. Expuso que se reorganizan en Huixtla, Chiapas (imagen), porque la jornada hacia Magastepo será más difícil y temen

que los agentes de la Guardia Nacional intenten obstaculizarlos. La relatora de la CIDH, Esmeralda Arosemena, sostuvo que la situación migratoria en América del Norte se ha desbordado. Foto: Afp. ELIO HENRIQUEZ Y ALONSO URRUTIA / P 8

Aprueba el Senado, sin cambios, la miscelánea fiscal

● Fue turnada al Ejecutivo para su promulgación

● Beneficia a 96 por ciento de contribuyentes: Morena

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 7

Responde a diputados que le reprocharon la elección del 88

Bartlett: “la caída del sistema, amasiato entre AN y Salinas”

● “Cómo están jugando con mi biografía”, dijo a *blanquiazules*

● Salió el tema al comparecer sobre la reforma eléctrica

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 23 Y 24

Dividen críticas del Presidente a consejeros de la UNAM

● “Nuestra institución debe reinventarse”, expresan

● Insiste López Obrador: se culló en la era neoliberal

X. XANTOMILA, R. GARDUÑO Y N. JIMÉNEZ / P 13



Héctor Aguilar Camín
"Solo puede celebrarse el fallo de los ministros de la Corte" - P. 3



Patricia Armendáriz
"Nuestros impuestos en 2022: taxonomía del presupuesto" - P. 11



Martín Wolf
"Sin soluciones hoy, daños irreversibles al ambiente en 2031" - P. 36 y 37

Recomendación. La CNDH pide "reabrir o iniciar otra investigación" por violaciones al debido proceso; en audios, el personaje se declara "preso político y de conciencia"

Revive caso Colosio... y los Aburto reportan a Mario *incomunicado*

LAURA RÁNCHEZ Y REDACCIÓN, COME
La CNDH emitió una recomendación para que la FGR reabra el caso Colosio o inicie una nueva investigación por violaciones al debido proceso, como

"tortura", en agravio del asesino confeso, Mario Aburto. En un par de audios, el personaje dice a su familia: "Somos presos políticos, de conciencia, y nos agarraron de chivos expiatorios". P. 128, 617

Sigue peritaje de balacera
Pasan de 250 a 450 los de la Guardia que vigilan Tulum

5 FLORES Y P. RODRÍGUEZ - PÁG. 11

Hablarán con Rubén Rocha
Playa Espíritu: empresarios rechazan rifa de la pechuga

8 AFELIX VENTES - PÁG. 3

Carso aparta 800 mdp para reconstrucción de la Línea 12

R. VALADEZ, C. OCHOA Y A. P. WONG
La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, dijo que se privilegió la figura de justicia reparatoria. PÁG. 11



"Apoyo a la fiscalía". ESPECIAL



Cámara. Regalan panistas lápida personalizada a Jorge Alcocer

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, reconoció ante diputados desabasto de algunos fármacos contra el cáncer, mientras que panistas impugnaron con carteles el manejo de la pandemia.

Bartlett: tener una sola tarifa, el plan

El titular de la CFE aprovechó reclamos opositores y dijo que la caída del sistema en 1988 fue por un "arnasato del PAN con Salinas". JORGE CABALLERO PARA RVE

Presidencia critica fin de la prisión oficiosa; "castigaba la pobreza", replica Zaldívar

P. DOMÍNGUEZ Y G. VELA, COME
El Presidente considera que la inválidación de la prisión preventiva oficiosa "solo es en beneficio de los filis". P. 4, 11

Multiplica los ataques
AMLO sale ahora aunque la UNAM "se aburguesó"

PIZRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 11



Netflix. El Luismi "más oscuro", en la última temporada de la serie: Boneta

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
carlos@elcomercio.com

Mayorías de pena en el Congreso

Aprobar lo que sea explica el escarrión de la Corte y la desastrosa gestión de la CNDH. P. 6, 11



Gana mexicana premio ambiental

Advierten la ONU y 38 expertos que debe limitarse ya el calentamiento

La buceadora mexicana Camila Jaber ganó el premio #CreateCOP26, iniciativa que reconoce propuestas contra el cambio climático. El reconocimiento se da en vísperas de la Cumbre Mundial del Clima (COP26) y del llamado de la ONU y 38 científicos a mantener en 1.5 grados máximo el calentamiento global. **PÁGS. 18 y 21**

Senado aprobó sin cambios el paquete económico 2022

No eliminaron la obligación de mayores de 18 años de inscribirse al RFC, ni la criminalización de contadores públicos

Mayoriteo. Morena y sus aliados políticos (PVEM, PT y PES) impulsaron ayer su mayoría en el Senado para aprobar en lo general, y sin cambiarle una coma, el paquete económico 2022, que contiene la Ley de Ingresos de la Federación, la Ley Federal de Derechos y la Miscelánea Fiscal.

El paquete fiscal incluye la obligación para los mayores de 18 años de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), aunque no tocan un empleo formal; limitar a 15 % la deducción fiscal de donativos que hacen personas físicas a organizaciones civiles, así como la criminalización

de contadores públicos que serán acusados de encubrimiento si no denuncian a sus clientes que intenten evadir impuestos.

Morena ignoró todas y cada una de las reservas de la oposición para modificar la Miscelánea Fiscal, a la que calificaron de "terrorismo fiscal" sobre todo contra los jóvenes. La Ley de Ingresos estima un total de 7 billones 88 mil 250 millones de pesos; 4.1 por ciento de crecimiento del Producto Interno Bruto y un tipo de cambio de 20.3 pesos por dólar y 55.1 dólares por barril de petróleo con una producción de crudo de 1 millón 826 mil barriles diarios. **PÁGS.**

INSEGURIDAD

Alberto García - Página 17

Llega la extorsión a la Roma; exigen 35,000 pesos a comerciantes para no quemar locales



DELITOS FISCALES

Alfonso Páez - Página 8

AMLO acusa de la Corte de proteger a fiftis; la prisión preventiva castiga la pobreza, responde Zaidívar

NORMALIDAD

Gerardo González Acosta - Página 8

Ya toman clases presenciales 18 millones de alumnos, 75% del total: SEP



México debe privilegiar la ciencia si quiere ser protagonista tras la pandemia: Rector de la UAM-A

Viraje. Si México o cualquier otro país desea ser protagonista de la civilización que está surgiendo después de la pandemia, debe darle a la ciencia, la cultura y la transmisión del conocimiento, un lugar mayor que el que le ha dado en estos años. Así lo comenta a los lectores de Crónica el doctor Oscar Lozano Carrillo, rector del Campus Azcapotzalco de la Uni-

versidad Autónoma Metropolitana (UAM-A).

El funcionario recordó en entrevista que "la pandemia nos hizo ver que estamos en un cambio muy importante en la historia de la civilización. Durante mucho tiempo hemos invisibilizado problemas graves como la pobreza, las enfermedades y las grandes diferencias entre clases sociales". **PÁGS. 16 y 17**

De 595 mil muertes por COVID muchas "eran evitables"

Pandemia. Salomón Chertorivski, diputado federal de MC, rechazó al titular de la SSA, Jorge Alcocer, que por ineptitud se hayan registrado 595 mil 263 muertes por la pandemia. "Muchas de ellas, evitables", aseguró durante la comparecencia del funcionario, quien acudió a la Cámara baja a rendir su informe de labores como parte de la glosa del Tercer Informe de Gobierno. **PÁGS.**

LA ESQUINA

Las cifras de muertes en México por la pandemia vienen a confirmar la falta de una estrategia correcta y que los cálculos para controlarla siguen fuera de la realidad. La emergencia sanitaria prevalece —los datos económicos lo demuestran— y las autoridades están a tiempo de rectificar y dar respuestas adecuadas.

COMPARECE ALCOCER
COVID ESTÁ 'BAJO CONTROL', DICE; DURAS CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN.
PÁG. 43



779 MIL 442
VACUNAS APLICADAS EL 25 DE OCTUBRE

392 DECESOS MÁS EN 24 HORAS



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°10973 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

AMLO: JUSTICIA APOYA A FIFIS; ZALDÍVAR REVIRA

Luego de que AMLO asegure que la justicia está al servicio del dinero y fifis, Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, reviró y dijo que la prisión preventiva afecta a gente de pocos recursos. La Corte eliminó la prisión preventiva para defraudadores fiscales. — D. Benítez / PÁG. 40

REPARACIÓN DEL DAÑO CRÉDITO REAL PIDE MIL 95.5 MDP A DEL VALLE, DUÑO DE INTERJET.

PÁG. 20

JONATHAN HEATH PREOCUPAN PRESIONES SOBRE LA INFLACIÓN SUBYACENTE.

PÁG. 9

ESCRIBEN

MACARIO SCHETTINO
TURBULENCIA EN LA CÁMARA / 42

LOURDES MENDOZA
SOLUCIONES EN LA CÁMARA / 47

Ven 'madrugete' en el SAR

Pide Amafore proceso de transición para implementar la metodología durante 2022.

Comisiones de las Afores básicas

● Promedio del sistema, en % sobre saldo



Fuente: Consar y MDP

**PROMEDIO

Comisiones por país

● Promedio

Chile	0.54
Colombia	0.62
Estados Unidos	0.46
México	
Sin reforma	0.81
Con reforma	0.57
Perú	0.63
Uruguay	0.84

Imponen tope a comisiones de las Afores

CON SAR. Según acuerdo del regulador, no podrán superar el 0.57% en 2022; critica industria 'metodología' empleada

La Consar hizo públicos criterios y políticas para calcular el máximo que tendrán las comisiones mensuales que cobrarán las Afores y que, a partir de hoy, entran en vigor con un tope de 0.57 por ciento.

Las Afores tienen 10 días hábiles, a partir de hoy, para enviar propuestas de comisiones a la Consar,

con lo cual se verán obligadas a bajar de un promedio de 0.80 por ciento hasta 0.57 por ciento, es decir 0.23 puntos menos.

Alejandro Turner, del Colegio de Actuarios y exvocal de Pensionistas, dijo no estar de acuerdo

con los nuevos criterios, porque se puede comparar a México con Colombia y Chile, pero no con EU.

La Amafore lamentó que no se hayan agotado las diferentes instancias regulatorias y advirtió consecuencias no deseadas para la industria. — Y. Zaragoza / PÁG. 7

OPOSICIÓN IMPUGNARÁ

Aprueba Senado paquete fiscal, sin cambios

PAQUETE ECONOMICO 2022

El pleno del Senado aprobó anoche, "sin mover una coma", la minuta correspondiente a la miscelánea fiscal, con el amago de la oposición de presentar una acción de inconstitucionalidad.

Sin aceptar ninguna reserva, al cierre de esta edición los legisladores discutían la Ley Federal de Derechos y tenían pendiente la Ley de Ingresos, las cuales se prevén aprobar sin cambios.

F. Gascón / E. Ortega / PÁGS. 4 Y 45



MORENA Y ALIADOS. Diversión que sólo sigue en órdenes.

REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA 12

Grupo Carso pagaría 800 millones de pesos.
PÁG. 24

PIDEN A FGR INDAGAR TORTURA CONTRA MARIO ABURTO

Recomienda CNDH abrir nueva investigación.
PÁG. 46

MECALUX

ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx



Política y Sociedad

"Decisión de SCJN sobre fraude fiscal no resta poder a la FGR"

• Envía un mensaje de que, sin abusar de ese recurso, no se cancela la posibilidad de prisión preventiva justificada: expertos

• Pág. 68



La prisión preventiva a estibados en manifestaciones se aplica a personas de escasos recursos. En una credencia sin sustento que, por regla general, castiga la pobreza.

Arturo Zaldívar

ANÁLISIS LEGAL Y POLÍTICO



La resolución de la SCJN sobre la limitación de seguir practicando la corrupción y de seguir aplicando las multas. ¿Cómo se puede hacer la cosa mejor?

Andrés Manuel López Obrador

PERFIL DE AUTOR

En Primer Plano

Ratifican RFC a los 18 años y tope para donatarias

Senado aprueba Miscelánea Fiscal sin cambios, luego de 199 reservas

• Ayer a la medianoche iniciaron el análisis y votación de la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos.

• "Aumento en fondos para infraestructura en el Presupuesto de Egresos 2022 resulta insuficiente".

S. Nikolozov y B. Saldaña

• Pág. 45

Empresas

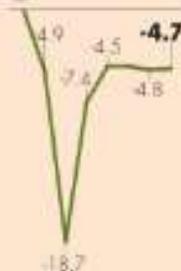
"Reactivación laboral pierde dinamismo y tiende a la baja"

• Brecha de productividad entre economías se amplía, revela OIT.

• Pág. 41

Var. horas de trabajo a escala mundial vs IV Trim 2019

19 | 20 | 21



FUENTE: BASE DE DATOS SOBRE ECONOMÍA MUNDIAL DE LA OIT

Construcción hila tres meses con crecimiento

• El resultado fue menor al de julio y tiejano aún del nivel del 2019.

• Pág. 43

0.6%

creció el valor de la construcción en agosto contra el mes previo.

Ante diputados, Bartlett promete centrales de luz

• Pág. 42

Alcocer acepta desabasto de medicamentos

• Pág. 70

Inicia Mes de Oaxaca en la capital de EU y otras ciudades.

• Pág. 25

Aparecen nuevos sabores de Odebrecht

• Pág. 54

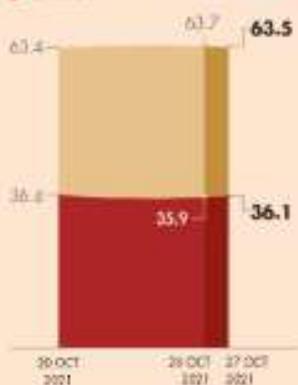
#AMLOTrackingpoll

Aprobación, con tres descensos

Sin afectar el nivel superior que mantiene la población presidencial acumula tres días con disminuciones.

• Pág. 76

ACUERDO Variación: -0.2 0.2



Opinión



La energía limpia ha ganado la carrera económica

Jules Kartenshorst

• Pág. 58

No hay dinero para los 120 hospitales rurales. Salud y negocios

Maribel Ramírez C.

• Pág. 45

¿Intenta una trola manipular datos para desprestigiar a la oposición?

Rita-Henry Torres

Eduardo Ruiz-Hualy

• Pág. 71

Nueva fórmula, comisión baja

La nueva fórmula que utilizará la Consar para calcular el tope de las comisiones que cobrarán las afueras en el 2022 fue publicada en el DOF y sería la mayor reducción en la historia de ese sector.

• Pág. 6



FUENTE: CONSAR

Alistan plan de reactivación económica en Puebla para atraer turismo

• Pág. 66

Trump pudo evitar miles de muertes coordinadora del tema Covid-19

• Pág. 73

DESARROLLO COVID-19 EN MEXICO Y GLOBAL

244'493

millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

4'963

casos en México

3'788

MUERTES EN MÉXICO

286,888

MUERTES EN SU

738,877

USA NO SE CORONAVIDES EN

Acumulado 70'996,565

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870



PANISTAS, ayer en la comparecencia de Jorge Alcocer.

Tiene Alcocer comparecencia atropellada en Diputados

• **Panistas** llevan lápida al titular de Salud; leen dos epitafios de cómo quiere ser recordado; secretario reconoce desabasto de medicamentos; no vacunaría a nietos **págs. 12 y 14**

• **Europa**, líder en vacunación, enfrenta rebrotes; el continente se enfila a máximos registrados el invierno pasado; 3 naciones, por arriba de 30 mil casos diarios **pág. 22**

CRECE RETORNO A AULAS

25 millones de alumnos en educación básica

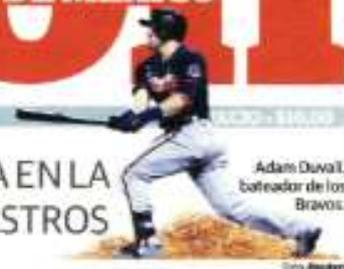


La Razón DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx | MEX \$300.00 | 27 de octubre de 2021 | Nueva España • 558 | El Número 2370 | \$10.00

- HOY ESCRIBEN**
- **Javier Solórzano**
"A los 21 ya tiene 4 hijos" **pág. 2**
- **Rafael Rojas**
Enrique Florescano y la historia en adjetivos **pág. 5**
- **Valeria López**
Violencia en contra de las niñas reflexiones sobre la sexualidad **pág. 23**

BRAVOS TOMA VENTAJA EN LA SERIE MUNDIAL ANTE ASTROS
pág. 27



LLEVAN 43 KILÓMETROS DE MÁS DE MIL

Suben a caravana a 1,200 menores y a 74 embarazadas; caminarán 15 días

Por **Jorge Butrón**

EN MARCHA organizada por Pueblo sin Fronteras, 1 de cada 4 son niños; muchos de ellos ya con laceraciones en pies

AQUÍ protestarán ante el INM y la Comar; tras manifestaciones, líderes volverán a Chiapas y migrantes decidirán a dónde ir

HAITIANOS desplazan por primera vez a hondureños en peticiones de refugio; ya son 6 mil contra mil **págs. 3 y 4**



INDOCUMENTADOS, ayer en un descanso en Huixtla.

AMLO y Zaldívar difieren sobre prisión preventiva oficiosa

El Presidente señala que eliminarla en delitos fiscales protege a la corrupción; fideis no pueden ir a la cárcel, dice; estas decisiones no le ayudan al Poder Judicial



"NO ESTOY de acuerdo (con eliminarla en delitos fiscales)... es seguir protegiendo a las minorías y castigando sólo a los que no tienen agarrados, le fideis los o no tienen con qué comprar su inocencia"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"LA MAYORÍA de las personas sujetas a prisión preventiva oficiosa son de escasos recursos. Se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza"
Arturo Zaldívar
Presidente de la CJFJ

Esta medida castiga la pobreza; responde el ministro de la Corte; la mayoría sujeta a esta, de escasos recursos; asegura debe ser excepcional; considera **pág. 5**

INE avala 13 árbitros estatales; partidos exhiben malos perfiles

Declaran desiertos 4, en sesión lluvia; señalamientos por falta de certeza; **2** **Procesos** ya en la de Colima, la más impugnada **pág. 7**

SIN CAMBIOS, PAQUETE FISCAL PASA EN SENADO

pág. 6



Tras miles de vistas y reproducciones de su sencillo Estrellita en YouTube, el grupo californiano no basa su productividad en corazoncitos y números VIDA+ P. 18



PRINCESA SE VA DE GASA...

Por amor, la japonesa Maiko Komuro renunció a su dote y a su título; vivirá en EU con su esposo, un plebeyo y abogado **MUNDOP. 15**

¡ARRANQUE MUY BRAVO!

2-6 **Bravos** D-1 SERIE

MÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO X N° 2552 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SE INCREMENTAN 59% CASOS, EN COMPARACIÓN CON 2020

Aceleran robo de bicicletas

En lo que va del año han presentado mil 607 denuncias; *modus operandi* incluye también quitarles el vehículo mientras lo usan. Concentran la mayoría de incidentes de este delito Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, alcaldías con más ciclovías y con zonas de oficinas, donde operan repartidores de comida en bici. Las rematan en tianguis **CDMX P. 7**

Se agota plazo; 22% no está inoculado **MÉXICO P. 3**

VAN POR SU ÚLTIMO CHANCE DE VACUNA

En la CDMX miles de rezagados sin primera o segunda dosis contra el Covid, acuden a Ciudad Universitaria para obtener el biológico de AstraZeneca **CDMX P. 8**



Senado avala que jóvenes se inscriban al RFC

Luego de más de siete horas de sesión, los senadores aprobaron la Miscelánea Fiscal 2022, que además de considerar la incorporación de las personas desde los 18 años, admite el tope de deducibilidad **MÉXICO P. 4**



CRÍTICA. Califica Cámara alta de actuar con timidez.



CARGANPIEA. La caravana migrante que se dirige a CDMX descansó un día en Huixtla, Chiapas. Niños, mujeres y hombres pasaron la noche a la intemperie y hoy reanudarán su recorrido.

ONU: METAS ALTAS, LOGROS CORTOS

Al menos 76 países llevan a la COP26 planes que son insuficientes para cumplir con los objetivos planteados en el Acuerdo de París **MUNDOP. 14**



Envía la palabra Suscríbeme

por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **36 notificaciones**

HOY ESCRIBE Uno de los rasgos característicos de la personalidad de AMLO es la provocación. Maestro en ese ejercicio, le ha permitido mantener el control de la agenda mediática y niveles de popularidad personal insólitos. Su capacidad de generar tensión y atención es impresionante.

PANCHO GRAUE PÁGINA 7



NATURAL

Dan tarjetazos, pero con plástico reciclado

Los bancos mexicanos comenzaron a entregar a sus clientes una nueva generación de tarjetas de crédito y débito con materiales reciclados.



ESTO

DEBUTA COMO ACTOR

ES EL PERFECTO PEREZ PRADO

Rubén Albarrán, vocalista de Café Tacvba, protagoniza el filme El sueño de ayer de Emilio Maillé, en el que interpreta a El rey del mambo.



GOSSIP



Hiroshi Takahashi Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 17
Tabi Carriles Pág. 21

CONFIRMA EL SENADO

Registro ante el SAT será obligatorio a los 18 años

El Senado aprobó sin cambios la Miscelánea Fiscal 2022, por lo que ya es un hecho que al cumplir 18 años los jóvenes deberán tramitar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), aunque no estarán obligados a presentar declaraciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), sino hasta que tengan un empleo. Otro de los cambios aprobados es que se reduce la tasa cero para los productos de higiene femenina y que las personas físicas que se dediquen a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, cuyos ingresos no excedan de 900 mil pesos, quedan exentos del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Pág. 7

FÓRMULA 1

Bardahl pelea su marca

Abogados de la empresa mexicana exhibieron los registros nacionales de las marcas F1, F2 y Fórmula 1 para sus aceites lubricantes y aditivos desde hace 42 años. Pág. 16

CENTRO HISTÓRICO

Más calles peatonales

República de Honduras, conocida como La Calle de las Novias, y Soledad serán intervenidas el año próximo, lo que se espera ayude a reactivar la economía de la zona. Pág. 22

ATORAN FISCALÍAS ESTATALES LEY OLIMPIA

Hay dos mil casos de sexting y una condena

ALFREDO MAZA

En 18 estados que aprobaron la Ley Olimpia las investigaciones siguen en el limbo

En los últimos tres años se abrieron dos mil 143 carpetas de investigación por la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento en 18 estados, donde se aprobaron reformas para sancionar estas conductas. Sin embargo, se ha generado un cuello de botella en las investigaciones a cargo de las fiscalías estatales, lo que provoca que 83 por ciento de las denuncias siga en trámite, revela un estudio de la colectiva Luchadoras.

A esto se suma el hecho de que las carpetas de investigación no se judicializan, pues sólo se han iniciado 24 causas penales ante los poderes judiciales de los estados, y apenas existe una sentencia condenatoria por el delito de sexting en Chihuahua.

Alicia Reynoso, encargada de la línea de apoyo contra la violencia digital de Luchadoras, asegura

que la problemática radica en que, pese a la creación de estas leyes, "el resultado ha sido que casi todo se queda atorado porque la estructura no está lista para abordar estos temas".

El informe Justicia en trámite. El limbo de las investigaciones sobre violencia digital en México, basado en solicitudes de información, revela que a pesar de las reformas legislativas aprobadas la justicia no llega para las víctimas, en su mayoría (83.6 por ciento) mujeres.

Esta ola de reformas data de 2012, pero tuvo su auge a partir de

2018, con la aprobación de reformas en Puebla impulsadas por el Frente Nacional para la Sororidad, conocidas como Ley Olimpia.

En abril de este año, la Cámara de Diputados aprobó una legislación contra el acoso digital a nivel nacional, con penas de hasta seis años de cárcel a quien difunda imágenes de contenido íntimo y sexual sin el consentimiento de la persona implicada.

De las más de dos mil carpetas de investigación, la mayor parte se concentra en Michoacán (537); Chihuahua (446); San Luis Potosí (306) y Coahuila, (258). Pág. 4



Recuerdan su pasado político

Con pancartas y un dinosaurio de peluche recibieron a Manuel Bartlett algunos diputados. El director de la Comisión Federal de Electricidad asistió ayer a San Lázaro como parte de la glosa del Tercer informe de Gobierno, donde defendió la reforma constitucional enviada por el Ejecutivo y aseguró que si se aprueba habrá una tarifa única en todo el país. Pág. 6



7 503006 093029

PRI y Alejandro Moreno podrían apoyar la reforma eléctrica y fracturar alianza *Va por México*: Julio Jiménez



Jaime Bonilla y Gabriel García podrían reincorporarse al Ejecutivo Federal: Monreal



MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

5 Pesos www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX
 Presidente Editor: Dr. Naim Librán Kaeli | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XVI NÚMERO 19234

En comparecencia ante **Cámara de Diputados**



“A mis nietos no los vacuno; puede entorpecer su sistema inmune”:
Jorge Alcocer



AMLO cuestiona que SCJN invalidó prisión preventiva oficiosa para delitos de defraudación fiscal
“Va en línea de seguir protegiendo la corrupción”



Universitarios exigen respeto a su autonomía



OVACIONES

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021 | NÚMERO 26080 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

No está comprobado el beneficio, dice A mis nietos no los vacuno, afirma Alcocer

Reconoce secretario de Salud desabasto de medicamentos oncológicos

POR PATRICIA RAMÍREZ

Las vacunas contra Covid-19 no han probado su eficacia en menores de edad e incluso puede interferir con su aprendizaje inmunológico, por lo que yo no vacuno a mis nietos, aseguró el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.

Ante el pleno de la Cámara de Diputados con motivo de la glosa del tercer informe del presidente Andrés Manuel López Obrador, reconoció que sí hay desabasto de medicamentos

oncológicos en México.

"Sí, ha habido carencia de medicamentos. ¿Cuáles fueron los factores que la propiciaron?, están una amplia gama de situaciones, por ejemplo, se tuvieron denuncias y quejas asociadas a la muerte de niños en el Hospital del Niño Poblano, por aplicación de quimioterapia con metotrexato y por infecciones intrahospitalarias relacionadas a medicamentos producidos en centrales de mezclas privadas", dijo.

Ver página 4

YEU autoriza aplicar Pfizer a niños de 5 a 11

WASHINGTON, EU (EFE).- Un comité asesor de la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA, en inglés) recomendó aplicar la vacuna Pfizer contra la Covid-19 para menores de entre 5 y 11 años.

Ver página 13

Destinará Carso 800 mdp para reparar la L-12

(Reuters).- Grupo Carso, de Carlos Slim, pretende destinar un monto cercano a los 800 millones de pesos para rehabilitar y reforzar el tramo elevado de la Línea 12 del Metro.

La unidad de construcción de Grupo Carso, CICSA, integró junto con la mexicana Empresas ICA y la francesa Alstom un consorcio que construyó la Línea 12 del metro y tuvo a su cargo el tramo accidentado, aunque ha rechazado tener responsabilidad.

"En este caso para nuestros auditores, la materialidad ronda los 800 millones de pesos (unos 30 millones de dólares)", afirmó Antonio Gómez sobre el costo de la reparación.

Ver página 15



TARIFA UNICA CON REFORMA

Manuel Bartlett. Habrá una sola tarifa en todo el país, dice el director de la CFE.

Ver página 4

'Caída del sistema fue un amasijo del PAN y Salinas'

POR PATRICIA RAMÍREZ

El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, aseguró que la famosa caída del sistema en 1988,

que le quitó el trío al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fue resultado de un amasijo entre el PAN y Carlos Salinas de Gortari.

Ver página 4



MÁSCARAS

YEHUALTEPEC, Puebla.- Fábrica familiar de Omar y su padre Rafael Domínguez, desde hace 34 años. El Juego del Calamar, la más popular este año.

Ver página 15

Protege Corte corrupción; fifis no irán a cárcel: AMLO

(EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de "proteger la corrupción" y "a la minoría" por invalidar la prisión preventiva obligatoria para delitos relacionados con defraudación fiscal, contra-

bando y venta de facturas.

Lamentó que "ya no pueden ir a la cárcel los 'fifis'".

"Va en la línea de seguir protegiendo la corrupción y de seguir apoyando a las minorías", declaró en su rueda de prensa matutina.

Ver página 3

Jueces deben justificar prisión: Arturo Zaldívar

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que la prisión preventiva oficiosa castiga la pobreza, por lo que es necesario

establecer criterios específicos para su aplicación.

"Esto no significa que delincuentes peligrosos o que han defraudado al país anden libres. La juez o el juez deben argumentar por qué está en prisión", señaló.

Ver página 3

'En la UNAM se hamburguesaron'

POR LILLIAN REYES

Entre bromas y quizá traidorizado por su subconciencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en su crítica a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y aseguró que se "hamburguesaron".

En Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo fue cuestionado sobre las declaraciones de Gabriel Quadri en el sentido de convocar a una marcha y volvió a insistir en que la máxima casa de

Ver página 3

VENTANA

¿Ton's a quién le creemos?

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

Buscan doce municipios del Edomex apoyo financiero para pagar deudas

Pág. 3



La CDMX ofrece a mercaditas espacios, dentro y fuera del Metro

Pág. 7



MARCADOR



La Prensa Oficial



@laprensacom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021



LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 53,995 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¿Y LOS NIÑOS?



EL GOBIERNO FEDERAL ANUNCIÓ EL FIN DE LA VACUNACIÓN MASIVA; NO SE CONTEMPLÓ ESTE MECANISMO EN MENORES DE 18 AÑOS

Pág. 4



COVID-19 EN MÉXICO	MUERTOS	CASOS ESTIMADOS	CASOS CDMX
	286,888	3,788,986	968,481

PREVEN REACTIVACIÓN TURÍSTICA EN MÉXICO

LA SECTUR INDICÓ que espera una demanda de mil 922 mdp y 51.9% de ocupación hotelera en Día de Muertos. Foto: Cuartoscuro Pág. 12



DESPLIEGAN FUERZAS ARMADAS EN TULUM

LA SEDENA ORDENÓ el despliegue de 450 elementos de las Fuerzas Armadas, tras la balacera en Quincana Roo. Foto: Especial Pág. 3



DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 800 / Año 03 / Miércoles 27 de octubre de 2021 **EJEMPLAR GRATUITO** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Castiga la pobreza: Zaldívar; protege a *fifis*: AMLO

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa en casos de acusados de evasión fiscal y uso de facturas falsas. "Se trata de proteger a delincuentes de cuello blanco. Entonces no pueden ir a la cárcel los fillos. Son criterios, tenemos puntos de vista distintos y eso también es bueno", señaló el mandatario en su conferencia matutina. Ante ello, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, aseguró que la aplicación de la prisión preventiva oficiosa es una determinación que afecta a los más pobres. "La mayoría de los personas sujetas a prisión preventiva oficiosa son de escasos recursos. Se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza. Debemos avanzar hacia un sistema que establezca la prisión preventiva como excepcional. "SCJN", escribió el ministro Zaldívar a través de su cuenta de Twitter. **Pág. 4**



ALCOZER DEFIENDE POLÍTICA DE SALUD

ENTRE PANCAJITAS Y ATAJIDÉS, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, compareció ante la Cámara de Diputados, defendiendo la política contra las farmacéuticas vinculadas con actos de corrupción. Sin embargo, reconoció las limitaciones del gobierno federal en distribución y abasto de medicinas, por lo que planean constituir un organismo. **Pág. 5**

SIN CAMBIOS, AVALAN MISCELÁNEA FISCAL

CON 67 VOTOS a favor y 43 en contra, el Senado de la República aprobó sin modificaciones, la minuta de las distintas reformas en materia fiscal, enviadas por la Cámara Baja. **Pág. 8**

BAJARÁ LA LUZ CON LA REFORMA: BARTLETT

EL DIRECTOR de la CFE aseguró durante su comparecencia en la Cámara de Diputados que las tarifas en el costo de la luz bajarán si se implementa la Reforma Eléctrica. **Pág. 8**

"SIN ACUERDO, MORENA APLICARÁ MAYORÍA"

EL DIRIGENTE NACIONAL, del partido guía, Mario Delgado, consideró que ante la falta de acuerdos con la oposición, en el Presupuesto de Egresos, aplicarán su mayoría. **Pág. 5**



APRUEBAN EN EU VACUNA PFIZER PARA MENORES

Un grupo de asesores del gobierno estadounidense respaldó el uso de la vacuna contra Covid-19 en menores de 5 a 11 años de edad. Afirman que los beneficios conocidos superan los riesgos. **Pág. 14**

PANDEMIA, LEJOS DE TERMINAR: OMS

EL COMITÉ DE EMERGENCIA del organismo acordó por unanimidad por mantener la emergencia internacional ante el coronavirus. **Pág. 14**

VACUNAN EN CDMX A 5 MIL NIÑOS Y NIÑAS



LA JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, informó que se aplicaron 5 mil 803 dosis para el sector de 12 a 17 años con comorbilidades. **Pág. 10**

CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES ACUMULADAS
3,788,986	286,288
CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES DÍA
4,538	392



¿Quién le miente a AMLO?

Miércoles 27 octubre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Nos comentan que quien al parecer sigue muy molesta con el gobierno de la autollamada 4T es doña Irma Eréndira Sandoval, extitular de la Función Pública. Ayer en su cuenta de Twitter aseguró que sus críticas al gobierno federal, del que dijo deben aprender a trabajar la autocrítica, además de dejar de recoger a personajes de la basura del PRI, no fueron dirigidas hacia el presidente López Obrador sino “a los oportunistas que le mienten”. ¿A quién se refiere doña Irma Eréndira? ¿Será alguien muy cercano al Ejecutivo federal, quizá el mismo que intervino para que la sacaran del gabinete en junio pasado? Nombres, nombres, doña Irma.

Políticos desplazan a diplomáticos

Quienes no la pasan muy bien últimamente son los integrantes del Servicio Exterior Mexicano, pues nos dicen que para cumplir con sus compromisos políticos y premiar a los miembros de partidos de oposición que son cooperadores con su gobierno, el Presidente está echando mano de embajadas y consulados, y desplazando a los diplomáticos de carrera. El más reciente malestar se dio luego de que la Secretaría de Relaciones Exteriores comenzó a circular la versión de que el consulado de México en Barcelona estaría reservado para la hoy exgobernadora priista de Sonora, Claudia Pavlovich. Los miembros de carrera carera del SEM, se preguntan cuándo vendrán los premios para ellos.

Bonilla: escala en el Senado

A cinco días de dejar el cargo, el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, se dio una vuelta por el Senado de la República, para platicar con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, pues su intención, nos dicen, es reintegrarse a sus actividades legislativas a partir del 1 de noviembre. La petición de don Jaime sorprendió a varios de los senadores de su partido pues por meses tanto él, como en Palacio Nacional, se ha dicho que se integrará al gabinete del presidente López Obrador.





Lo que no está claro, nos dicen algunos legisladores, es si el regreso del exgobernador al Senado es una escala o su destino. ¿Seguirá firme la invitación del Presidente para que Bonilla llegue al gobierno federal?

Ya faltan menos por vacunar en Chiapas

En días pasados le comentamos aquí que a menos de una quincena de que se cumplan los 50 días de la campaña que tiene como meta vacunar contra Covid-19 a toda la población de Chiapas, el número de mayores de edad vacunados era de 52%. El IMSS precisa que los vacunados son 53.4%. Señalan que cuando la campaña de refuerzo de la vacunación que le fue encomendada al director de Seguro Social, Zoé Robledo, el 9 de julio, el estado tenía solo 17 por ciento de la población mayor de 18 años vacunada. Sin duda, el avance es notorio, y, en todo caso, ya falta menos para llegar a 100% de mayores de edad con el biológico aplicado.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Con una mirada, AMLO selló el Pacto con Peña Nieto

Miércoles 27 octubre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

Faltaban unas semanas para las elecciones presidenciales de 2018, pero todas las señales habían sido enviadas. El entonces presidente Enrique Peña Nieto había buscado a López Obrador. Él le respondió que se portara bien en la elección del Estado de México, y vería. AMLO evaluó que EPN se portó bien y se tendió un primer puente. Siguió la campaña presidencial, y el gobierno y su partido optaron por no atacar a López Obrador, sino concentrar sus baterías en el panista Ricardo Anaya. La ventaja a favor de AMLO se fue ensanchando conforme se acercaba la fecha de la elección.

Me revelan fuentes de primer nivel que, en este contexto de buenas señales de Peña Nieto a López Obrador, en la recta final de la campaña presidencial se cuadró la primera reunión entre ambos: en las oficinas privadas del empresario y asesor obradorista, Alfonso Romo, en una exclusiva torre de la zona de Polanco. Según los mismos informantes, a la cita llegaron juntos Peña Nieto y su canciller y hombre de todas las confianzas, Luis Videgaray, quien había ayudado a organizar la reunión. Los recibió Romo personalmente. Para sorpresa de ambos, la conversación inició y continuó... sin López Obrador.

Romo fue el que entró en materia. El empresario, que se convertiría en jefe de la Oficina de la Presidencia de López Obrador, les explicó que el candidato de Morena estaba preocupado de que le volvieran a hacer fraude, que no estaba confiado en la ventaja que le daban las encuestas. Romo recibió de sus interlocutores garantías de que eso no iba a suceder, que el candidato puntero podía tener total certeza de que el gobierno no meterían las manos en las votaciones. Esa sería la columna vertebral del Pacto AMLO-Peña: Te ayudo a llegar, pero tú no me tocas.

Me informan que en un momento clave de la plática, se abrió una puerta lateral en la oficina de Romo. Apareció López Obrador. O, mejor dicho, medio apareció López Obrador: porque sólo saludó de lejos, levantando la mano y asentando con la cabeza. Y sin haber entrado, salió, cerrando la puerta. Era su manera de ponerle sello al Pacto, que hasta ahora se ha respetado cabalmente.





SACIAMORBOS

Salió de Palacio, pero está dominando Morena. Gabriel García cobró notoriedad por ser el operador financiero y electoral del presidente López Obrador. Al llegar al gobierno, le dio oficina en Palacio Nacional para que se encargara de los Servidores de la Nación y los programas sociales se volvieran votos. El presidente despidió a García después del resultado electoral de junio. García regresó al Senado y mandó a su gran amigo Alejandro Peña a Morena. Juntos, hicieron una alianza con Mario Delgado para toda la operación electoral, usando los programas sociales del gobierno que García controló desde Palacio los primeros tres años del sexenio. El más reciente movimiento es convocar a un Consejo Nacional para aprobar los nuevos lineamientos de afiliación a Morena, a partir de comités creados por ellos mismos, basándose en listas de beneficiarios de programas sociales del gobierno... a las que solo ellos tienen acceso. Materia de impugnación.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

La Corte y el “Quién es quién” a los jueces

Miércoles 27 octubre 2021 / Mario Maldonado, Columna de Opinión

La bola a modo que le pusieron al presidente Andrés Manuel López Obrador el martes, para establecer un nuevo ejercicio de linchamiento público a los jueces del Poder Judicial, fue la respuesta directa al revés que le dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación esta semana tras declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa a presuntos responsables de cometer defraudación fiscal, usar facturas falsas y contrabando.

Ayer, por si fuera poco, el Presidente subió el tono a las críticas. “Hace falta que se castigue por igual a todos los que cometen un ilícito, y que no esté la justicia al servicio del dinero, de los poderosos”; “se trata de proteger a delincuentes de cuello blanco. Entonces no pueden ir a la cárcel los fifís”, expresó.

La reacción virulenta del Presidente era de esperarse, pues no tolera que otros poderes de la Unión o fácticos contravengan sus decisiones. Sin embargo, en el remolino de declaraciones, incluida la defensa de la resolución por parte del ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, queda de manifiesto la independencia del máximo tribunal del país.

La decisión de la Corte se dio por mayoría de ocho votos. El del ministro presidente –siempre el de mayor peso político y mediático– y el de sus compañeros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Norma Piña, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y el de Juan Luis González Alcántara. Este último fue el único de los ministros propuestos ya por López Obrador que votó a favor de invalidar la reforma de noviembre de 2019 a la Ley de Seguridad Nacional y al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Las ministras que votaron en contra de la declaración de inconstitucionalidad fueron ambas promovidas por el Presidente: Yasmín Esquivel y Margarita Ríos-Farjat; y también el ponente, Fernando Franco, quizá en su última ponencia relevante antes de que culmine su periodo de 15 años en noviembre próximo.





Este relevo en la Corte será fundamental para López Obrador y las próximas decisiones del máximo tribunal. Se ha hablado de que podrían intentarlo de nueva cuenta las actuales integrantes del Consejo de la Judicatura, Loretta Ortiz y Eva Verónica de Gvés, así como la exmagistrada Celia Maya, entre otros perfiles que despachan en puestos clave del gabinete, como el titular de la UIF, Santiago Nieto, y el procurador fiscal, Carlos Romero.

El Presidente va a buscar un perfil que le sea incondicional para sustituir al ministro Franco, al igual que el relevo de Zaldívar, quien dejará la Presidencia de la Corte en diciembre de 2022. Sin duda, AMLO se radicalizará con estos nombramientos, al mismo tiempo que “exhibe” y “fustiga” a los jueces, magistrados, consejeros y ministros con su ejercicio del “Quién es quién en el Poder Judicial”.

Lo cierto es que, por lo menos de aquí hasta el inicio de 2023, la Corte y el Consejo de la Judicatura parecen estar bien resguardados con el liderazgo de Zaldívar, quien luego de poco más de tres meses de desgaste por el intento presidencial de ampliarle el mandato dos años, se ha logrado sacudir las críticas de su supuesta cercanía al titular del Ejecutivo y ha levantado la voz en los momentos más críticos o en los que se pretende atentar contra la autonomía del Poder Judicial.

Además de su posicionamiento de ayer, sobre que la prisión preventiva oficiosa es “una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza”, el presidente de la Corte ha hecho valer su autonomía en otros como el de la despenalización del aborto y la invalidación de la objeción de conciencia; también se ha posicionado en defensa del Poder Judicial tras críticas como las del secretario de Marina, Rafael Ojeda. Incluso, ha desactivado potenciales bombas como la de contravenir la reforma a la Ley de Adquisiciones que permite al gobierno comprar medicamentos en el extranjero, sin licitación. Esta ponencia se votó hace unas semanas y se quedó a dos votos de pasar.

Más allá del ejercicio del “Quién es quién” en los jueces que promueve el Ejecutivo, Zaldívar le ha mostrado al Presidente, con mano suave la mayoría de las veces, y dura cuando se requiere, también quién es quién en el Poder Judicial.

Rescisión en puerta

Fue el 30 de agosto pasado cuando en la Secretaría de la Defensa Nacional se dio a conocer a los ganadores de la licitación LA-007000999-E753-2021, emprendida para la adquisición de bienes informáticos para diversas sucursales del Banco del Bienestar. Entre los insumos a comprar se enlista un máximo de 5 mil 400 impresoras multifuncionales, cuyo suministro quedó a cargo de Industrias Sandoval S.A. de C.V., del empresario Antonio Lozoya de Llano.





Sin embargo, la rescisión del contrato está por materializarse. Entre los factores clave para que se dé inicio a este proceso están que dicha empresa ofertó productos de la marca estadounidense Lexmark, la cual en últimas fechas anunció a más de un cliente que no cumplirá con las entregas en los tiempos pactados.

La gravedad del asunto aumenta al tomar en cuenta que las estimaciones para el abastecimiento en Lexmark se proyectan hasta junio de 2022, mientras que al interior de la convocatoria se establece la recepción del equipo del 29 de septiembre al 30 de diciembre de 2021, registrando incumplimientos en la dependencia. Al considerar dichos factores, las investigaciones apuntan a que se llevará a cabo la rescisión del contrato e incluso dará paso a sanciones e inhabilitación.





Mayorías de pena en el Congreso

Miércoles 27 octubre 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

La irresponsabilidad, la ignorancia y el servilismo con que se desempeña la mayoría morenista y moreniana en el Congreso explican la bateada que la Suprema Corte de Justicia dio a las leyes Federal contra la Delincuencia Organizada y de Seguridad Nacional y el nombramiento de Rosario Piedra Ibarra en la titularidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por citar solo dos de las atrocidades que han aprobado los “legisladores”.

En el primer caso, no es que ocho de los 11 ministros quieran alcahuetear a quienes defraudan al fisco, a los contrabandistas ni a los bribones de las facturas falsas, sino evitar que a los acusados por estos delitos se les encarcele como “medida cautelar” porque se les violaría la civilizada presunción de inocencia, uno de los derechos humanos que garantiza la Constitución.

Lo explicó bien el presidente del Poder Judicial, Arturo Zaldívar:

“No se puede estar ampliando simplemente el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa. No se trata de no acatar la Constitución sino de tomarnos en serio los derechos humanos, que son parte del artículo primero constitucional. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido que ni las características o apariencia del sujeto ni la gravedad del delito que se le imputa son suficientes para una prisión preventiva. El peligro procesal no puede presumirse. Tiene que justificarse”.

Y es que los jueces pueden dictar prisión preventiva, pero ésta debe justificarse en cada caso y no convertirse en regla que recuerda el “mátenlo y después viriguan”. Es una salvajada encarcelar a quien sea para ver si el Ministerio Público algo le encuentra y que eventualmente resulte absuelto porque no se pudo evidenciar su culpabilidad.

El segundo caso no implica a la Cámara de Diputados pero sí al Senado, instancia que, a pesar de las evidentes limitaciones de la señora Piedra para encabezar la CNDH acató sin chistar la propuesta presidencial de nombrarla.





¿Resultado?: la conversión en chatarra de una prestigiada institución ahora sumida en el desprestigio que, a tono con la 4T, rechaza todo lo que se logró en su pasado y comete el crimen de no mover un dedo para que se envíen a Innsbruck los 114 restos óseos que sugirió el mismo organismo durante la gestión de Luis Raúl González Pérez, entre los que pudieran reconocerse genéticamente a personas desaparecidas y cuyos deudos continúan buscando, entre las cuales muy probablemente figuren algunos o todos los 40 normalistas de Ayotzinapa que faltan de ser identificados.

El desastre de la CNDH se refleja hoy en la estupidez de pretender, por tercera ocasión, que se reabra una de las más acuciosas investigaciones de la historia (superada solo por el caso Iguala): la del asesinato de Luis Donaldo Colosio, caso jurídicamente cerrado porque Mario Aburto Martínez, el asesino intelectual y material, confesó plenamente su crimen y escenificó (me tocó en 1994 dar a conocer la videograbación) la manera como en Lomas Taurinas cazó al candidato...





Nuestros impuestos, taxonomía del presupuesto 2022

Miércoles 27 octubre 2021 / Patricia Armendáriz, Columna Consciencia

En 2022 esperamos dar un paso adelante y significativo con respecto del PIB en el involucramiento del Estado como factor de desarrollo, a través del gasto e inversión. Mientras se prevé que el ingreso nacional crezca 4.3 por ciento, el ingreso presupuestado del Estado crecerá 11.4 por ciento respecto a 2021, y el gasto 13.2 por ciento.

En efecto, el gasto programable, es decir, aquel que puede destinarse a cumplir con los objetivos de la Federación en sus obligaciones de proveer servicios y que constituye 73 por ciento del gasto total, crecerá 13.7 por ciento, mientras el gasto no programable, que comprende principalmente las transferencias a las entidades federativas para el ejercicio de sus funciones, crecerá 9.7 por ciento. Para que ese gasto pueda materializarse, el crecimiento del lado del ingreso es también muy ambicioso, concentrado en el crecimiento de ingresos por IVA (19.6 por ciento) e impuestos al comercio exterior (14.1 por ciento), seguido del crecimiento del ISR que va en tándem con el crecimiento esperado del PIB (4.3 por ciento). Dentro del gasto programable, dividiéndolo en ramos administrativos, el crecimiento mayor se lo llevan el turismo (con 64 por ciento), donde sobresale el programa de calidad de servicio y el transporte masivo de pasajeros. Le siguen las entidades no sectorizadas, que aumentan en 52.3 por ciento, donde resalta el corredor interoceánico y el programa de atención a víctimas.

Después la Secretaría del Bienestar con 47.3 por ciento, dado que el programa de adultos mayores casi duplica su presupuesto. Posteriormente, tenemos seguridad y protección ciudadana con 41.9 por ciento, donde resaltan las actividades generales de apoyo, servicios de inteligencia y Guardia Nacional.

También el sector salud con 27.6 por ciento de crecimiento; aquí sobresale el presupuesto a la vacunación que aumenta 14 veces y los servicios de salud integral que se duplican. Le sigue medio ambiente y recursos naturales, que crece 25.5 por ciento, en áreas de normativa ambiental, infraestructura hídrica y protección de áreas vulnerables ante desastres naturales.

Finalmente, comunicaciones y transportes crece 13 por ciento debido al programa de construcción de carreteras que se duplica.





EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Miércoles 27 octubre 2021 / Columna de Opinión

1. Sin tensiones. A diferencia de lo estridente que resultó el debate sobre la Ley Federal de Ingresos y la Miscelánea Fiscal 2022 en la Cámara de Diputados, en el Senado, por el contrario, se aprobó de manera natural, independientemente de las posiciones políticas y los resultados de la votación. El ambiente de diálogo que encabeza y modera el senador Ricardo Monreal logra los consensos, sin fricciones. Concilia con todos los grupos políticos, incluidos los que integran el bloque opositor. Respeto y tolerancia ayudan a mantener un ambiente sano, necesario para “la reina de todas las discusiones”, y que está a la vuelta de la esquina: la revisión de la reforma eléctrica. Si la oposición endurece su postura, Monreal estará ahí para allanar el camino; sin gritos ni sombreros, sino con diálogo, la herramienta que tan bien saben utilizar.

2. Regreso. La Secretaría de Turismo de México espera que este año las celebraciones en torno al Día de Muertos traigan a 410 mil turistas, con lo que se dará una ocupación hotelera del 51.9%, pronosticó el secretario de esa cartera, Miguel Torruco. La derrama económica por concepto de hospedaje ascenderá a mil 922 millones de pesos. Las metrópolis más visitadas serán Morelia, con el 62.4% de ocupación hotelera; la Ciudad de México, 51.2%; Monterrey, 48%, y Guadalajara, con 41.8 por ciento. Torruco, quien esta semana presentó un conjunto de acciones de fortalecimiento para el turismo en Guerrero, tiene ante sí una oportunidad de oro: el despegue del sector después de la pandemia. Que nada detenga el desarrollo de México.

3. Aplanadora. El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, había adelantado el mayoriteo en la aprobación de la Miscelánea Fiscal, Ley de Ingresos y Ley de Derechos. Y así fue. El pleno del Senado la aprobó en lo general y en los artículos no reservados. El dictamen fue avalado con 67 votos a favor, 47 en contra y una abstención. El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Alejandro Armenta, de Morena, defendió que el Paquete Económico 2022 no propone elevar los impuestos. Dijo que entre los objetivos está el combate a la corrupción, al saqueo fiscal, la simplificación del pago de impuestos, entre otros. Gustavo Madero, de Grupo Plural, calificó la Ley de Ingresos de “inercial e ineficiente”. Les duele, pero aprobada, está.





4. Altos vuelos. De la mano de la embajada de México en Estados Unidos, el gobierno de Oaxaca creó un espacio de promoción económica y cultural que busca atraer inversiones y abrir nuevas oportunidades de crecimiento a la entidad, y que se presenta en Washington. “Nuestra presencia aquí responde a una agenda estratégica de mi gobierno: hacer de Oaxaca una marca reconocible en todo el mundo, que dé respaldo a las creaciones y el esfuerzo de miles de oaxaqueños que cuidan y preservan la grandeza de nuestro estado”, señaló el gobernador Alejandro Murat. Promover con éxito su entidad en el extranjero no es poca cosa... No a todos les sale bien. Enhorabuena.

5. Espejismos. El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, rechazó que exista una carrera presidencial al interior del partido. Ante el cuestionamiento sobre el reflector hacia la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, respondió que es molestia de los conservadores, quienes no tienen a nadie que encabece su movimiento. Respecto a la credencialización y afiliación de morenistas, Delgado rechazó que los siervos de la nación tengan la consigna de sumar militantes. Ante los grupos opositores al interior de Morena, dijo que la afiliación no es parte de un grupo. Los tiempos se alinean y no tarda en brincar la liebre. Por el momento, sólo queda permanecer al acecho. ¿Usted, lector, ya tiene a su gallo?





Panorama Nacional

No tengo nada contra Rosario Robles, yo no odio a nadie, yo soy feliz, dice AMLO (El Universal, Pedro Villa y Caña, Alberto Morales y Perla Miranda, p. web).

Luego de que Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social en el sexenio pasado, declaró en entrevista con Héctor de Mauleón que es presa política, además que le pidieron inculpar a Enrique Peña Nieto y a Luis Videgaray, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que “no es mi fuerte la venganza y no odio a nadie”.

En su conferencia mañanera de este martes en Palacio Nacional, López Obrador rechazó que haya una venganza política en contra de Rosario Robles Berlanga, quien está recluida en el penal de Santa Martha Acatitla, acusada por presuntos actos de corrupción en el caso de la “Estafa Maestra”

El Presidente aseguró que este caso compete a la Fiscalía General de la República (FGR), pues su gobierno no presentó ninguna denuncia en contra de Robles Berlanga. “Es sencillo, no tengo nada en contra de ella, y es un asunto que atiende la Fiscalía General de la República. No tengo nada en contra de ella, yo no odio a nadie, yo soy feliz, y no es mi fuerte la venganza, yo lucho por la justicia”, señaló López Obrador.

–“Habla de un trato diferenciado respecto al caso de Emilio Lozoya”, se le cuestionó.

–“Eso es de la Fiscalía, no me corresponde a mí, yo no presenté ninguna denuncia, nada, esto es una cuestión que viene de tiempo atrás, que tiene que ver con una investigación que se hizo precisamente de corrupción en las universidades públicas, se llamó ‘La Estafa Maestra’”, contestó.

Desde el interior del penal de Santa Martha Acatitla, este lunes EL UNIVERSAL presentó una entrevista a Rosario Robles en donde asegura que es víctima de una “venganza política” y de “un gran miedo a que yo esté afuera”.

Durante 30 minutos, Rosario Robles habló con el columnista de EL UNIVERSAL y reveló que como parte de una negociación para obtener beneficios le pidieron a su abogado que inculpara a personalidades política de la pasada administración en la llamada “Estafa Maestra”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-no-tengo-nada-en-contra-de-rosario-robles-yo-no-odio-nadie-yo-soy-feliz>

AMLO y Zaldívar discrepan por prisión preventiva (El Universal, Diana Lastiri, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, discreparon tras la decisión del pleno del Máximo Tribunal de invalidar la prisión preventiva de oficio para quienes cometen delitos fiscales como defraudación fiscal, contrabando y factureros.

López Obrador criticó la decisión de la Corte porque eso significa proteger la corrupción, a las minorías y que los “fifís” no vayan a la cárcel; en contraste, Zaldívar esgrimió que la mayoría de las personas sujetas a prisión preventiva son de escasos recursos y que esta medida se trata de una condena sin sentencia, “que por regla general castiga la pobreza”. Así, en su conferencia de prensa de ayer el presidente López Obrador indicó: “[La sentencia de la Corte] va en la línea de seguir protegiendo la corrupción y seguir apoyando a las minorías.

Es la misma política del Poder Judicial que tiene que ver con el hecho de que ni siquiera se consideraba como delito grave la corrupción, porque en los tiempos de Salinas de Gortari se cambió el Código Penal”.





Tras aceptar que su gobierno acatará el fallo, reiteró que esta decisión del Poder Judicial sigue protegiendo a las minorías y castiga a quienes no tienen agarraderas con que comprar su inocencia, “me parece que no se actuó bien”. Criticó que ahora los delincuentes de cuello blanco y los fifis no pueden ir a la cárcel. “Se trata de delincuentes de cuello blanco”, dijo. López Obrador destacó que el fallo tenía tres maneras de entenderse: la primera, que en el país hay división e independencia en los poderes, como no sucedía antes en décadas porque antes el poder de los poderes era el Ejecutivo. “Esa es una primera lección para los que no creen en la transformación”.

La segunda es que aún hace falta que en el Poder Judicial y la Corte se castigue por igual a todos lo que cometen un ilícito y que no esté la justicia al servicio del dinero y de los poderosos; la tercera es respetar la decisión de la Corte, pues en México hay un verdadero Estado de derecho.

Expresó su confianza en el ministro presidente Arturo Zaldívar, con quien tiene puntos de vista distintos. “Yo sostengo que por encima de la ley debe de estar la justicia”, dijo. En el marco de la discusión en la que la Corte determinó invalidar la prisión preventiva de oficio para quienes cometen delitos fiscales como defraudación fiscal, contrabando y factureros, el ministro presidente aclaró su postura con relación a esta medida cautelar en general. “La mayoría de las personas sujetas a prisión preventiva oficiosa son de escasos recursos. Se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza. Debemos avanzar hacia un sistema que establezca la prisión preventiva como excepcional”, indicó en Twitter.

El ministro presidente dijo que en México desde hace mucho tiempo se ha abusado de la prisión preventiva, debido a que en ocasiones se detiene a las personas para investigarlas. “Esto ha afectado, sobre todo, a miles de personas pobres que no tienen la posibilidad de tener un abogado de calidad, por eso la prisión preventiva oficiosa, aquella que se dicta en automático sin valorar las circunstancias del caso, es contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-y-zaldivar-discrepan-por-prision-preventiva>)

Prisión preventiva castiga a la pobreza, dice Arturo Zaldívar sobre invalidación de la Corte (El Universal, Redacción, p. web).

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, indicó que la prisión preventiva castiga a la pobreza.

En un mensaje en Twitter, el ministro dijo que la mayoría de las personas sujetas a prisión preventiva oficiosa son de escasos recursos. “Se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza. Debemos avanzar hacia un sistema que establezca la prisión preventiva como excepcional”, escribió.

Esto luego de que Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la prisión preventiva de oficio establecida para quienes cometen delitos fiscales como defraudación, contrabando y facturación de operaciones simuladas o inexistentes (factureras).

La Corte invalida prisión preventiva en delitos "de cuello blanco"

Ayer, durante la sesión del pleno de la Corte, los ministros analizaron las acciones de inconstitucionalidad presentadas por senadores de la oposición y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), contra del decreto del 8 de noviembre de 2019.





En dicho decreto se agregaron los delitos fiscales en el listado de los que merecen prisión preventiva de oficio, se clasificó para el catálogo de conductas de delincuencia organizada, se le consideró un riesgo a la seguridad y, en consecuencia, se prohibió la celebración de acuerdos reparatorios y el otorgamiento de criterios de oportunidad a quienes cometan estos delitos.

La prisión preventiva de oficio y el Artículo 19

El proyecto fue elaborado por el ministro Fernando Franco González Salas, quien propuso avalar la reforma, pero una mayoría de ocho ministros se opuso al considerar que el Poder Legislativo excedió sus facultades cuando extendió la prisión preventiva de oficio a delitos no contemplados en el artículo 19 de la Constitución.

Con esto, los votos de los ocho ministros sirvieron para invalidar el artículo 5 fracción XII de la Ley de Seguridad Nacional, que establece a estos delitos entre las conductas consideradas como amenazas a la seguridad.

Al emitir su postura, el ministro presidente Arturo Zaldívar recalcó que la prisión preventiva oficiosa viola el principio de presunción de inocencia. “La prisión preventiva oficiosa es abiertamente inconveniente, porque es una sentencia adelantada, es prisión cuando todavía a una persona no se le acredita su culpabilidad”, indicó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/prision-preventiva-castiga-la-pobreza-dice-arturo-zaldivar-sobre-invalidacion-de-la-corte>

Senadores, sin mover una coma, aprueban la Miscelánea Fiscal 2022 (El Economista, Santiago Nolasco, p. web).

Tras una sesión que duró casi 10 horas, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó en lo general y en lo particular la Miscelánea Fiscal 2022 con 67 votos de Morena, PVEM, PT y PES, y 47 del PAN, PRI, MC y PRD; y 1 abstención. A pesar de que 49 senadores presentaron 199 reservas, el bloque mayoritario no aceptó ninguna.

Durante la discusión de las reservas uno de los temas que se criticaron fue la obligación que tendrán los jóvenes de 18 años de tramitar su alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Miguel Ángel Mancera, senador del PRD, presentó una reserva para precisar la redacción al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación (CFF), el cual busca la obligatoriedad de darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). El senador hizo referencia al Artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en donde precisa que cuando se crea una base de datos debe de existir una finalidad legítima y concreta. En la redacción de la reforma al artículo 27 del CFF no se advierte de ninguna finalidad; por ello, estamos marcando esta omisión de la norma”, comentó el senador. La minuta que fue enviada desde la Cámara Baja establece que los jóvenes que no cuenten con un empleo o ingresos deberán inscribirse al padrón como “sin actividad económica” para así no generar la obligación de presentar declaraciones, pagar contribuciones y, por lo tanto, no ser acreedores a sanciones que van desde 3,870 a 11,600 pesos. Del mismo modo, Claudia Ruiz Massieu, diputada del PRI, presentó una reserva a dicho artículo dado que el motivo principal para que una persona se inscriba al RFC es porque ya genera ingresos gravables, pero en este caso se violenta a los jóvenes, ¿para qué quieren los registros?, se preguntó.

“Parece un intento para inflar el padrón de contribuyentes que además vulnera el derecho de los jóvenes sin obligaciones fiscales”, dijo desde la tribuna de la Cámara Alta.





Reforma al 151 avanzó

En cuanto a la reforma al Artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), con la que el gobierno federal establece que las deducciones de personas físicas por realizar donativos ya no sea de 7%, sino que éstas se incluyan en el límite global de 15 por ciento.

Patricia Mercado, senadora de Movimiento Ciudadano, propuso que se revisara la eliminación de 7% de las deducciones para no incluirlas en el límite global de deducciones ya que compartiría lugar con los gastos de colegiatura, médicos y funerarios.

“Un gobierno que invita a sus ciudadanos a fortalecer su capacidad de donar a una causa social es una sociedad que promueve una mayor organización social. Mi reserva es que 7% sea el mínimo y no sea reducido este tope. Las organizaciones constituyen contrapesos para la protección de las personas”, comentó.

Sin embargo, Guadalupe Vázquez Alatorre, legisladora de Morena, respondió al grupo opositor que el gobierno federal no está prohibiendo la filantropía, sino al contrario la están alentando.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Senadores-aprueban-sin-cambios-la-Miscelanea-Fiscal-2022-20211026-0150.html>

Senado aprueba Ley Federal de Derechos; va al Ejecutivo (El universal, Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa, p. web).

El pleno del Senado turnó al Ejecutivo la Ley Federal de Derechos, luego de su aprobación en lo particular por 66 votos a favor y 44 en contra, la cual incluye incrementos para 2022 en los costos de pasaportes, la entrada a museos, zonas arqueológicas y trámites para titulación, entre otros.

Durante la sesión de más de 12 horas donde también se prevé aprobar la Ley de Ingresos 2022, la bancada de Morena y sus aliados rechazaron todas las reservas de la oposición que proponían cambios a lo avalado previamente en San Lázaro.

A partir del 1 de enero se establecen incrementos en el costo por la emisión de pasaportes que ahora van de 754 pesos por vigencia de un año, hasta 3 mil 506 pesos por diez años. En tribuna, el senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, apuntó “sabemos efectivamente cuánto nos va a impactar estimados amigos por concepto de la emisión de pasaportes, tengamos un incremento de esta naturaleza en algunos llega al 29 por ciento, tenemos una idea de a quiénes afecta el aumento en los costos del servicio aduanero”.

La Ley Federal de Derechos, que fue rechazada por el PRI, PAN y PRD, establece también incrementos en los costos entrada a zonas arqueológicas y museos con tarifas diferenciadas que van de los 85 y hasta 300 pesos por persona.

La senadora por Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, cuestionó a los legisladores de Morena “por qué se ensañan con los jóvenes, porque miren lo único que van a provocar es menos personas visiten los museos y lo que hoy necesitamos precisamente en medio de esta pandemia y en las condiciones en las que estamos es que se activen estos espacio y también en medio de una crisis la cultura ha demostrado ser una bocanada de aliento para las personas, tendríamos que estar incentivando la entrada a estos espacios, al contrario en vez de subirlo tendríamos que reducir el costo”. El vocero de Morena en el Senado, César Cravioto, defendió los incrementos y la política fiscal del actual gobierno e incluso ironizó con las críticas de la oposición.





“Un comentario que hizo un senador que dijo es que este gobierno es muy cobrón. Yo diría es un gobierno también cabrón y saben por qué, porque es un gobierno que se está fortaleciendo, ustedes lo que hicieron en 36 años es restarle poder al Estado y al gobierno porque querían que todo se privatizara, este gobierno está cobrando los impuestos y les está quitando privilegios”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-aprueba-ley-federal-de-derechos-va-al-ejecutivo>)

Turna Senado a Ejecutivo Ley de Ingresos por 7 billones 88 mil 250.3 millones (El Universal, Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa, p. web).

El Senado de la República turnó al Ejecutivo Federal la Ley de Ingresos 2022 que prevé que el gobierno federal obtenga recursos históricos por un monto por 7 billones 88 mil 250.3 millones de pesos, de los cuales, 3 billones 944 mil 520.6 millones provendrán de impuestos. La madrugada de este jueves y luego de una sesión de más de 16 horas, se aprobó en lo particular con 67 votos favor y 38 votos en contra la Ley de Ingresos 2022 que también contempla un crecimiento del PIB de 4.1 por ciento y un tipo de cambio de 20.3 pesos por dólar. También estima una producción de petróleo de un millón 826 mil barriles diarios y una cotización promedio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación de 55.1 dólares el barril.

Con la aprobación de la Ley de Ingresos 2022, la Miscelánea Fiscal y la Ley de Derechos, que fueron turnadas al Ejecutivo Federal, concluyó este proceso en el Senado para que la Cámara de Diputados inicie el debate y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año.

Raúl de Jesús Elenes Angulo, senador por Morena, dijo que se pondrá en manos del Ejecutivo Federal el presupuesto más alto de la historia del país por un monto de más de 8 billones de pesos, los cuales, aseguró, serán utilizados en favor de la población de menores ingresos del país y que no se basan en deuda pública sino en recaudación de impuestos en su mayoría.

La senadora del PRI, Claudia Edith Anaya, dijo que Morena y sus aliados perdieron la oportunidad de cambiar la historia, y sólo ha cambiado que hoy son ellos los que votan en contra de las reservas de la oposición.

Dijo que la deuda pública frente al PIB ha ido aumentando en los dos últimos años entre 44% y 51% de 2019 a lo que será en 2022. “Ello, es histórico dado que en tres años han aumentado más el endeudamiento que en seis años la administración federal anterior”. Sin cambiar ni una coma a la iniciativa del Ejecutivo Federal, se en el dictamen que “se coincide con la estimación de ingresos contenida en el artículo 1 de la iniciativa propuesta por el Ejecutivo Federal, a efecto de que los ingresos que percibirá la Federación previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, sean por un total de 7 billones 088 mil 250.3 millones de pesos por concepto de ingresos estimados.

De los cuales 3 billones 944 mil 520.6 millones corresponden a Impuestos; 411 mil 852.5 millones a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; 32.6 millones a Contribuciones de Mejoras; 47 mil 193.5 millones a Derechos; 7 mil 918.8 millones a Productos; 184 mil 864.7 millones a Aprovechamientos.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/turna-senado-ejecutivo-ley-de-ingresos-por-7-billones-88-mil-2503-millones>)





Hallan aviadores y pagos fantasma, pero Cuenta Pública va (El Universal, Redacción, p. web).

Con el apoyo de Morena, el PVEM y el PT, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Cuenta Pública 2019, correspondiente al primer año del presidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que se encontraron observaciones y una posible recuperación económica por 100 mil 914 millones 400 mil pesos en diferentes dependencias, estados y municipios y, sobre todo, en proyectos y programas estrella de la actual administración federal.

En el documento, del cual EL UNIVERSAL posee una copia, se establece que debe considerarse que, del monto de recuperaciones probables, 55 mil 30 millones de pesos deben ser solventados por las entidades federativas y municipios, por formar parte del gasto federalizado: “De esto se desprende que la proporción a solventar por el sector público federal es de 0.9% con respecto del gasto neto total”.

El diputado de Morena Carol Antonio Altamirano dijo que al aprobar el dictamen no se está aprobando o reprobando la Cuenta Pública 2019, sino se trata de comparaciones y observaciones y para hacer mejoras, “el resolutivo sexto dice que de acuerdo con los reportes de la ASF se registran como recuperaciones 100 mil 914 millones de pesos, de éstas se reintegraron mil 517 millones de pesos de manera que restan como recuperaciones probables 99 mil 396. Es importante precisar que del monto de recuperaciones probables, 55 mil 30 millones deben ser solventadas por las entidades federativas y municipios por formar parte del gasto federalizado”.

Las irregularidades detectadas y descritas en el documento se describe que se presentaron en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en la Secretaría del Bienestar, en el programa Sembrando Vida, en Becas para el Bienestar Benito Juárez, en Jóvenes Construyendo el Futuro y en servidores de la nación, así como en la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se edificaría en Texcoco y se revelaron pagos duplicados, aviadores, pagos fantasma, falta de comprobaciones en pagos de dinero directo y falta de datos confiables de beneficiarios, entre otras. A pesar de la queja de diputados de oposición porque no tuvieron el tiempo suficiente para revisar el dictamen, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González (Morena) sometió a debate este documento para su aprobación y recibió 28 votos a favor de Morena, PVEM y PT, contra 21 del PAN, PRI, PRD y MC, y fue enviado al pleno, pues su debate está planeado para el próximo jueves.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/hallan-aviadores-y-pagos-fantasma-pero-cuenta-publica-va>

CFE buscará aplicar tarifa única de luz de aprobarse reforma eléctrica: Bartlett (El Universal, Horacio Jiménez, p. web).

Al comparecer ante las comisiones unidas de Energía y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, aseguró que de aprobarse la Reforma Eléctrica se tendrán más instrumentos para establecer una tarifa única en el país.

Tal afirmación del director general de CFE se dio luego de que indicara, como parte del ejercicio de rendición de cuentas y transparencia del Tercer Informe de Gobierno, que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha reducido las tarifas eléctricas durante los tres primeros años, y donde precisó que los costos se mantendrán bajos en caso de que no se avale la reforma constitucional del titular del Ejecutivo.





“¿Qué vamos a hacer para reducir las tarifas?, hemos reducido las tarifas durante tres años, es una prórroga que el objetivo que tiene la CFE es no permitir que las tarifas suban arriba de la inflación. El costo que no pagan las empresas, y, sin embargo, tres años han sido de tarifas estables, me pregunta: ¿qué vamos a hacer si no se aprueba la reforma? Seguiremos manteniendo las tarifas bajas y esa es una norma y lo hemos hecho en condiciones muy difíciles.

“Lo hicimos en el momento más crítico de los sistemas eléctricos del norte de América, cuando se congelaron los gasoductos cuando especularon los privados, la CFE recuperó el sistema eléctrico en un enorme esfuerzo y logró mantener las tarifas y no se subieron aún en el momento cuando hubo una especulación. Si no se aprueba seguiremos manteniendo las tarifas bajas en tres años, pero nosotros sí esperamos que se apruebe la reforma constitucional porque entonces tendremos más elementos para bajar las tarifas”, dijo Bartlett.

“Tendremos más instrumentos aún para bajar las tarifas, una de las medidas que tomaremos es establecer una tarifa única en el país, ahorita estamos bajo las reglas de la Comisión Reguladora de Energía y tenemos múltiples sistemas de tarifas que generan un problema, en diferentes estados se establece una tarifa baja y más alta en otro, eso es un obstáculo para el desarrollo del país”, mencionó Bartlett.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bartlett-cfe-buscara-aplicar-tarifa-unica-de-luz-de-aprobarse-reforma-electrica>

Bartlett vs el dinosaurio: enfrenta reclamos de reforma, sus casas y hasta la caída del sistema del 88 (El Universal, Horacio Jiménez y Antonio López, p. web).

Un dinosaurio de peluche color verde, con un letrero blanco con el emblema de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aparecía en una de las curules de la primera fila del Salón Verde de la Cámara de Diputados desde antes de las 17:00 horas.

En ese pequeño salón comparecería el director de la CFE, Manuel Bartlett, para rendir cuentas por la glosa del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y para defender su reforma eléctrica.

Hay poca iluminación. El pequeño peluche contrasta con los trajes y curules oscuros de los diputados federales. ¿Para qué será el dinosaurio? La respuesta la dio el diputado federal del PRD, Mauricio Prieto, quien, al fijar la posición de su fracción, subió a tribuna, acompañado del colorido peluche, y parafraseó al escritor guatemalteco Augusto Monterroso: “Bienvenido, señor director... hoy por la mañana desperté y el dinosaurio seguía ahí... es cuanto señor presidente”.

Bartlett Díaz lo miró desde que se levantó de su curul y caminaba hacia la tribuna. Al funcionario federal se le salía una breve sonrisa y disimulaba rayando una de las hojas que tenía a su derecha, mientras los legisladores de oposición le aplaudían a Mauricio Prieto por su intervención.

Por el PAN, Justino Arriaga reclamó las más de 10 casas e inversiones que tienen los Bartlett, así como el contrato por 31 millones de pesos que obtuvo su hijo por la venta de ventiladores al IMSS.

Al paso, el líder del MC, Jorge Álvarez Máynez, tuvo la oportunidad de hacer la primera pregunta de su fracción. Fue directo y le dijo que, a pesar de la cortesía que habitualmente se da, él no era bienvenido, y sólo tenía derecho a estar ahí porque era su obligación constitucional.





“Licenciado Bartlett, ¿qué necesitamos hacer para sacarlo de su obsesión por el carbón, por los combustibles fósiles y por condenar a los mexicanos a un futuro que no se merecen?”.

El funcionario se defendía: “No tenemos una obsesión por el carbón, ¿no sé de dónde saca eso?”, y suscribió que el Estado mexicano sólo tiene tres plantas de carbón y no trabajan a su máxima capacidad por lo mismo. “No estamos en contra de las energías limpias ni estamos con una obsesión de envenenar al pueblo de México, eso es una mentira y no está basada en la realidad”. Se enfrascaban en un tira-tira diputado y funcionario.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bartlett-vs-el-dinosaurio-enfrenta-reclamos-de-reforma-sus-casas-y-hasta-la-caida-del-sistema>)

Reconoce Alcocer desabasto de medicinas contra el cáncer (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Entre pancartas, lápidas y reclamos por el trabajo de Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, el titular de la Secretaría de Salud federal, Jorge Carlos Alcocer Varela, reconoció el desabasto que hay de medicamentos oncológicos en el país. “Sí, ha habido carencia de medicamentos. ¿Cuáles fueron los factores que la propiciaron? Rápidamente puedo señalar, estos están en una amplia gama de situaciones. “Por ejemplo, se tuvieron denuncias y quejas asociadas a la muerte de niños en el hospital del Niño Poblano, por aplicación de quimioterapia con metrotexato y por infecciones intrahospitalarias relacionadas a medicamentos producidos en centrales de mezclas privadas. Debido al incumplimiento sanitario, Cofepris suspendió la línea de fabricación del metrotexato y la línea de fabricación de estas claves de oncológicos a PISSA, por no cumplir los estándares de calidad.

“Fue necesario incluso suspender siete centrales de mezcla con irregularidades donde provinieron las mezclas contaminadas que he mencionado”, dijo.

Añadió que otro factor fue que China e India, que son los principales exportadores de insumos para fabricar medicinas disminuyeron su producción.

Resaltó que en enero del 2020 se identificaron 28 claves en potencial desabasto, ante lo cual se realizaron compras internacionales y durante 2021 se han distribuido más de 277,000 piezas de fármacos en las 26 entidades federativas adheridas al Insabi. Para 2021, la distribución está programada para 30 entidades. En ese sentido, Alcocer reconoció que la distribución de medicinas en el país ha sido un “talón de Aquiles”.

Ante ello aseveró que el gobierno federal está comprometido con “mejorar esta llamada última milla en la llegada de medicamentos a la población que lo requiera, y no tan solo a los almacenes, que siguen siendo uno de los talones de Aquiles”.

<https://www.economista.com.mx/politica/Reconoce-Alcocer-desabasto-de-medicinas-contr-el-cancer-20211027-0001.html>)

Decisión de la SCJN en fraude fiscal, no quita poder a la FGR (El Economista, Iván Rodríguez y Jorge Monroy, p. web).

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la prisión preventiva oficiosa por defraudación fiscal, expertos aseguraron que con esto no se le quitaron herramientas a la Fiscalía General de la República (FGR) para realizar su trabajo.





Alberto Nava, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales detalló que el reto para la Procuraduría Fiscal así como para la FGR no radica tanto en probar o no un delito, sino acreditar si la persona podría darse a la fuga o no.

“Eso es lo que la SCJN está dejando abierto para determinados jueces, está mandando el mensaje: oigan no estoy cancelando que haya una prisión preventiva justificada si ustedes me señalan que las personas tienen boletos de avión, pasaporte, etcétera (que puedan usar para evadir la justicia)”, señaló.

Por su parte, Jorge Lara Rivera, catedrático del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) comentó que para que el Ministerio Público pueda solicitar la prisión preventiva a un juez, se tiene que demostrar que otras medidas cautelares no son suficientes para garantizar la comparecencia del imputado, es decir, existe un riesgo de fuga.

Además de que la persona ponga en peligro o pueda vulnerar los derechos de la víctima y que cumpla con sus obligaciones dentro del proceso y que no estorbe a la investigación. Lo anterior según el Artículo 19 de la Constitución.

La autoridad tendrá la responsabilidad de comprobarle al juez que el imputado tiene riesgo de fuga o capacidad económica para eludir sus obligaciones ante la ley, que se pueda ocultar, etcétera”, indicó Alberto Nava.

<https://www.economista.com.mx/politica/Decision-de-la-SCJN-en-fraude-fiscal-no-quita-poder-a-FGR-20211027-0006.html>

Proyectan detener la exportación de petróleo en 2022 (El Universal, Redacción, p. web).

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador prepara la cancelación de los contratos de exportación de petróleo crudo, en caso de ser necesario, una vez que se ponga en marcha la nueva refinería Olmeca (Dos Bocas), renunciando a una importante fuente de divisas para el país.

“Hay instrucciones del Presidente de dejar de exportar para destinar todo el crudo al Sistema Nacional de Refinación (SNR) y a la nueva refinería que será inaugurada el próximo 2 de julio de 2022”, revelaron funcionarios del sector energético.

Se van a requerir para consumo interno “al menos 1.5 millones de barriles diarios de petróleo crudo el próximo año”, explicaron las fuentes consultadas.

En la práctica, Petróleos Mexicanos (Pemex) produjo en septiembre pasado, junto con sus socios, un millón 599 mil barriles diarios de petróleo.

Los operadores privados producen 67 mil barriles por día, pero de acuerdo con el contrato de producción que tengan, algunos pueden exportar esos recursos.

Hasta ahora el comercio exterior de petróleo crudo le ha representado a México, y en especial a las finanzas públicas, un cuantioso ingreso de divisas.

Durante la administración de Felipe Calderón la venta externa de crudo representó ingresos por 239 mil millones de dólares; con Enrique Peña Nieto totalizó 159 mil millones de dólares, y a dos años y ocho meses de este sexenio ha generado 53 mil millones de dólares, muestran los registros anuales de Pemex.

Sin embargo, según la política petrolera de esta administración, la prioridad es alimentar con todo el crudo producido a las seis refinerías que opera Pemex —Tula, Salamanca, Cadereyta, Minatitlán, Madero y Salina Cruz—, y al nuevo complejo Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco. Al interior del gabinete existe el compromiso de que “los primeros barriles de gasolinas y Diesel de la nueva refinería se obtengan antes de que concluya 2022, en el segundo semestre”.





Al titular del Ejecutivo federal le interesa garantizar el suministro para el SNR y el director de Pemex tiene la instrucción de “olvidarse de exportar para asegurar que haya petróleo crudo para la nueva refinería y alimentar a las otras seis.

“Con Dos Bocas, y recuperado el SNR, se necesitaría cubrir un consumo de 1.5 millones de barriles diarios [de crudo]”.

Pemex, vía su brazo comercializador PMI Comercio Internacional, tiene contratos con firmas estadounidenses, principales consumidoras, como Chevron USA, Houston Refining, Marathon Petroleum Supply & Trading, Paulsboro Refining, Phillips 66, Total Petrochemicals & Refining USA, Valero Marketing & Supply, cuyas refinerías operan en Mississippi, California, Texas, Alabama, Louisiana, Nueva Jersey y Delaware.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/proyectan-detener-la-exportacion-de-petroleo-en-2022>

Insuficiente, el aumento en el gasto de infraestructura en el PPEF (EI Economista, Belén Saldívar, p. web).

El incremento en el gasto de inversión física propuesto por el Ejecutivo Federal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el siguiente año, es aplaudible; sin embargo, es insuficiente para impulsar la reactivación de la economía mexicana y para que la inversión física regrese a niveles del 2016, alertaron expertos.

Christopher Cernichiaro Reyna, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), indicó que desde el 2016 el gasto en infraestructura ha disminuido como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

Ante legisladores, en el tercer día de Parlamento Abierto para analizar el PPEF, el investigador señaló que si bien el gasto en infraestructura registra un aumento al pasar de 3.18 a 3.49% del PIB el siguiente año, aún está por debajo del nivel que se alcanzó en el 2016 de 5.9 por ciento. “(El gasto propuesto) revierte un poco la situación, pero no lo suficiente. Además de que haya inversión, lo importante es que ésta tenga rentabilidad social y los proyectos prioritarios del gobierno no la tienen, es algo que tiene que ser exigido”, aseveró por su parte Carlos Hurtado, director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Agregó que, para la reactivación de la economía mexicana, tras la crisis del Covid-19, es imprescindible la recuperación de la inversión, por lo que el sector público debe ampliar su gasto en infraestructura, pero no es sólo aumentarlo, lo “deseable y legal” es que lo haga con proyectos que prueben que son realmente rentables desde el punto de vista social. Para el siguiente año, el Ejecutivo Federal propone un gasto de inversión física de 863,200 millones de pesos, lo que resulta 17.7% mayor a los 733,500 millones de pesos que se aprobaron para este año.

<https://www.economista.com.mx/economia/Insuficiente-el-aumento-en-el-gasto-de-infraestructura-20211027-0008.html>

TEPJF avanza en conformación de sistema de justicia electoral en línea (EI Economista, Jorge Monroy, p. web).

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) firmaron un convenio marco de colaboración para impulsar una justicia electoral digital basada en el uso e implementación de los medios tecnológicos que permitan la creación de expedientes electrónicos únicos, a fin de seguir cada proceso judicial de principio a fin.





El magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que este acuerdo contribuye a avanzar en la ruta de la justicia electoral única y digital con orientación ciudadana. En este sentido, destacó que a través de este convenio se va a fomentar el uso de todas las herramientas digitales para establecer un juicio electoral único, que permita tener un expediente electrónico que ayude a dar cuenta y a conocer la justicia electoral desde su origen hasta la última instancia.

Por ello, dijo el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, la ATERM y el TEPJF decidieron dar pasos conjuntos hacia el futuro, por una justicia moderna que esté a la altura de las exigencias democráticas de una ciudadanía cada vez más informada, que genera contextos más exigentes y que espera de la justicia electoral una garantía de procesos electorales íntegros, limpios, justos e inclusivos.

Destacó que, en las últimas semanas, el TEPJF ha trabajado para unir esfuerzos con instituciones a fin de garantizar un mejor ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/TEPJF-avanza-en-conformacion-de-sistema-de-justicia-electoral-en-linea-20211026-0135.html>

Mercado Pago va por digitalizar cobros y lograr inclusión financiera en mercados y tianguis de la Ciudad de México (El Economista, Edgar Juárez, p. web).

Mercado Pago, la fintech de Mercado Libre, tiene la meta de aquí a cuatro años de digitalizar los pagos en 335 mercados públicos y 51 tianguis de la Ciudad de México, lo que beneficiaría a más de 20,000 locatarios en la capital del país.

Para ello, ha comenzado a ofrecer a estos negocios paquetes que incluyen: una Terminal Punto de Venta (TPV) Point Blue para que acepten pagos con tarjeta; un código QR para que puedan cobrar a sus clientes a través del teléfono celular; una tarjeta de débito para que el dinero lo tengan al instante; pero, además, les da la posibilidad de que, dos meses después, empiecen a recibir créditos para capital de trabajo. Alehira Orozco, directora de relaciones con gobierno de Mercado Libre México, explica que para ello se ha hecho sinergia con el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, pero aclara que además de tales beneficios, se incluye toda la parte de capacitación a los locatarios.

En entrevista, detalla que empezarán con los mercados de San Juan Curiosidades, Jamaica, Arcos de Belén y San Juan Pugibet. “Ahí es donde vamos a estar trabajando. Primero en estos mercados en donde ya arrancamos”, dice.

La directiva de Mercado Libre destaca que este segmento de la economía no ha sido atendido por la banca, por lo que desde Mercado Pago se busca generar inclusión financiera. “Estas oportunidades de poder ampliar sus negocios; potencializar sus negocios a través de la recepción de pagos electrónicos, ya sea tarjeta de crédito o débito o pago con código QR”.

Múltiples beneficios

Orozco precisa que el diferencial de Mercado Pago frente a otras opciones es que se les ofrece a los locatarios la TPV a precio preferencial, la cual acepta tarjetas tanto de débito, crédito y de vales, pero además tienen la posibilidad de ofrecer meses sin intereses a sus clientes, y no habrá un cobro de renta mensual por su uso, además de comisiones bajas.





En lo referente al código QR, refiere que éste se les otorga para que se instale en los negocios; no tiene cobro alguno de comisión; y a los locatarios se les dará un bono de 1,000 pesos para que realicen promociones con sus clientes y así incentivar el uso de este medio de pago.

(<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Mercado-Pago-va-por-digitalizar-cobros-y-lograr-inclusion-financiera-en-mercados-y-tianguis-de-la-Ciudad-de-Mexico-20211026-0121.html>)

Estiman en 800 mdp reparar el tramo colapsado de L12 (El Universal, Antonio Hernández y Kevin Ruiz, p. web).

La reparación del tramo afectado de la Línea 12 del Metro, que lleva cinco meses detenida por el colapso de una trabe donde perdieron la vida 26 personas, tendrá un costo de al menos 800 millones de pesos, lo cual no representará más de 1% de las ventas de Grupo Carso, propiedad de Carlos Slim Helú, dijo la compañía a analistas.

En conferencia telefónica sobre el reporte financiero de la empresa al tercer trimestre de 2021, el director financiero de Carso Infraestructura y Construcción (CICSA), Arturo Spinola, sostuvo que se trata de un cálculo preliminar y que no tiene un efecto material considerable para la compañía.

“No tiene efecto material considerable para Grupo Carso la rehabilitación, pero no tenemos montos definitivos. Según auditorías internas, estimamos que pesará 1% de las ventas, que son alrededor de 800 millones de pesos, pero esperamos el monto definitivo. Lo que tenemos es una estimación”, detalló.

El 20 de octubre pasado, Grupo Carso informó que su subsidiaria CICSA celebró un convenio de colaboración y acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro para realizar trabajos de rehabilitación del tramo colapsado el 3 de mayo entre las estaciones Olivos y Tezonco, así como para el reforzamiento del tramo metálico.

“El diseño y proyecto ejecutivo de estos trabajos será responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y del comité técnico asesor. CICSA no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la L12 del Metro que es operada y supervisada por el SCT desde su entrega”, enfatizó.

En el acuerdo con el gobierno capitalino, Carso afirmó que a pesar de las diferencias sustanciales existentes entre los dictámenes periciales y los estudios técnicos sobre las causas del colapso en el tramo de la Línea 12 del Metro, los cuales fueron preparados a petición de CICSA y los realizados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), con el objeto de no prolongar más la rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro, y coincidió en resolver anticipadamente los procedimientos legales.

“CICSA informa que ha manifestado a la fiscalía su interés en participar en el fondo de indemnización complementaria para víctimas anunciado la semana pasada por la propia FGJ. CICSA se ha reservado derechos para ejercer acciones legales para reclamar el pago de las cantidades que eroguen con motivo de la celebración de los convenios y actos jurídicos antes referidos contra los terceros que corresponda”, explicó.

(<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/estiman-en-800-mdp-reparar-el-tramo-colapsado-de-l12>)





Sheinbaum encabezará instalación de gabinetes de seguridad en alcaldías (El Sol de México, Manuel Cosme, p. web).

A mediados del próximo mes, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, iniciará un recorrido por las 16 alcaldías para instalar los gabinetes de seguridad, que están previstos en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana local.

En el artículo 22 de dicho ordenamiento se estipula que esos órganos serán presididos por los alcaldes de cada una de las demarcaciones, aunque la mandataria capitalina dio a conocer que algunos de ellos han decidido no asistir diariamente a las reuniones.

El Artículo 35 de esa ley, indica que la función de los gabinetes en la materia será fortalecer la coordinación entre el Gobierno de la Ciudad de México, las alcaldías y el Gobierno federal, a fin de cumplir con los fines de seguridad ciudadana en sus respectivos ámbitos de competencia.

Por lo que toca a sus integrantes, el siguiente artículo da a conocer que son el alcalde, un representante de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) en la demarcación, el jefe de zona de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de los juzgados cívicos que designe la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Se prevé invitar a las reuniones de trabajo a los representantes de la sociedad civil o de la comunidad de conformidad con los temas que se vayan a tratar.

También, se podrá invitar a otras personas e instituciones que puedan exponer sus conocimientos y experiencias para el cumplimiento de los objetivos de seguridad ciudadana, pero solamente contarán con voz y su participación será de carácter honorífico. Asimismo, se plantea convocar a representantes del Poder Ejecutivo Federal y del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de que puedan asistir permanentemente en las reuniones.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/claudia-sheinbaum-encabezara-instalacion-de-gabinetes-de-seguridad-en-alcaldias-7393573.html>

Ejércitos de México y EU se reúnen para revisar seguridad en la frontera (El Sol de México, Alfredo Maza, p. web).

El Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos y el Ejército del Norte de los Estados Unidos se reunieron para revisar temas en materia de seguridad en la frontera entre ambos países, así como para coordinarse en actividades enfocadas a inhibir la delincuencia organizada transnacional.

A través de un comunicado, la Secretaría de la Defensa Nacional informó que esta Junta de Comandantes Fronterizos 2021, se realizó el pasado 20 y 21 de octubre en San Antonio, Texas, en el que además abordaron la reorganización de la Sedena y la creación de la comandancia del Ejército Mexicano, así como la reestructuración de sus órganos administrativos.

“La junta tuvo como propósito fomentar la cooperación en materia de seguridad en la franja fronteriza, así como fortalecer las relaciones entre el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el Ejército Norte de los E.U.A. para inhibir de manera coordinada las actividades que lleva a cabo la delincuencia organizada transnacional”, señaló la dependencia que encabeza el general Luis Crescencio Sandoval.

Sin embargo, destacó que la citada junta no forma parte del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos, firmado el 8 de octubre de 2021.





“Estas juntas se han sostenido desde 1992, y hasta esta fecha se han materializado 28, en las que los comandantes de los ejércitos de la frontera común de ambas naciones han demostrado la fortaleza de la sólida relación que han mantenido durante los últimos 29 años; de tal forma, que, en un gesto de reciprocidad mutua, los comandantes han sido anfitriones de manera alternada”, señaló.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/ejercitos-de-mexico-y-eu-se-reunen-para-revisar-seguridad-en-la-frontera-7394107.html>)

Procuraduría Agraria

La conciliación agraria, vía preferente para atender y dirimir conflictos en el medio rural (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Autoridades de la Procuraduría Agraria se reunieron con integrantes de una delegación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) de Colombia, con el propósito de intercambiar experiencias y conocimientos tendientes a establecer acuerdos que permitan en lo futuro avanzar en la atención, seguimiento y solución de conflictos de carácter agrario en el medio rural.

El encuentro tuvo verificativo en el Salón de Usos Múltiples de la Institución, en la capital del país, con la presencia del Titular de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón**, de la Gerente del Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD-Colombia, Blanca Cardona; Miriam Carolina Martínez Cárdenas, Directora General de la ANT- Colombia, así como de Patricia Piamba, asesora del despacho y líder del equipo de diálogo social y resolución de conflictos de la ANT, e integrantes de la PNUD México. Ante mandos directivos de la Institución, el Procurador Agrario dio la bienvenida oficial a la misión de la comisión de gestión de tierras de Colombia, nación hermana a la que, puntualizó, “me unen profundos vínculos de solidaridad y familiares; en diversos periodos de mi vida tuve oportunidad de vivir en Colombia donde he conocido a académicos, dirigentes sociales y tengo un profundo aprecio por la cultura y los habitantes de su país”.

La reunión de trabajo se desarrolló en el marco de la visita oficial que realiza esta delegación a nuestro país, en respuesta a la solicitud planteada directamente por el organismo, a fin de intercambiar experiencias y conocimientos de manera puntual sobre las acciones que lleva a cabo el Gobierno de México, a través de la Procuraduría Agraria, para atender las controversias que se suscitan en el campo, y los mecanismos de solución para preservar la paz y gobernanza en el medio rural.

En este sentido, y tras una sucinta exposición sobre la historia agraria de México, la nueva institucionalidad agraria emanada de la reforma constitucional de 1992 que puso fin al reparto agrario, y los programas sustantivos que opera en territorio a través de las 32 representaciones estatales, 146 residencias, y 480 módulos de atención en municipios, el Procurador Agrario señaló que la Institución a su cargo es una instancia de servicio social para asistir a los campesinos en general, y en particular a los ejidos, comunidades y sus integrantes.





“En estos casi 30 años de existencia, —destacó Hernández Palacios— la Procuraduría Agraria ha llevado a cabo diversas acciones de asistencia social a través de la orientación, capacitación, conciliación, representación jurídica, organización interna, así como apoyo a la regularización territorial de ejidos y comunidades, para que los núcleos agrarios y sus integrantes puedan acceder a los beneficios sociales”.

En este contexto, el Subprocurador General, Alejandro Chanes Ortiz, expuso el tema de la conciliación agraria, la cual se significa, dentro de los métodos alternativos, como la vía administrativa preferente para resolver conflictos agrarios sobre los asuntos que le son planteados a la Procuraduría Agraria por los sujetos agrarios y campesinos, sin necesidad de acudir, en primera instancia, a los tribunales agrarios.

El propósito de la conciliación agraria, subrayó, es avenir a las partes para una amigable composición y que lleguen a un acuerdo respecto del conflicto agrario planteado, siempre bajo los principios de justicia, equidad y de buena fe.

Por su parte el Director General de Conciliación y Servicios Periciales, Enrique García López, dio a conocer la conformación del Sistema de Alertas de Riesgos Agrarios (SARA), que está en una fase experimental, cuyo objetivo central radica en identificar los conflictos agrarios que contengan componentes sociales, políticos y/o de seguridad, que inciden en la paz social en el territorio nacional; religiosos y con presencia de medios de comunicación.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/la-conciliacion-agraria-via-preferente-para-atender-y-dirimir-conflictos-en-el-medio-rural?idiom=es>

Frustran intento de reventar asamblea (Diario de Yucatán, Juan Antonio Osorno, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Yucatán. - De nuevo, un grupo de ejidatarios opositores al comisario ejidal, Maximiliano Mukul Can, intentó impedir que se realice la tercera asamblea ejidal el domingo en el auditorio municipal, pero policías municipales y estatales los retiraron del lugar porque intentaron cerrar el recinto y no se los permitieron, de modo que la reunión se llevó al cabo sin contratiempos. Como publicamos hace tres semanas, el grupo opositor de ejidatarios, encabezados por Aurelio Xiu Uch y Antonio Abán Cocom, impidieron que se lleve al cabo la asamblea en su segunda convocatoria y exigieron a gritos la destitución del comisario y pidieron que se convoque a una nueva asamblea para destituir a la actual directiva. Debido al escándalo, se consideró que no existían las condiciones para llevar al cabo la asamblea en la que se le retiraría a Aurelio Xiu Uch el usufructo que tiene en el ejido de Villas Guadalupe, por el rumbo de Punta Laguna, mismo que desde hace años explota turísticamente sin pagarle ningún peso a la comisaría ejidal.

En la misma reunión se aprobaría iniciar con los trámites correspondientes para lotificar 21,000 hectáreas de tierra, ubicadas en Punta Laguna y la distribución de tierra a casi 15 kilómetros de un área ubicada en las orillas de la carretera que está entre Nuevo Xcan y Cobá, en ambos lados de la vía.

Sin embargo, debido a la manifestación de un grupo de ejidatarios, la asamblea no se llevó al cabo, de modo que quedó para la siguiente convocatoria los mismos puntos a tratar en el orden del día.





La directiva convocó de nuevo para anteayer domingo en el mismo recinto, pero otra vez el grupo de ejidatarios inconformes intentó impedir la asamblea, por lo que intervinieron policías estatales y municipales, quienes hicieron una valla para impedir que los inconformes ocupen la puerta del recinto y que la directiva con sus compañeros no pudiesen entrar.

Sin embargo, al ver la acción policíaca, los inconformes se fueron retirando poco a poco del lugar y se llevó al cabo la asamblea con la que se acreditaron en la entrada, de tal modo que todos los puntos en cartera fueron aprobados sin contratiempos.

Por cierto, el tema de la solicitud de destitución del comisario ejidal, está en manos de la **Procuraduría Agraria**, de modo que será esa instancia quien determine si se hace o no la asamblea que exigen.

(<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/frustran-intento-de-reventar-asamblea>)

En Pucté donan tierras para Banco del Bienestar y Universidad Benito Juárez (Turquesa News, Edgardo Rodríguez, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Quintana Roo, Chetumal. - En Pucté donan tierras para Banco del Bienestar y Universidad Benito Juárez. Ejidatarios del núcleo agrario de Pucté, en la ribera del río Hondo, donaron más de 5 hectáreas al gobierno federal, con la finalidad de apoyar a los productores que están dentro de los programas sociales federales, donde entrega recursos a Jóvenes Construyendo el Futuro, de la tercera edad, así como Producción para el Bienestar y Sembrando Vida. De acuerdo con la información del comisariado ejidal de Pucté, Antonio Ayala, el gobierno federal pretende construir un Banco del Bienestar en este poblado, para lo cual ya tienen un predio donde se construya y quedaría frente a la Casa Ejidal y junto al domo de la comunidad. Señaló que hoy martes arribará a la comunidad, el delegado de la **Procuraduría Agraria**, personal de la Secretaría del Bienestar y un alto mando de la Secretaría de la Defensa Nacional para verificar el predio que están solicitando para la institución crediticia.

Además, dijo que dentro del paquete de obras que se pretenden realizar, están pidiendo una Gasolinera del Bienestar para que le brinde el servicio a todo los cañeros, ya que las dos que hay no dan el combustible completo y el precio es muy elevado, lo que afecta a toda la rama productiva y por ello ya también tienen un terreno para que se construya. Manifestó que la construcción de la Universidad Benito Juárez debe iniciarse en unos cuantos días, pues también ya se tienen cuatro hectáreas para que se edifique, debido a que la matrícula escolar asciende a casi 300 estudiantes y actualmente reciben sus clases en las instalaciones de la Casa Ejidal y aulas de la telesecundaria.

(<https://turquesanews.mx/chetumal/en-pucte-donan-tierras-para-banco-del-bienestar-y-universidad-benito-juarez/>)

Información también disponible:

- **Inspeccionan el terreno donde sería edificado el Banco del Bienestar (Canal 10, Redacción, p. web).**

Martes 26 octubre 2021

Quintana Roo, Chetumal. - Con el objetivo de inspeccionar el terreno donde sería edificado el Banco del Bienestar, autoridades federales de la **Procuraduría Agraria** y Secretaría de la Defensa Nacional llegaron este martes a la comunidad de Pucté, en la Ribera del Río Hondo.





Antonio Ayala Lima, comisariado ejidal, explicó el predio donde se pretende construir el edificio está ubicado en un costado de la Casa Ejidal cerca del Domo de la comunidad. La visita se realizó para inspeccionar las condiciones del subsuelo y dimensiones del terreno. Si se concreta el proyecto resultarían beneficiados más de 10 mil habitantes que reciben recursos de los programas federales del bienestar.

Añadió que dentro del paquete de obras que se pretenden realizar también se contempla la construir una estación d servicios del Bienestar, para que le los cañeros puedan recargar combustible completo, ya que las dos que están en la Ribera del Río Hondo al parecer venden litros incompletos.

Aseguró que estas obran serán un gran detonante para la Ribera del Rio Hondo, ya que se tienen la segunda actividad económica más importante del Estado y es la caña de azúcar, además que hay otras actividades productivas y con ello se contará con una buena economía para la región.

<https://noticias.canal10.tv/nota/municipios/inspeccionan-el-terreno-donde-seria-edificado-el-banco-del-bienestar-2021-10-26>)

Sector Agrario

Semana Nacional por la Conservación 2021 (Gov.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, p. web).

Lunes 25 octubre 2021

Con el fin de lograr mayor participación de la sociedad mexicana en acciones de conservación de los ecosistemas nacionales y de su biodiversidad, desde el año 2002, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) celebra la Semana Nacional por la Conservación. Como parte de los festejos, en todas las áreas naturales protegidas se realizan actividades de conservación y educación ambiental, así como eventos públicos conmemorativos en las que participan sociedad y gobierno. En este marco es entregado el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza, instituido el 27 de noviembre de 2001.

Estas actividades de difusión y educación ambiental forman parte de las estrategias del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP) 2020-2024 que buscan fomentar y fortalecer mecanismos de participación social y gobernanza.

La Semana Nacional por la Conservación es una conmemoración nacional en la que se invita a la población a participar en diversas acciones en favor del cuidado y protección de la diversidad natural y cultural que caracteriza a nuestro país. Se distingue por la participación de la sociedad, organizaciones civiles, instituciones académicas, iniciativa privada, organismos internacionales, dependencias gubernamentales, entre otros actores. Para este año, del 24 al 31 de octubre, se llevarán a cabo más de un centenar de actividades en las distintas áreas naturales protegidas, que van desde la limpieza de playas, foros, talleres, pláticas, concurso de dibujo, recorridos, avistamientos de aves, monitoreo biológico, campañas de limpieza, exposición fotográfica, entre muchas otras. Por mencionar algunos ejemplos, en los Parques Nacionales Bahía de Loreto e Islas Marietas se ha convocado a los habitantes del lugar a llevar a cabo la limpieza voluntaria de playas.





En la Reserva de la Biósfera el Vizcaíno se realizarán pláticas sobre la importancia del decreto presidencial a través de la campaña: Glifosato, Transgénicos y Agroecología, así como un taller sobre la cultura para la conservación, dirigida a maestros.

Asimismo, en el Área de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Nayarit (CADNR 043) han organizado talleres sobre monitoreo de aves y en particular de la guacamaya verde, mientras que el CADNR 001 Pabellón-Sierra Fría realizará un concurso de dibujo "Mi lugar Favorito en el campo", al igual que la Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas que lleva como nombre: ¿De dónde viene el agua que consumes?

(<https://www.gob.mx/semarnat/articulos/semana-nacional-por-la-conservacion-2021?idiom=es>)

Fonatur expone proyecto Tren Maya ante el Senado (Gob.mx, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, p. web).

Lunes 25 octubre 2021

Ciudad de México. - El director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons, reiteró que el Tren Maya es una parte de la estrategia del Gobierno de México para atender el sureste del país con la finalidad de saldar la deuda histórica, reducir la desigualdad e integrar a la región en las dinámicas económicas nacionales e internacionales.

En un ejercicio de rendición de cuentas ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, que preside la senadora Lucía Meza Guzmán; el titular de Fonatur expuso los avances y beneficios del proyecto Tren Maya en la región sureste del país. Además, se atendieron cuestionamientos en materia de vinculación social, generación de empleo, turismo, ciencia, medio ambiente, cultura; destacando el proceso de Consulta Indígena y el proceso de salvamento arqueológico.

“El ejecutivo federal ha iniciado una serie de obras estratégicas para levantar una de las regiones más olvidadas del país y que sin duda tiene un gran potencial. El sureste en las últimas décadas ha servido mucho a la nación en términos de energía, turismo, cultura, sin recibir a cambio las inversiones y retribuciones correspondientes”, dijo.

El director general de Fonatur reiteró que el avance del Tren Maya se ha realizado gracias al acompañamiento de las comunidades, pues dijo que la institución ha atendido las preocupaciones de los pueblos originarios, logrando nutrir y mejorar el proyecto.

“El Tren Maya es un detonante de desarrollo para el sureste mexicano y salda una deuda histórica con la región, a través de políticas públicas vinculadas con la sociedad civil, las comunidades, el sector privado y los tres órdenes de gobierno”, declaró.

Frente a las y los senadores, Jiménez Pons puntualizó que el compromiso del Gobierno de México es terminar el proyecto en el 2023 para realizar las pruebas de seguridad y que en el año 2024 se inicien los servicios a la población, con precios subsidiados para la población local y a bajos costos para los ciudadanos nacionales.

(<https://www.gob.mx/fonatur/prensa/fonatur-expone-proyecto-tren-maya-ante-el-senado>)





Amparos no pararán Tren Maya: director del Fonatur (El Economista, Alejandro de la Rosa, p. web).

Martes 26 octubre 2021

El director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons, estimó que los 25 amparos que existen en contra de la construcción del Tren Maya serán atendidos correctamente, en tiempo y forma, por lo que no serán un obstáculo para su conclusión en el 2023.

“Confiamos en que no será así. Evidentemente la parte contraria intenta parar el proyecto, pero eso es válido en la democracia”, refirió el funcionario.

Uno de los cuestionamientos que recibió durante su comparecencia en el Senado de la República, la cual duró poco más de dos horas, lo hizo el integrante del PRD, Miguel Ángel Mancera, quien le dijo: ¿existen hoy procedimientos judiciales pendientes de resolver que, desde su análisis, pudieran representar un riesgo para cumplir con los tiempos de ejecución o puesta en marcha del tren?

En respuesta, el funcionario manifestó que se han interpuesto 25 amparos en el país contra el proyecto por parte de 327 personas y que 49 de ellas son personas físicas y morales que se repiten en todos.

“Se ha identificado a seis organizaciones de la sociedad detrás de ellos en contra de los amparos interpuestos. En Campeche se han manifestado 70 comunidades que representan a 18,000 habitantes de la región a favor del proyecto... Son líderes que, algunos son bien intencionados otros no tanto, pero son luchadores sociales que tienen su posición respetable. El chiste es entender que tiene todo el derecho de interponer amparos”, explicó.

A su pregunta específica si pueden estos amparos ocasionar un paro en la construcción, le dijo el titular del Fonatur a Mancera, espero que no sea así porque en los tiempos que hemos estimado con la Consejería Jurídica de la Presidencia esperamos se den los resolutive previos a eso. Hay programas de obra cuidando que no tengamos intromisión en esa área. Sobre la falta de autorizaciones, técnica y ambiental, del total de los 1,500 km del recorrido, Jiménez Pons dijo que hay avances de acuerdo con lo planeado y que los impactos ambientales están en proceso de integración en los plazos requeridos, porque era imposible tener todo completo para iniciar los trabajos. Además, la obra se realiza en zonas que ya están impactadas, por lo que no habrá afectaciones. (<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Amparos-no-pararan-Tren-Maya-director-del-Fonatur-20211026-0032.html>)

Ejidatarios exigen avances en investigación por robo de más de 1 millón de pesos (Milenio, Francisco Villeda, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Hidalgo. - Ejidatarios de Tepeji del Río protestaron para exigir a los funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PJGEH) celeridad en la investigación por el robo de dinero en efectivo cometido hace casi un año en las oficinas de dicho núcleo agrario.

De acuerdo con los manifestantes, los hechos ocurrieron el 7 de diciembre de 2020, fecha en la que personas ajenas ingresaron a las oficinas de la comisaría ejidal ubicadas en la colonia Noxtongo para extraer la cantidad de un millón 275 mil 859 pesos, cantidad perteneciente a las cuotas de los integrantes de la comunidad.





Los campesinos encabezados por Aaron Altamirano Estrada, comisariado ejidal de Tepeji, se reunieron primero en las inmediaciones del núcleo agrario, en donde plantearon su demanda de que las autoridades aceleren las indagatorias, pues el robo fue en diciembre del año pasado y todavía no hay ningún avance.

Al lugar arribó el alcalde Salvador Jiménez Calzadilla, quien escuchó la demanda de los ejidatarios y se comprometió a coadyuvar para que fueran atendidos por las autoridades correspondientes; con pancartas y lonas exigiendo justicia para su caso, los ejidatarios marcharon hacia las instalaciones del Centro de Atención Temprana de la fiscalía del estado, exigiendo avances en la investigación.

En el punto ya los esperaba el alcalde, quien ya había acordado una reunión entre representantes de la PGJEH y una comisión de campesinos, a fin de conocer los avances o resultados de las investigaciones en torno al robo registrado en la sede del ejido. Al salir del encuentro, el comisariado les informó a sus representados que de acuerdo con el personal de la PGJEH hay un proceso en marcha para determinar el monto de lo robado, a fin de emitir un dictamen sobre la cantidad exacta que fue sustraída. Por ello se acordó una mesa de trabajo en la que se solicitará un dictamen, para que, con base en ello en otra mesa, a realizarse entre el 21 o 28 de noviembre, ya cuenten con un informe más contundente sobre el avance de la investigación.

La misma comisión que ingresó a dialogar con el personal de la PGJEH será la misma que dará seguimiento a las subsecuentes mesas de trabajo, para darle un adecuado conocimiento y contar con la misma información.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/roban-ejidatarios-millon-pesos-exigen-investigacion>

Costo del Tren Maya se incrementó en 60 mil mdp: Rogelio Jiménez Pons (La Jornada, Víctor Ballinas, p. web).

Lunes 25 octubre 2021

El director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons Gómez, al comparecer ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, destacó que el costo del Tren Maya se incrementó en 60 mil millones de pesos. “El costo inicial era de 140 mil millones de pesos y se va a casi a 200 mil millones”. La tasa de retorno rondará entre 12 o 14 por ciento y se busca que su rentabilidad sea obtenida sobre todo por el turismo y la movilización de carga en toda la región de la península de Yucatán. Jiménez Pons Gómez, dijo a los senadores que, de acuerdo con un estudio de ONU Hábitat, el Tren Maya impactará positivamente en la población de la zona Sur-Sureste del país porque habrá inmigración, se detonará el gasto turístico, se incrementarán las fuentes de empleo, ayudará a combatir la pobreza y contribuirá a la diversificación productiva. Informó que a la fecha 327 personas han interpuesto 25 amparos contra el proyecto. Señaló que 49 personas físicas y morales se repiten en todos los amparos y se tienen identificadas a seis organizaciones de la sociedad civil detrás de estos. Sin embargo, dijo que espera que ello no afecte el inicio de operaciones del Tren Maya. El funcionario compareció como parte de la Glosa del III Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. En su exposición reiteró que este proyecto busca impulsar el desarrollo de la región respetando el derecho de los pueblos originarios, la salvaguarda del medio ambiente, la protección del patrimonio arqueológico y cultural, aparejado con un proceso de ordenamiento territorial en las zonas aledañas.





A los senadores les recordó que el Tren Maya pasarán por cinco estados: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Contará con 21 estaciones y 17 paradero, y prestará tres tipos de servicios: pasajeros locales, turistas y carga y recorrerá una ruta de 1,554 kilómetros. “En cuanto al empleo habrá una detonación de 750 mil nuevos empleos formales en municipios con estaciones, las estaciones van a ser un factor importante de crecimiento, así como 150 mil empleos rurales. Nuevos empleos previstos en la industria de alimentos, en 10 años más de un millón de empleos se podrán plantear creados a partir del Tren Maya”, sostuvo ante senadores.

También, señaló, esta obra tendrá un impacto del bienestar, el Tren Maya representa una articulación del territorio. Con el Tren Maya en 2030 se estima que 200 mil personas superen la línea de bienestar. Disminuirá en 27 por ciento la población con carencias económicas en la zona de impacto del proyecto”.

Jiménez Pons Gómez descartó afectaciones ambientales por el desarrollo del proyecto, pues se están preservando las selvas y las reservas naturales y está el compromiso de arreglar y mejorar 15 zonas arqueológicas que están asentadas sobre la ruta del Tren Maya.

No descartó que el Tren Maya en el futuro funcione con hidrógeno verde, para reducir la emisión de contaminantes. Por ahora, subrayó, se tiene previsto el uso de diésel ligero, que se habrá de importar.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/25/politica/costo-del-tren-maya-se-incremento-en-60-mil-mdp-rogelio-jimenez-pons/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/25/politica/costo-del-tren-maya-se-incremento-en-60-mil-mdp-rogelio-jimenez-pons/)

La Suprema Corte y su agravio a la comunidad nahua de Ostula (La Jornada, Magdalena Gómez, p. web).

Martes 26 octubre 2021

La mención de agravio requiere explicación, pues la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió, en sesión privada el pasado 8 de septiembre, no ejercer la atracción solicitada por la comunidad de Ostula para que ese máximo órgano del Poder Judicial analizara y resolviera un caso de despojo de sus tierras ancestrales y de criminalización que permanece impune: 35 comuneros ultimados y cinco desaparecidos por causa de su lucha. De forma contundente, comunicó a las instancias oficiales, no a la comunidad solicitante: “Se determinó en forma colegiada no hacer suya la facultad de atracción para no conocer del juicio de amparo directo 203/2020”. En 1964 el presidente de la República dictó una resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales en favor de Santa María Ostula, en la cual se excluyeron de la superficie titulada parte de las tierras que le habrían sido reconocidas a finales del siglo XVIII y principios del XIX. La superficie quedó sobrepuesta con “pequeñas propiedades” con legalidad cuestionable y sus ocupantes han disputado la propiedad invadida mediante juicios de amparo, a los que se ha respondido y tramitado sucesivas revisiones. La comunidad de Ostula acompañó a su solicitud de atracción elementos suficientes para que la SCJN valorara la necesidad de acordar de manera oficiosa la atracción. Incluso le presentó un amicus curiae para mostrar su historia, su lucha y su derecho ancestral, consciente de que era una contribución para valorar el interés excepcional y trascendente del caso y abrir la mirada de la Corte en virtud de que es muy reciente el acercamiento de este máximo órgano a la dimensión del derecho de los pueblos indígenas.





El documento no recibió mención a su contenido, simplemente señaló que en estos asuntos sólo se da intervención a las partes y como concesión ofreció anexarlo en el expediente que se remitirá al primer tribunal colegiado de Morelia.

Si nos atenemos al oficio en que consigna su acuerdo la segunda sala de la SCJN, encontramos que en él expresa unanimidad en su decisión porque “no tiene legitimidad la comunidad para la solicitud referida”, no aparece; sin embargo, que se hubiese considerado siquiera la posibilidad de que algún ministro hiciera suya, de oficio, la solicitud. Anotan, no obstante, su facultad, que la tienen, de decidir si aceptan o no ejercer la atracción de la causa solicitada y agregan que sus decisiones son inatacables. Existen tesis jurisprudenciales de la SCJN con criterios que, de haberse aplicado, avalarían la decisión de atracción oficiosa en este caso (<https://sjf2.scjn.gob.mx/tesis/2017207,20-06-66-9,20-06668,2003-99-0,20-03-0--41,2-000227,161080>). Para citar algunos de los más relevantes señalo: a) cuando el tema de fondo esté referido a derechos fundamentales recién incorporados al orden jurídico, bien por reforma constitucional o por la suscripción de tratados internacionales sobre derechos humanos, ya que en tales casos, dada la complejidad y relevancia en la definición, aplicación y operatividad de los nuevos derechos adscritos, surge la necesidad de que el alto tribunal se pronuncie sobre su contenido esencial y alcance para que la ejecutoria respectiva sirva de criterio jurídico trascendente y referencial para su aplicación a casos futuros que previsiblemente surgirán con mayor frecuencia por encontrarse involucrados temas de notable interés; b) peculiaridades excepcionales y trascendentes del caso particular, que exijan su intervención decisoria. La atracción de oficio requiere que al menos uno de sus miembros formule la petición de atraerlo, lo que implica que cualquiera de los ministros que integran la SCJN está facultado para realizar la mencionada solicitud; c) se orientan a calificar un asunto que por los problemas jurídicos planteados, dada su relevancia, novedad o complejidad, requieren de un pronunciamiento del máximo tribunal, de tal suerte que el criterio que llegara a sustentarse en el asunto atraído repercutirá de manera excepcionalmente importante en la solución de casos futuros. (Incluidos en mi texto de Ojarasca 292, agosto, 2021).

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/26/politica/la-suprema-corte-y-su-agravio-a-la-comunidad-nahua-de-ostula/>

SE DESTRABAN DERECHOS VIALES PARA EL TREN MAYA (Campeche Hoy, Redacción, p. web).

Martes 26 octubre 2021

Campeche. - Al destacar que el Tren Maya, traerá múltiples beneficios a Campeche, entre ellos la detonación del turismo y la derrama económica, el titular de la Oficina de la Gobernadora, Armando Toledo Jamit, se reunió con el Director Regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) Armando Rivas, quién será el enlace para la firma de convenio que se realizará entre el gobierno federal y el estatal. Durante la reunión, a la que también asistió el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Juan Pedro Alcudia Vázquez, se dijo que dentro de este convenio se estarán donando algunos terrenos que le pertenecen al Estado, para la edificación de 11 viviendas en Felipe Carrillo Puerto, Champotón. Así también, participaron los representantes jurídicos del Fondo Nacional del Fomento al Turismo e INSUS, Astrid Téllez y Juan Carlos Zamorano, respectivamente, quienes celebraron esta acción emprendida por la administración que encabeza Layda Sansores San Román.





En el uso de la palabra, Toledo Jamit aseguró que la Gobernadora, ofrece el respaldo de su administración para que sea facilitadora y participe en todos los proyectos que se generen en el Estado por parte del Gobierno Federal.

“Los ejes rectores de la administración de la Gobernadora, Layda Sansores San Román son los proyectos del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, es por ello que estamos en toda la disposición de contribuir para que todos los proyectos lleguen a buen puerto”, expresó. Señaló que, luego de seis meses de estar detenida la obra, estos terrenos serán donados por medio de la administración estatal, los cuales traerán beneficios para los pobladores que estaban ubicados en la construcción del Tramo 2 Escárcega-Calkiní, puesto que ahora con sus nuevas viviendas tendrán certeza jurídica. Por su parte, el Consejero Jurídico del Estado de Campeche, dijo estar en la mejor disposición para revisar el marco normativo de esta firma de convenio junto con sus homólogos de FONATUR e INSUS, por lo que apenas se tenga dicho documento, será la Gobernadora, quien suscriba el acuerdo.

[\(http://campecheyoy.mx/2021/10/26/se-destraban-derechos-viales-para-el-tren-maya/\)](http://campecheyoy.mx/2021/10/26/se-destraban-derechos-viales-para-el-tren-maya/)

La Cultura y el Desarrollo Agrario (Diario de Chiapas, Roger Helí Díaz Guillén, p. web).

Martes 26 octubre 2021

¿Importa o no a nuestros Diputados Federales?

La Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión. Su trabajo Legislativo se organiza mediante Comisiones, que atienden las diversas políticas públicas del Estado Mexicano, siendo algunas más codiciadas por los partidos políticos -por sus implicaciones en el manejo de la economía nacional y “beneficios”- dejando la asignación e integración de otras a partir de la “experiencia” de cada diputado y las particularidades de cada estado que representan, asignaciones que generalmente no responden al interés de la ciudadanía de los Distritos que en democracia, los diputados deben representar sus intereses. En este proceso organizativo, destaca el hecho que de 39 Comisiones existentes hasta la Legislatura LXIII, pasaron a 51 Comisiones en esta LXIV Legislatura, ampliando el radio de atención y cerrando la historia de la Reforma Agraria (1917 a 2021) por el Desarrollo Agropecuario y rural, al ya no considerar su integración, implicando que la 4ta Transformación ve que lo “Agrario” ha concluido en el interés legislativo del Estado Mexicano, cerrando 104 años de historia que fue inspiración y base de la 2da Transformación de la vida pública de México: el Movimiento Campesino de la Revolución Mexicana. Lo agrario es un componente de identidad colectiva; el desarrollo es un dinamizador.

Resulta un poco ilógica la existencia de una Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y se deje de integrar una Comisión Agraria en el Congreso, infiriéndose con estas decisiones que los diputados -al ya no existir reparto agrario- ven al medio rural como producción, como forma de propiedad, como población, bienes y servicios; dejando de observar que lo agrario tiene que ver con el concepto de propiedad social (Ejidal y Comunal); con formas de organización; con la sostenibilidad de la biodiversidad y biocultura; con la existencia e identidad de pueblos; con fuentes del Derecho; con gobernabilidad; con Patrimonios Culturales Naturales, Arqueológicos, Monumentales e Inmateriales; con la Paz Social.





A lo anterior, se suma el tema de la Comisión de Cultura y Cinematografía, que para Chiapas NO ha sido de interés su atención, ni la participación de nuestros Diputados Federales y Partidos. Observándose en la práctica, que en la Legislatura 2018-2021 (LXIII) y la actual LXIV Legislatura 2021-2024, ningún Diputado Federal de Chiapas formó, ni forma parte de esta Comisión, que atiende una de las grandezas de Chiapas y de México como es la Cultura, destacando el desinterés de la clase política por este componente de la vida comunitaria y social de interés público. Otro dato es que nuestros Pueblos Mágicos, donde sus diputados y representantes sociales se ubicaron en comisiones ajenas a la realidad sociocultural que representan; como Puntos Constitucionales, Justicia, Frontera Sur y Salud, que respetuosamente son importantes, pero no prioriza el interés público que representan.

(<https://diariodechiapas.com/a-and-s/la-cultura-y-el-desarrollo-agrario/172890>)

Mauricio Vila Dosal ha saqueado al Estado en complicidad con políticos y empresarios corruptos (Al momento Noticias, Redacción, p. web).

Lunes 25 octubre 2021

Yucatán, Mérida. - Mauricio Vila Dosal ha saqueado al Estado en complicidad con políticos y empresarios corruptos, que han hecho grandes negocios a base de sobornos y desvíos de los recursos públicos para favorecer a los amigos, como Rodolfo Rosas Cantillo, Mauricio Martínez Zapata, Rodolfo Rosas Moya y el Grupo Abraham, quienes costearon su campaña para la gubernatura.

De acuerdo con Sol Yucatán, el actual gobierno es la continuidad de la mafia política estructurada por Rolando Zapata Bello, quien logró establecer un pacto mafioso empresarios-políticos y la unificación de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional (PRIAN) para un plan transexenal de una red de corrupción.

La dictadura perfecta nació de la corrupción establecida por Ivonne Ortega Pacheco, quien durante su administración robó de manera tan burda que no guardó las formas y despilfarró miles de millones de pesos favoreciendo sólo a un grupo de empresarios.

Zapata Bello fue más inteligente y para robar más dinero hizo cómplices del lavado de dinero a la iniciativa privada, con quien compartía parte del botín, por lo que nunca hubo una inconformidad por parte de las diversas cámaras empresariales.

Cuando tomó protesta hace tres años, Mauricio Vila afirmó que sería el enemigo de la corrupción. Sin embargo, los desfalcos han crecido de forma alarmante, a tal grado que, de 60 casos denunciados, sólo se ha sancionado a un funcionario.

MAFIAS POLÍTICO-EMPRESARIALES EXPUESTAS

El caso del despojo de tierras de Kanasín es el más escandaloso y brutal de todos, ya que está conformado por políticos y empresarios, desde titulares de dependencias hasta gobernadores, tanto priístas como panistas. Dicha mafia se aprovechó del problema limítrofe entre Mérida y Kanasín que existió por décadas, pero ningún gobierno dejó que los traficantes de tierra se aprovecharan de ello, hasta que Ivonne Ortega Pacheco se lo permitió a Rafael Acosta Solís, quien durante su administración fungió como sub-procurador de la hoy Fiscalía General del Estado.

Ahora aparecen en el escenario de tráfico de tierras nuevos personajes.

Como ejemplo, tenemos que José Antonio Loret de Mola Gómory es ejidatario de Umán, quien se hizo de 1,600 hectáreas aproximadamente y actualmente se lo quiere vender al gobierno del Estado por dos mil millones de pesos.





También aparece en la lista de ejidatarios, el empresario del Grupo Abraham, Carlos Abraham Mafud, donde se pretende construir el nuevo aeropuerto. ¿Coincidencia?

La Ley Agraria, en su artículo 47 señala: que no se le puede dar más del cinco por ciento de la superficie a una persona. En una asamblea ilegal la directiva del comisariado de Umán le dieron con el estatus de posesionario estos terrenos a Loret de Mola y Abraham Mafud.

El revés judicial del MAYÚSCULO FRAUDE denominado Patrimonio Kanasín, S.A. de C.V., abre una luz de esperanza a los miles de ejidatarios y ciudadanos despojados de sus tierras, por una abominable telaraña de corrupción político-empresarial con sede en Yucatán.

Este medio se propuso desde su concepción aportar desde el poder de la pluma, la noble causa de DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO, y por ello hemos sido blanco de todo tipo de ataques, PUES DECIMOS LO QUE MUCHOS OTROS POR TEMOR O INTERESES OCULTOS CALLAN. Las numerosas muestras de apoyo a este medio, de ejidos y ciudadanos que sumaron sus voces a la protesta contra el Gobierno Estatal corrupto que ordenó y ejecutó el atentado en nuestra contra, fortalece nuestro compromiso a esa noble causa. Por ello señalamos a los siguientes "SOCIOS":

Rafael Acosta Solís, quien a pesar de encontrarse en esas fechas desempeñando un cargo público, en la Sub-Procuraduría General de Estado de la administración estatal de Ivonne Ortega Pacheco, lideró todos los aspectos judiciales de este atropello, con la PROTECCIÓN ABSOLUTA DE LA GOBERNADORA, y de sus tres principales alfiles, Luis Felipe Saidén Ojeda, a quien regresó Ortega Pacheco desde el exilio al frente de la Policía, a Héctor Cabrera Rivero, cuñado de la exgobernadora, al frente de la Procuraduría General, al considerado Vicegobernador de la época Ulises Carrillo Cabrera, y nada más que a Rolando Zapata Bello, en la Secretaría de Gobierno.

Es de todos conocido que "sin dinero no baila el mono", y si bien Ulises Carrillo Cabrera operó el ingreso de capitales oscuros del norte y centro del país, desde la campaña electoral de Ivonne Ortega Pacheco, en el financiamiento del artero robo de Kanasín fue pronto relevado, por el llamado Grupo Tabasco que presidía en esa entidad Juan Manuel Saiz Pineda como Secretario de Hacienda de la corrupta administración del exGobernador Andrés Granier Melo, y con vinculación directa por lavado de dinero de Miguel Ángel Treviño (alias el Z-40).

[\(https://almomento.mx/mauricio-vila-dosal-ha-saqueado-al-estado-en-complicidad-con-politicos-y-empresarios-corruptos/\)](https://almomento.mx/mauricio-vila-dosal-ha-saqueado-al-estado-en-complicidad-con-politicos-y-empresarios-corruptos/)

Avanza la deforestación en la Península de Yucatán; crecen granjas de cerdos y minas de tierra (Chiapas Paralelo, Thelma Gómez Duran, p. web).

Lunes 25 octubre 2021

Yucatán. - Maxcanú vive una transformación en su paisaje. Hace una década, la selva se extendía por su territorio, pero de unos años a la fecha es cada vez más común encontrar zonas donde ya no hay árboles y, en su lugar, se han instalado granjas para la producción de cerdos o maquinaria para extraer tierra y abrir caminos.

Los cambios podrían acelerarse en los siguientes años: este municipio, ubicado al suroeste de la ciudad de Mérida, en Yucatán, está en la ruta del llamado Tren Maya.





Quienes más han criticado y denunciado los cambios de uso de suelo que se registran en la zona son las mujeres y hombres que se dedican a la apicultura; ellos han sido de los primeros en notar y padecer los efectos en la disminución de la cubierta forestal: hay menos abejas y, por lo tanto, una menor producción de miel.

Entre marzo y abril del 2021, los integrantes de la Alianza Maya por las Abejas Kaabnal'o'on presentaron dos denuncias populares, ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), por cambio de uso de suelo en el municipio de Maxcanú. Los apicultores denunciaron que en terrenos del Ejido Chactún se metió maquinaria pesada, se desmontó la selva, se abrieron caminos y comenzó la extracción de tierra roja.

Desde 2019, los apicultores han documentado cómo en esa zona avanza la deforestación. Según sus registros, en dos años se perdieron alrededor de 200 hectáreas de selva tropical.

Denuncias recurrentes y amenazas

“El desmonte en Maxcanú tiene sus antecedentes desde 2019. Como no vimos una reacción eficaz de las autoridades, decidimos presentar otra denuncia... En dos años ha habido impunidad. Nadie sanciona a quienes han realizado esos desmontes”, explica David Linares, asesor jurídico de la Alianza Maya por las Abejas Kaabnal'o'on.

“En Maxcanú, el desmonte se nota cada vez más. Empiezan a perderse árboles y zonas multiflorales”, dice uno de los apicultores integrantes de la alianza quien pide resguardar su identidad, ya que han recibido amenazas a partir de otras denuncias que han presentado en contra de las granjas porcícolas que se han instalado en la región.

“La gente de las comunidades tiene miedo a denunciar; temen sufrir represalias. En Maxcanú, por ejemplo, ya ha habido amenazas directas contra quienes se han opuesto a las granjas porcícolas”, explica Shanty Acosta Sinencio, de la Alianza Maya por las Abejas Kaabnal'o'on, organización que asumió la tarea de presentar las denuncias por deforestación y que se conforma por poco más de 720 socios de 12 grupos apícolas.

[\(https://www.chiapasparalelo.com/noticias/2021/10/avanza-la-deforestacion-en-la-peninsula-de-yucatan-crecen-granjas-de-cerdos-y-minas-de-tierra/\)](https://www.chiapasparalelo.com/noticias/2021/10/avanza-la-deforestacion-en-la-peninsula-de-yucatan-crecen-granjas-de-cerdos-y-minas-de-tierra/)

Pobladores de San Jerónimo Acazulco piden que cumplan acuerdos del Tren Interurbano (Milenio, Marco C. Rodriguez, p. web).

Lunes 25 octubre 2021

Estado de México. - Pobladores de la comunidad de San Jerónimo Acazulco en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México, reclaman el presunto incumplimiento de acuerdos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por la cesión de 172 mil 292.47 metros cuadrados de terreno para la construcción del Tren Interurbano. Aproximadamente a las 7:00 de la mañana los pobladores se concentraron en diversos puntos de la obra para reclamar a las autoridades federales. Felipe Peña Peña, presidente del comisariado ejidal de San Jerónimo Acazulco, comentó que hicieron más transición del derecho de vía a cambio de supuestas obras sociales, mismas que no han sido concretadas, según los pobladores.

“Nos dimos a la tarea de presionar de esta manera, se están peleando ahora sí que derechos de paso, bienes a la tierra, daños a la ecología, a mantos acuíferos, muchas cosas que no ha cumplido el gobierno ni la Secretaría”.





Explicó que también hubo un pago monetario a cambio de los terrenos, pero hubo elementos secundarios, como apoyos, que no han sido entregados. “Hay un derecho que se pagó, pero hay otros conceptos o convenios que no han cumplido, nosotros queremos que cumplan con los convenios que acordaron con el ex comisariado”.

Por el noviembre advirtieron que mantendrán un bloqueo sin afectaciones, pero en caso de no ser atendidos por la autoridad, impedirían el tránsito vehicular en la carretera federal México-Toluca, el principal enlace para ambas entidades en lo que refiere a materia de movilidad.

“Nosotros a queremos que el gobierno cumpla lo que se está pactando. No queremos llegar a mayores, ahorita la gente está alterada, si no viene nadie de la SCT y no nos hacen caso, no queremos llegar a otra alternativa que sería bloquear las vías de comunicación, la carretera y no queremos perjudicar a la gente”.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/ejidatarios-exigen-sct-cumpla-acuerdos-tren-interurbano>

Sector Agropecuario

Producción para el Bienestar entrega apoyos directos a los 22 municipios de La Montaña; 282 por ciento más respecto a 2018 (Gob.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B483/Ciudad de México, p. web).

Lunes 25 octubre 2021

Los 22 municipios de la región de La Montaña, Guerrero, han recibido hasta el 18 de octubre pasado, 270 millones de pesos en apoyos directos de Producción para el Bienestar (PpB), 33.8 por ciento del total entregado a toda la entidad, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Los beneficiarios de esos apoyos son 66 mil 265 productores de pequeña y media escala de granos, principalmente maíz, así como café, cacao y miel de abeja. Son agricultores con hasta 20 hectáreas (en su gran mayoría con menos de cinco) o hasta 100 colmenas, agregó. La estadística para La Montaña muestra que, en monto, los apoyos brindados este año por PpB representan 282 por ciento más respecto de lo que entregó su programa predecesor Procampo/Proagro en 2018, indicó. En número de productores, dijo, el aumento es de 173 por ciento. En 2018 Procampo/Proagro dio apoyos por 70.6 millones de pesos a favor de 24 mil 227 agricultores, señaló Agricultura.

Resaltó que, al concentrar sus apoyos en productores de pequeña y mediana escala, PpB ha logrado elevar su presencia en municipios clasificados en pobreza o pobreza extrema, como los de La Montaña y ha propiciado la inclusión de productores indígenas, reconociendo su capacidad como agentes económicos productivos y generadores de alimentos. La dependencia precisó que, en todo Guerrero, los beneficiarios de Producción para el Bienestar suman este año, hasta el 18 de octubre, 181 mil 60 productores de granos, café, cacao y miel, esto es, 58 por ciento más respecto de los 114 mil 315 que había en 2018 con Procampo/Proagro.

En términos de montos, los apoyos de PpB este año suman 877.2 millones de pesos, o sea, 99 por ciento de incremento respecto de los 440.8 millones de 2018, anotó.





Este fin de semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador realizó gira de trabajo por la región, en los municipios de Metlatónoc, Tlapa de Comonfort, Malinaltepec y San Luis Acatlán.

En Metlatónoc se congregaron campesinos de ese municipio y también de Alcozauca de Guerrero, Cochoapa el Grande, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca. En ellos, los beneficiarios de PpB suman 14 mil 323, con un apoyo de 52.9 millones de pesos, lo representa 186 y 294 por ciento más, respectivamente, respecto de 2018.

En Tlapa de Comonfort se reunieron campesinos de ese lugar y de los municipios de Alpoyeca, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtílán, Olinalá, Tlaxiataquilla de Maldonado, Xalpatláhuac, Xochihuhutlán y Zapotitlán Tablas. En estos municipios los beneficiarios de PpB suman 23 mil 331 productores, que han recibido 90.1 millones de pesos del programa, esto es 161 y 243 más respecto de 2018.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/produccion-para-el-bienestar-entrega-apoyos-directos-a-los-22-municipios-de-la-montana-282-por-ciento-mas-respecto-a-2018>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





No tengo nada contra Rosario Robles, yo no odio a nadie, yo soy feliz: AMLO



Martes 26 octubre 2021 / Pedro Villa y Caña, Alberto Morales y Perla Miranda

Luego de que Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social en el sexenio pasado, declaró en entrevista con Héctor de Mauleón que es presa política, además que le pidieron inculpar a Enrique Peña Nieto y a Luis Videgaray, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que “no es mi fuerte la venganza y no odio a nadie”.

En su conferencia mañanera de este martes en Palacio Nacional, López Obrador rechazó que haya una venganza política en contra de Rosario Robles Berlanga, quien está recluida en el penal de Santa Martha Acatitla, acusada por presuntos actos de corrupción en el caso de la “Estafa Maestra”

El Presidente aseguró que este caso compete a la Fiscalía General de la República (FGR), pues su gobierno no presentó ninguna denuncia en contra de Robles Berlanga.





“Es sencillo, no tengo nada en contra de ella, y es una asunto que atiende la Fiscalía General de la República. No tengo nada en contra de ella, yo no odio a nadie, yo soy feliz, y no es mi fuerte la venganza, yo lucho por la justicia”, señaló López Obrador.

-“Habla de un trato diferenciado respecto al caso de Emilio Lozoya”, se le cuestionó.

-“Eso es de la Fiscalía, no me corresponde a mí, yo no presenté ninguna denuncia, nada, esto es una cuestión que viene de tiempo atrás, que tiene que ver con una investigación que se hizo precisamente de corrupción en las universidades públicas, se llamó ‘La Estafa Maestra’”, contestó.

Desde el interior del penal de Santa Martha Acatitla, este lunes EL UNIVERSAL presentó una entrevista a Rosario Robles en donde asegura que es víctima de una “venganza política” y de “un gran miedo a que yo esté afuera”.

Durante 30 minutos, Rosario Robles habló con el columnista de EL UNIVERSAL y reveló que como parte de una negociación para obtener beneficios le pidieron a su abogado que inculpara a personalidades política de la pasada administración en la llamada “Estafa Maestra”.

Hija de Rosario Robles responde a Sheinbaum: "si tiene pruebas, preséntelas" Mariana Moguel, hija de Rosario Robles, salió en defensa de su madre y respondió a señalamientos hechos por Claudia Sheinbaum, quien ligó a la exfuncionaria con la “Estafa Maestra”.

"Me sorprende que se despoje de su investidura como Jefa de Gobierno al opinar sobre un proceso del que estoy completamente segura que desconoce, el de mi madre. Usted no es juez, y violenta el principio de presunción de inocencia por el que lucharon las fuerzas democráticas. Usted de facto sentencia a una mujer que está injustamente privada de su libertad", escribió Moguel.

"¿Conoce usted acaso la carpeta de investigación? Me parece que no, ya que en ella no existe una sola palabra que haga referencia a la estafa maestra. ¿Sabe que a mi madre no se le ha comprobado ningún delito? ¿Conoce usted el Sistema de Justicia Penal? Si usted tiene pruebas contra mi madre preséntelas y no emita sentencias previas ni juicios de valor de asuntos que no son de su competencia. Usted está obligada a respetar la separación de poderes, el Estado de Derecho, el debido proceso y la presunción de inocencia", siguió.

La jefa de Gobierno dijo esto sobre Robles: "Que le pregunten de la Estafa Maestra, ahí está la Estafa Maestra, incluso fueron sus propios aliados quienes lo denunciaron entonces ella fue parte de eso".





AMLO y Zaldívar discrepan por prisión preventiva



Miércoles 27 octubre 2021 / Diana Lastiri, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, discreparon tras la decisión del pleno del Máximo Tribunal de invalidar la prisión preventiva de oficio para quienes cometen delitos fiscales como defraudación fiscal, contrabando y factureros.

López Obrador criticó la decisión de la Corte porque eso significa proteger la corrupción, a las minorías y que los “fifís” no vayan a la cárcel; en contraste, Zaldívar esgrimió que la mayoría de personas sujetas a prisión preventiva son de escasos recursos y que esta medida se trata de una condena sin sentencia, “que por regla general castiga la pobreza”.





Así, en su conferencia de prensa de ayer el presidente López Obrador indicó: “[La sentencia de la Corte] va en la línea de seguir protegiendo la corrupción y seguir apoyando a las minorías. Es la misma política del Poder Judicial que tiene que ver con el hecho de que ni siquiera se consideraba como delito grave la corrupción, porque en los tiempos de Salinas de Gortari se cambió el Código Penal”.

Tras aceptar que su gobierno acatará el fallo, reiteró que esta decisión del Poder Judicial sigue protegiendo a las minorías y castiga a quienes no tienen agarraderas con que comprar su inocencia, “me parece que no se actuó bien”. Criticó que ahora los delincuentes de cuello blanco y los fifís no pueden ir a la cárcel. “Se trata de delincuentes de cuello blanco”, dijo.

López Obrador destacó que el fallo tenía tres maneras de entenderse: la primera, que en el país hay división e independencia en los poderes, como no sucedía antes en décadas porque antes el poder de los poderes era el Ejecutivo. “Esa es una primera lección para los que no creen en la transformación”.

La segunda es que aún hace falta que en el Poder Judicial y la Corte se castigue por igual a todos lo que cometen un ilícito y que no esté la justicia al servicio del dinero y de los poderosos; la tercera es respetar la decisión de la Corte, pues en México hay un verdadero Estado de derecho.

Expresó su confianza en el ministro presidente Arturo Zaldívar, con quien tiene puntos de vista distintos. “Yo sostengo que por encima de la ley debe de estar la justicia”, dijo. En el marco de la discusión en la que la Corte determinó invalidar la prisión preventiva de oficio para quienes cometen delitos fiscales como defraudación fiscal, contrabando y factureros, el ministro presidente aclaró su postura con relación a esta medida cautelar en general.

“La mayoría de las personas sujetas a prisión preventiva oficiosa son de escasos recursos. Se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza. Debemos avanzar hacia un sistema que establezca la prisión preventiva como excepcional”, indicó en Twitter. El ministro presidente dijo que en México desde hace mucho tiempo se ha abusado de la prisión preventiva, debido a que en ocasiones se detiene a las personas para investigarlas.

“Esto ha afectado, sobre todo, a miles de personas pobres que no tienen la posibilidad de tener un abogado de calidad, por eso la prisión preventiva oficiosa, aquella que se dicta en automático sin valorar las circunstancias del caso, es contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos.

“Esto no implica que sin prisión preventiva oficiosa los delincuentes peligrosos o que han defraudado de manera muy importante al país estén en libertad, lo único que significa es que en estos casos o el juez tendrá que dictar una resolución que justifique y fundamente que una persona deba estar detenida mientras se resuelve sobre su responsabilidad”, precisó mediante un video difundido en dicha red social y en TikTok.





Prisión preventiva castiga a la pobreza, dice Arturo Zaldívar sobre invalidación de la Corte



Martes 26 octubre 2021 / Redacción

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, indicó que la prisión preventiva castiga a la pobreza.

En un mensaje en Twitter, el ministro dijo que la mayoría de las personas sujetas a prisión preventiva oficiosa son de escasos recursos.

“Se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza. Debemos avanzar hacia un sistema que establezca la prisión preventiva como excepcional”, escribió.

Esto luego de que Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la prisión preventiva de oficio establecida para quienes cometen delitos fiscales como defraudación, contrabando y facturación de operaciones simuladas o inexistentes (factureras).





La Corte invalida prisión preventiva en delitos "de cuello blanco"

Ayer, durante la sesión del pleno de la Corte, los ministros analizaron las acciones de inconstitucionalidad presentadas por senadores de la oposición y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), contra del decreto del 8 de noviembre de 2019.

En dicho decreto se agregaron los delitos fiscales en el listado de los que merecen prisión preventiva de oficio, se clasificó al catálogo de conductas de delincuencia organizada, se le consideró un riesgo a la seguridad y, en consecuencia, se prohibió la celebración de acuerdos reparatorios y el otorgamiento de criterios de oportunidad a quienes cometan estos delitos.

La prisión preventiva de oficio y el Artículo 19

El proyecto fue elaborado por el ministro Fernando Franco González Salas, quien propuso avalar la reforma, pero una mayoría de ocho ministros se opuso al considerar que el Poder Legislativo excedió sus facultades cuando extendió la prisión preventiva de oficio a delitos no contemplados en el artículo 19 de la Constitución.

Con esto, los votos de los ocho ministros sirvieron para invalidar el artículo 5 fracción XII de la Ley de Seguridad Nacional, que establece a estos delitos entre las conductas consideradas como amenazas a la seguridad.

Al emitir su postura, el ministro presidente Arturo Zaldívar recalcó que la prisión preventiva oficiosa viola el principio de presunción de inocencia. “La prisión preventiva oficiosa es abiertamente inconvencional, porque es una sentencia adelantada, es prisión cuando todavía a una persona no se le acredita su culpabilidad”, indicó.

“La prisión preventiva oficiosa desvanece por completo el principio de presunción de inocencia y de libertad que deben tener todas las personas (...) sólo puede ser cuando hay peligro de sustracción de la justicia o de que pueda la persona procesada destruir pruebas”, agregó.

Prisión preventiva oficiosa, medida cautelar

Por ello, Zaldívar enfatizó en que la prisión preventiva debe ser tratada como una medida cautelar y no una pena, que se imponga con pruebas suficientes, que se revise y que no se aplique de manera arbitraria.





El ministro Alfredo Gutiérrez esgrimió: “El concepto de delito grave contra la seguridad de la nación, previsto en el artículo 19 constitucional, no puede convertirse en un ‘cajón de sastre’ que acomode las prioridades de la política en turno.

“Al defender un alto grado de flexibilidad respecto a su alcance, estaríamos — implícitamente— delegando en el legislador secundario la facultad de hacer lo que mejor convenga a sus intereses con el orden constitucional, no sería más que un subterfugio para permitirle restringir derechos humanos en función de prioridades momentáneas”.

Asimismo, invalidaron el artículo 167, párrafo séptimo fracciones I, II y III del Código Nacional de Procedimientos Penales, que agrega a estos delitos en la lista de aquellos que merecen prisión preventiva de oficio.

Crítica AMLO a Corte por quitar prisión preventiva oficiosa en delitos fiscales

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la decisión de la SCJN de declarar inconstitucional la prisión preventiva para grandes defraudadores fiscales y factureros porque eso significa seguir protegiendo la corrupción y que los fifís no vayan a la cárcel.

“Hace falta todavía el lograr en otros poderes como en el Poder Judicial, y en la Corte, que se castigue por igual a todos los que comenten un ilícito y que no esté la justicia al servicio del dinero y al servicio de los poderosos”.

“Eso refleja (la sentencia), va en la línea de seguir protegiendo la corrupción y seguir apoyando a las minorías. Es la misma política del Poder Judicial que tiene que ver con el hecho de que ni siquiera se consideraba como delito grave la corrupción, porque en los tiempos de Salinas de Gortari se cambió el Código Penal”.

Fallo sobre delitos fiscales favorece a delincuentes de "cuello blanco": AMLO
En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo dijo que su administración acatará el fallo del Máximo tribunal de justicia del país.

No obstante, el Mandatario reiteró que este fallo sigue protegiendo a las minorías castigando a quienes no tienen agarraderas con qué comprar su inocencia, “me parece que no se actuó bien”.

Criticó que ahora los delincuentes de cuello blanco y los "fifís" no pueden ir a la cárcel. “Se trata de delincuentes de cuello blanco, entonces no pueden ir a la cárcel los fifís”.



EL ECONOMISTA

Senadores, sin mover una coma, aprueban la Miscelánea Fiscal 2022



Martes 26 octubre 2021 / Santiago Nolasco

Tras una sesión que duró casi 10 horas, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó en lo general y en lo particular la Miscelánea Fiscal 2022 con 67 votos de Morena, PVEM, PT y PES, y 47 del PAN, PRI, MC y PRD; y 1 abstención. A pesar de que 49 senadores presentaron 199 reservas, el bloque mayoritario no aceptó ninguna.

Durante la discusión de las reservas uno de los temas que se criticaron fue la obligación que tendrán los jóvenes de 18 años de tramitar su alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Miguel Ángel Mancera, senador del PRD, presentó una reserva para precisar la redacción al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación (CFF), el cual busca la obligatoriedad de darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). El senador hizo referencia al Artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en donde precisa que cuando se crea una base de datos debe de existir una finalidad legítima y concreta.

En la redacción de la reforma al artículo 27 del CFF no se advierte de ninguna finalidad; por ello, estamos marcando esta omisión de la norma”, comentó el senador.





La minuta que fue enviada desde la Cámara Baja establece que los jóvenes que no cuenten con un empleo o ingresos deberán inscribirse al padrón como “sin actividad económica” para así no generar la obligación de presentar declaraciones, pagar contribuciones y, por lo tanto, no ser acreedores a sanciones que van desde 3,870 a 11,600 pesos.

Del mismo modo, Claudia Ruiz Massieu, diputada del PRI, presentó una reserva a dicho artículo dado que el motivo principal para que una persona se inscriba al RFC es porque ya genera ingresos gravables, pero en este caso se violenta a los jóvenes, ¿para qué quieren los registros?, se preguntó.

“Parece un intento para inflar el padrón de contribuyentes que además vulnera el derecho de los jóvenes sin obligaciones fiscales”, dijo desde la tribuna de la Cámara Alta.

Reforma al 151avanzó

En cuanto a la reforma al Artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), con la que el gobierno federal establece que las deducciones de personas físicas por realizar donativos ya no sea de 7%, sino que éstas se incluyan en el límite global de 15 por ciento.

Patricia Mercado, senadora de Movimiento Ciudadano, propuso que se revisara la eliminación de 7% de las deducciones para no incluirlas en el límite global de deducciones ya que compartiría lugar con los gastos de colegiatura, médicos y funerarios.

“Un gobierno que invita a sus ciudadanos a fortalecer su capacidad de donar a una causa social es una sociedad que promueve una mayor organización social. Mi reserva es que 7% sea el mínimo y no sea reducido este tope. Las organizaciones constituyen contrapesos para la protección de las personas”, comentó. Sin embargo, Guadalupe Vázquez Alatorre, legisladora de Morena, respondió al grupo opositor que el gobierno federal no está prohibiendo la filantropía, sino al contrario la están alentando.

La filantropía no es para evadir impuestos ya que un verdadero filántropo no espera nada a cambio (...) que no se confunda la ciudadanía con lo que se dice aquí”, agregó. Esto es parte de una campaña de hostigamiento contra la OSC. Las voces disidentes son las que incomodan al gobierno federal porque son quienes vislumbran la realidad del país, la cual no es la misma que se ve desde Palacio Nacional, comentó Verónica Delgadillo del partido Movimiento Ciudadano. Alternativas y Capacidades explicó a este medio que en México existen 2,000 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que dependen entre 30 y 100% de los donativos individuales y 5,100 (OSC) que pueden percibir donativos individuales.





Ante la creación del régimen simplificado de confianza para personas físicas se eliminará el régimen de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras (Agapes), y por ello se perderán algunos beneficios que aún están vigentes. “Preocupa ver que en este nuevo régimen todo aquel ganadero o productor que pertenezca a una unión de crédito, a un módulo de riego, a una asociación ganadera (la que da el permiso para mover el ganado) pierde esa facultad (de inscribirse en el nuevo régimen)”, comentó Mario Zamora Gastelum, senador del PRI.

Asimismo, explicó que si en realidad se quiere ayudar al campo mexicano se debe de aumentar el tope de exención del pago del ISR aprobado por los diputados de 900,000 a 1.3 millones de pesos.

La Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos de la Federación habrían sido discutidas durante la noche de este martes y la madrugada de hoy.

Reservas bateadas:

- No reformar las deducciones personales en cuanto a donaciones.
- Cambiar la redacción del Artículo que obliga a las jóvenes a inscribirse en el RFC.
- Para el sector primario, aumentar la exención del pago de ISR a quienes ingresen menos de 1.3 mdp anuales.
- Eliminar el IEPS a los servicios de telecomunicaciones.
- Incluir los gastos veterinarios a las deducciones personales.
- Incentivos fiscales al armado de automóviles eléctricos mexicanos.
- Deducción del 15% de IVA a los servicios de Internet.
- Quitar el IVA al uso de energía eléctrica de los hogares.
- Deportistas de alto rendimiento que ganen menos de 30,000 pesos al mes paguen la mitad de ISR.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Turna Senado a Ejecutivo Ley de Ingresos por 7 billones 88 mil 250.3 mdp



Jueves 27 octubre 2021 / Luis Carlos Rodriguez y Víctor Gamboa

El Senado de la República turnó al Ejecutivo Federal la Ley de Ingresos 2022 que prevé que el gobierno federal obtenga recursos históricos por un monto por 7 billones 88 mil 250.3 millones de pesos, de los cuales, 3 billones 944 mil 520.6 millones provendrán de impuestos.

La madrugada de este jueves y luego de una sesión de más de 16 horas, se aprobó en lo particular con 67 votos favor y 38 votos en contra la Ley de Ingresos 2022 que también contempla un crecimiento del PIB de 4.1 por ciento y un tipo de cambio de 20.3 pesos por dólar.

También estima una producción de petróleo de un millón 826 mil barriles diarios y una cotización promedio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación de 55.1 dólares el barril.





Con la aprobación de la Ley de Ingresos 2022, la Miscelánea Fiscal y la Ley de Derechos, que fueron turnadas al Ejecutivo Federal, concluyó este proceso en el Senado para que la Cámara de Diputados inicie el debate y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año.

Raúl de Jesús Elenes Angulo, senador por Morena, dijo que se pondrá en manos del Ejecutivo Federal el presupuesto más alto de la historia del país por un monto de más de 8 billones de pesos, los cuales, aseguró, serán utilizados en favor de la población de menores ingresos del país y que no se basan en deuda pública sino en recaudación de impuestos en su mayoría.

La senadora del PRI, Claudia Edith Anaya, dijo que Morena y sus aliados perdieron la oportunidad de cambiar la historia, y sólo ha cambiado que hoy son ellos los que votan en contra de las reservas de la oposición.

Dijo que la deuda pública frente al PIB ha ido aumentando en los dos últimos años entre 44% y 51% de 2019 a lo que será en 2022. “Ello, es histórico dado que en tres años han aumentado más el endeudamiento que en seis años la administración federal anterior”.

Sin cambiar ni una coma a la iniciativa del Ejecutivo Federal, se en el dictamen que “se coincide con la estimación de ingresos contenida en el artículo 1 de la iniciativa propuesta por el Ejecutivo Federal, a efecto de que los ingresos que percibirá la Federación previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, sean por un total de 7 billones 088 mil 250.3 millones de pesos por concepto de ingresos estimados.

De los cuales 3 billones 944 mil 520.6 millones corresponden a Impuestos; 411 mil 852.5 millones a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; 32.6 millones a Contribuciones de Mejoras; 47 mil 193.5 millones a Derechos; 7 mil 918.8 millones a Productos; 184 mil 864.7 millones a Aprovechamientos.

Asimismo, 1 billón 205 mil 324.3 millones a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; 370 mil 928.1 millones a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y 915 mil 615.2 millones a Ingresos Derivados de Financiamientos. Asimismo, se concuerda con la estimación de una recaudación federal participable por 3 billones 728 mil 987.5 millones.





Senado aprueba Ley Federal de Derechos; va al Ejecutivo



Jueves 27 octubre 2021 / Luis Carlos Rodriguez y Víctor Gamboa

El pleno del Senado turnó al Ejecutivo la Ley Federal de Derechos, luego de su aprobación en lo particular por 66 votos a favor y 44 en contra, la cual incluye incrementos para 2022 en los costos de pasaportes, la entrada a museos, zonas arqueológicas y trámites para titulación, entre otros.

Durante la sesión de más de 12 horas donde también se prevé aprobar la Ley de Ingresos 2022, la bancada de Morena y sus aliados rechazaron todas las reservas de la oposición que proponían cambios a lo avalado previamente en San Lázaro. A partir del 1 de enero se establecen incrementos en el costo por la emisión de pasaportes que ahora van de 754 pesos por vigencia de un año, hasta 3 mil 506 pesos por diez años.





En tribuna, el senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, apuntó “sabemos efectivamente cuánto nos va a impactar estimados amigos por concepto de la emisión de pasaportes, tengamos un incremento de esta naturaleza en algunos llega al 29 por ciento, tenemos una idea de a quiénes afecta el aumento en los costos del servicio aduanero”.

La Ley Federal de Derechos, que fue rechazada por el PRI, PAN y PRD, establece también incrementos en los costos entrada a zonas arqueológicas y museos con tarifas diferenciadas que van de los 85 y hasta 300 pesos por persona. La senadora por Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, cuestionó a los legisladores de Morena “por qué se ensañan con los jóvenes, porque miren lo único que van a provocar es menos personas visiten los museos y lo que hoy necesitamos precisamente en medio de esta pandemia y en las condiciones en las que estamos es que se activen estos espacio y también en medio de una crisis la cultura ha demostrado ser una bocanada de aliento para las personas, tendríamos que estar incentivando la entrada a estos espacios, al contrario en vez de subirlo tendríamos que reducir el costo”.

El vocero de Morena en el Senado, César Cravioto, defendió los incrementos y la política fiscal del actual gobierno e incluso ironizó con las críticas de la oposición.

“Un comentario que hizo un senador que dijo es que este gobierno es muy cobrón. Yo diría es un gobierno también cabrón y saben por qué, porque es un gobierno que se está fortaleciendo, ustedes lo que hicieron en 36 años es restarle poder al Estado y al gobierno porque querían que todo se privatizara, este gobierno está cobrando los impuestos y les está quitando privilegios”.

La Ley Federal de Derechos también prevé que los permisos para trabajadores fronterizos tendrán un costo de 476 pesos; aumentó en las tarifas de trámites de titulación y se incluyó una cuota para obtener los códigos de seguridad que se imprimen en las cajetillas de cigarrillos.

Asimismo, se establece que los pasaportes con de 3 años tendrán un valor de 1,471.46 pesos; de 6 años, 1998.77 pesos y por 10 años un precio de 2,840 pesos. Los incrementos oscilan entre 100 y 700 pesos respecto al 2021, es decir, alrededor del 24 por ciento.

Cabe destacar que el cobro para tener acceso a museos y zonas arqueológicas va de 48 a 80 pesos en este 2021. En la Ley Federal de Derechos 2022 subirá de 65 a 85 pesos, dependiendo en qué clasificación se encuentre el lugar.

Se indica que 13 zonas arqueológicas, museos y monumentos que no cobran el acceso actualmente. Sin embargo, la mayoría de Morena avaló que a partir del 1 de enero tendrán ya una cuota con el fin de afrontar el desgaste que presentan por su uso y aprovechamiento.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Se trata, de acuerdo al dictamen que fue turnado al Ejecutivo Federal para su publicación, de los sitios arqueológicos de Tlatelolco; Pañhú; Tehuacán Viejo; Lagartero; La Ferrería; Boca de Potrerillos; El Cerrito; Pomoná; Cuyuxquihui; Izapa; Tehuacalco; Xlapak y Monumento Inmueble Histórico Museo Nacional de las Culturas del Mundo.





Hallan aviadores y pagos fantasma, pero Cuenta Pública va



Jueves 27 octubre 2021 / Redacción

Con el apoyo de Morena, el PVEM y el PT, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Cuenta Pública 2019, correspondiente al primer año del presidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que se encontraron observaciones y una posible recuperación económica por 100 mil 914 millones 400 mil pesos en diferentes dependencias, estados y municipios y, sobre todo, en proyectos y programas estrella de la actual administración federal.

En el documento, del cual EL UNIVERSAL posee una copia, se establece que debe considerarse que, del monto de recuperaciones probables, 55 mil 30 millones de pesos deben ser solventados por las entidades federativas y municipios, por formar parte del gasto federalizado:





“De esto se desprende que la proporción a solventar por el sector público federal es de 0.9% con respecto del gasto neto total”.

El diputado de Morena Carol Antonio Altamirano dijo que al aprobar el dictamen no se está aprobando o reprobando la Cuenta Pública 2019, sino se trata de comparaciones y observaciones y para hacer mejoras, “el resolutivo sexto dice que de acuerdo con los reportes de la ASF se registran como recuperaciones 100 mil 914 millones de pesos, de éstas se reintegraron mil 517 millones de pesos de manera que restan como recuperaciones probables 99 mil 396. Es importante precisar que, del monto de recuperaciones probables, 55 mil 30 millones deben ser solventadas por las entidades federativas y municipios por formar parte del gasto federalizado”.

Las irregularidades detectadas y descritas en el documento se describe que se presentaron en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en la Secretaría del Bienestar, en el programa Sembrando Vida, en Becas para el Bienestar Benito Juárez, en Jóvenes Construyendo el Futuro y en servidores de la nación, así como en la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se edificaría en Texcoco y se revelaron pagos duplicados, aviadores, pagos fantasma, falta de comprobaciones en pagos de dinero directo y falta de datos confiables de beneficiarios, entre otras.

A pesar de la queja de diputados de oposición porque no tuvieron el tiempo suficiente para revisar el dictamen, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González (Morena) sometió a debate este documento para su aprobación y recibió 28 votos a favor de Morena, PVEM y PT, contra 21 del PAN, PRI, PRD y MC, y fue enviado al pleno, pues su debate está planeado para el próximo jueves.

Principales observaciones

En el Insabi se detectó la falta de integración de 59 mil 571 beneficiarios de casos de intervenciones con estatus de “pagado” con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, ya que sólo se proporcionó la base de datos de los 72 mil 297 casos de intervenciones que fueron autorizadas para su financiamiento.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó deficiencias de control en la supervisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para el pago de pensiones a la población beneficiaria; se tramitaron liquidaciones de 77 mil 177 apoyos económicos por el importe de 983.7 millones de pesos, de los que el padrón de beneficiarios carece de la información correspondiente a la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas adultas mayores, entre otras observaciones.





En Sembrando Vida, la ASF determinó que en el Reglamento Interior y en el Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar no se establecen las funciones y atribuciones para la operación y ejecución del programa en la modalidad de “Entrega directa en efectivo”.

En Becas para el Bienestar faltan por aclarar 263 millones de pesos, pues “no se contó con la totalidad de la documentación justificativa o comprobatoria de 265 mil pesos. Pagos de honorarios por 15.9 millones de pesos a prestadores de servicios que no cuentan con documentación justificativa y comprobatoria que demuestre los servicios prestados. Pagos por 17.2 millones de pesos a prestadores de servicios por honorarios que recibieron pagos tanto de la Secretaría de Bienestar como la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez. En Jóvenes Construyendo el Futuro se detectó un monto por aclarar de 126.7 millones de pesos por personas que recibieron indebidamente una beca. Se identificaron 760 becarios del programa U280, por 8.5 millones de pesos que recibieron indebidamente el apoyo. Se detectaron pagos improcedentes por 6.9 millones de pesos, y 736 beneficiarios mayores de 29 años que, además, no estaban inscritos en alguna institución educativa autorizada.

En la contratación de personal bajo el esquema de servidores de la nación, en una auditoría forense que se le practicó se determinaron 562 millones de pesos pendientes por aclarar, pues no se acreditó documentación justificativa del pago de 15.9 millones de pesos a estos colaboradores del gobierno.

La ASF determinó más de 3 mil 607 millones de pesos de recuperación del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se construiría en Texcoco. Cuando se decretó la cancelación de la terminal aérea, se determinaron 62 pliegos de observaciones con posibles recuperaciones económicas por 19 mil 298 millones de pesos que implicaban presuntos daños o perjuicios causados a la hacienda pública federal.





CFE buscará aplicar tarifa única de luz de aprobarse reforma eléctrica: Bartlett



Martes 26 octubre 2021 / Horacio Jimenez

Al comparecer ante las comisiones unidas de Energía y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, aseguró que de aprobarse la Reforma Eléctrica se tendrán más instrumentos para establecer una tarifa única en el país.

Tal afirmación del director general de CFE se dio luego de que indicara, como parte del ejercicio de rendición de cuentas y transparencia del Tercer Informe de Gobierno, que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha reducido las tarifas eléctricas durante los tres primeros años, y donde precisó que los costos se mantendrán bajos en caso de que no se avale la reforma constitucional del titular del Ejecutivo.





“¿Qué vamos a hacer para reducir las tarifas?, hemos reducido las tarifas durante tres años, es una prórroga que el objetivo que tiene la CFE es no permitir que las tarifas suban arriba de la inflación. El costo que no pagan las empresas, y sin embargo, tres años han sido de tarifas estables, me pregunta: ¿qué vamos a hacer si no se aprueba la reforma? Seguiremos manteniendo las tarifas bajas y esa es una norma y lo hemos hecho en condiciones muy difíciles.

“Lo hicimos en el momento más crítico de los sistemas eléctricos del norte de América, cuando se congelaron los gasoductos cuando especularon los privados, la CFE recuperó el sistema eléctrico en un enorme esfuerzo y logró mantener las tarifas y no se subieron aún en el momento cuando hubo una especulación. Si no se aprueba seguiremos manteniendo las tarifas bajas en tres años, pero nosotros sí esperamos que se apruebe la reforma constitucional porque entonces tendremos más elementos para bajar las tarifas”, dijo Bartlett.

“Tendremos más instrumentos aún para bajar las tarifas, una de las medidas que tomaremos es establecer una tarifa única en el país, ahorita estamos bajo las reglas de la Comisión Reguladora de Energía y tenemos múltiples sistemas de tarifas que generan un problema, en diferentes estados se establece una tarifa baja y más alta en otro, eso es un obstáculo para el desarrollo del país”, mencionó Bartlett.





Bartlett vs el dinosaurio: enfrenta reclamos de reforma, sus casas y hasta la caída del sistema del 88



Miércoles 27 octubre 2021 / Horacio Jimenez y Antonio López

Un dinosaurio de peluche color verde, con un letrero blanco con el emblema de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aparecía en una de las curules de la primera fila del Salón Verde de la Cámara de Diputados desde antes de las 17:00 horas. En ese pequeño salón comparecería el director de la CFE, Manuel Bartlett, para rendir cuentas por la glosa del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y para defender su reforma eléctrica. Hay poca iluminación. El pequeño peluche contrasta con los trajes y curules oscuros de los diputados federales. ¿Para qué será el dinosaurio? La respuesta la dio el diputado federal del PRD, Mauricio Prieto, quien, al fijar la posición de su fracción, subió a tribuna, acompañado del colorido peluche, y parafraseó al escritor guatemalteco Augusto Monterroso: “Bienvenido, señor director... hoy por la mañana desperté y el dinosaurio seguía ahí... es cuanto señor presidente”.





Bartlett Díaz lo miró desde que se levantó de su curul y caminaba hacia la tribuna. Al funcionario federal se le salía una breve sonrisa y disimulaba rayando una de las hojas que tenía a su derecha, mientras los legisladores de oposición le aplaudían a Mauricio Prieto por su intervención.

Por el PAN, Justino Arriaga reclamó las más de 10 casas e inversiones que tienen los Bartlett, así como el contrato por 31 millones de pesos que obtuvo su hijo por la venta de ventiladores al IMSS.

Al paso, el líder del MC, Jorge Álvarez Máynez, tuvo la oportunidad de hacer la primera pregunta de su fracción. Fue directo y le dijo que, a pesar de la cortesía que habitualmente se da, él no era bienvenido, y sólo tenía derecho a estar ahí porque era su obligación constitucional. “Licenciado Bartlett, ¿qué necesitamos hacer para sacarlo de su obsesión por el carbón, por los combustibles fósiles y por condenar a los mexicanos a un futuro que no se merecen?”.

El funcionario se defendía: “No tenemos una obsesión por el carbón, ¿no sé de dónde saca eso?”, y suscribió que el Estado mexicano sólo tiene tres plantas de carbón y no trabajan a su máxima capacidad por lo mismo. “No estamos en contra de las energías limpias ni estamos con una obsesión de envenenar al pueblo de México, eso es una mentira y no está basada en la realidad”. Se enfrascaban en un tira-tira diputado y funcionario.

En el segundo round le preguntaron por qué no les explicaba cuántas propiedades o inversiones tenía en los Pandora papers. Pero Bartlett Díaz calló. El funcionario presumía que durante los tres años de la administración de López Obrador sólo se han dedicado a bajar las tarifas eléctricas, y adelantaba que con la reforma presidencial habrá tarifa única de luz en el país, y que disminuirán los precios. Describió: “Lo que están haciendo con las energías limpias (...) es puro negocio sucio”. Y remató: “La caída del sistema fue un amasiato entre el PAN y Salinas de Gortari...”. Fue así como por más de siete horas, Bartlett se sentó en el banquillo de los acusados... Y cuando despertaron... el dinosaurio seguía ahí.



Reconoce Alcocer desabasto de medicinas contra el cáncer



Martes 27 octubre 2021 / Maritza Pérez

Entre pancartas, lápidas y reclamos por el trabajo de Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, el titular de la Secretaría de Salud federal, Jorge Carlos Alcocer Varela, reconoció el desabasto que hay de medicamentos oncológicos en el país.

“Sí, ha habido carencia de medicamentos. ¿Cuáles fueron los factores que la propiciaron? Rápidamente puedo señalar, estos están en una amplia gama de situaciones.

“Por ejemplo, se tuvieron denuncias y quejas asociadas a la muerte de niños en el hospital del Niño Poblano, por aplicación de quimioterapia con metrotexato y por infecciones intrahospitalarias relacionadas a medicamentos producidos en centrales de mezclas privadas. Debido al incumplimiento sanitario, Cofepris suspendió la línea de fabricación del metrotexato y la línea de fabricación de estas claves de oncológicos a PISSA, por no cumplir los estándares de calidad. “Fue necesario incluso suspender siete centrales de mezcla con irregularidades donde provinieron las mezclas contaminadas que he mencionado”, dijo.

Añadió que otro factor fue que China e India, que son los principales exportadores de insumos para fabricar medicinas disminuyeron su producción.





Resaltó que en enero del 2020 se identificaron 28 claves en potencial desabasto, ante lo cual se realizaron compras internacionales y durante 2021 se han distribuido más de 277,000 piezas de fármacos en las 26 entidades federativas adheridas al Insabi. Para 2021, la distribución está programada para 30 entidades.

En ese sentido, Alcocer reconoció que la distribución de medicinas en el país ha sido un “talón de Aquiles”.

Ante ello aseveró que el gobierno federal está comprometido con “mejorar esta llamada última milla en la llegada de medicamentos a la población que lo requiera, y no tan solo a los almacenes, que siguen siendo uno de los talones de Aquiles”.

Pandemia

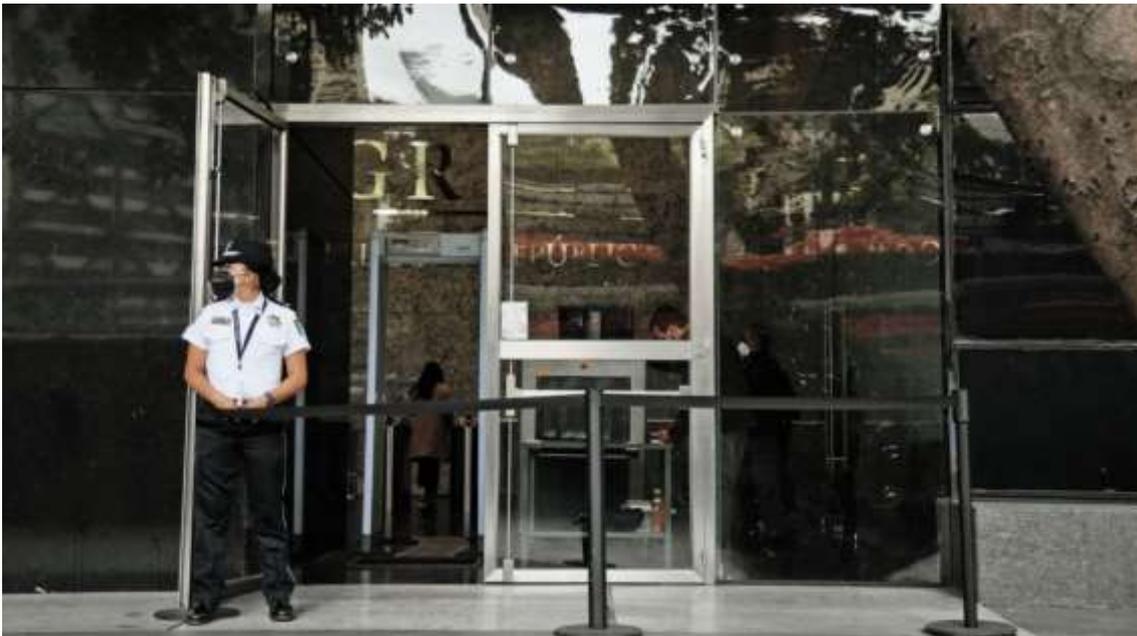
Con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo federal, el funcionario federal aseveró que, desde el inicio de la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, se ha capacitado a más de 180,000 profesionales de la salud en todo el país que han atendido la contingencia.

Destacó que la reconversión hospitalaria ha sido uno de los mayores retos y éxitos de esta administración, ya que actualmente la ocupación hospitalaria disminuyó 84% en comparación con el pico más alto de la segunda ola epidémica. Por ello, inició la recuperación de servicios no Covid en gran parte de las entidades federativas.

Por otra parte, durante su intervención, y con toda la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en tribuna, la diputada Martha Estela Romo, exigió al secretario de salud el regreso del Seguro Popular, tras lo que calificó como el “fracaso absoluto del Insabi”.



Decisión de la SCJN en fraude fiscal, no quita poder a la FGR



Miércoles 27 octubre 2021 / Iván Rodríguez y Jorge Monroy

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la prisión preventiva oficiosa por defraudación fiscal, expertos aseguraron que con esto no se le quitaron herramientas a la Fiscalía General de la República (FGR) para realizar su trabajo.

Alberto Nava, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales detalló que el reto para la Procuraduría Fiscal así como para la FGR no radica tanto en probar o no un delito, sino acreditar si la persona podría darse a la fuga o no.

“Eso es lo que la SCJN está dejando abierto para determinados jueces, está mandando el mensaje: oigan no estoy cancelando que haya una prisión preventiva justificada si ustedes me señalan que las personas tienen boletos de avión, pasaporte, etcétera (que puedan usar para evadir la justicia)”, señaló.

Por su parte, Jorge Lara Rivera, catedrático del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) comentó que para que el Ministerio Público pueda solicitar la prisión preventiva a un juez, se tiene que demostrar que otras medidas cautelares no son suficientes para garantizar la comparecencia del imputado, es decir, existe un riesgo de fuga.

Además de que la persona ponga en peligro o pueda vulnerar los derechos de la víctima y que cumpla con sus obligaciones dentro del proceso y que no estorbe a la investigación. Lo anterior según el Artículo 19 de la Constitución.





La autoridad tendrá la responsabilidad de comprobarle al juez que el imputado tiene riesgo de fuga o capacidad económica para eludir sus obligaciones ante la ley, que se pueda ocultar, etcétera”, indicó Alberto Nava.

Armas de la fiscalía

Sostuvo que no se le están quitando “armas” a la FGR debido a que, en los grandes casos, ésta tendrá “material” para justificar por qué una persona debe de enfrentar un proceso en prisión, “pero no todas, ese es el punto, que no sea la regla con personas que pueden no significar un peligro para la sociedad”.

Con lo anterior concordó, el catedrático del Inacipe, explicó que existen políticas, herramientas e instrumentos que deben ser correctamente proporcionales para evitar toda clase de evasión y defraudación.

“Ya hay herramientas no punitivas para remediar el fenómeno terrible que nos pesa como país de la defraudación fiscal y es cuestión que tengamos unas autoridades que los utilicen correctamente. Que haya una correcta coordinación entre Procuraduría Fiscal, Ministerio Público y cuando se amerite UIF, etcétera”, refirió.

El catedrático del Inacipe recordó estos delitos pasan antes por SAT y la Procuraduría Fiscal por lo que ya llegan “muchas veces muy trabajados, pero de todas maneras eso no es lo que toma el juez para la medida cautelar, son específicamente estos puntos, ni si quiera si se convirtió o no el delito, sino que existan estos puntos que acabamos de señalar”.

Pobres, los más afectados por prisión oficiosa: Arturo Zaldívar

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador fustigó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya invalidado la prisión preventiva oficiosa por delitos de contrabando, falsificación de facturas y fraude fiscal, al considerar que beneficia a “delincuentes de cuello blanco”, el ministro Arturo Zaldívar respondió que esa medida cautelar afecta más a las personas de escasos recursos. “La mayoría de las personas sujetas a prisión preventiva oficiosa son de escasos recursos. Se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza. Debemos avanzar hacia un sistema que establezca la prisión preventiva como excepcional”, dijo el titular del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Previamente, en su conferencia, López Obrador consideró que esa resolución beneficia a “delincuentes de cuello blanco. Sin embargo, manifestó que, pese a su voto en favor de esta resolución, considera que el ministro Arturo Zaldívar es el único que puede llevar a cabo la transformación del Poder Judicial de la Federación.





Proyectan detener la exportación de petróleo en 2022



Miércoles 27 octubre 2021 / Redacción

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador prepara la cancelación de los contratos de exportación de petróleo crudo, en caso de ser necesario, una vez que se ponga en marcha la nueva refinería Olmeca (Dos Bocas), renunciando a una importante fuente de divisas para el país.

“Hay instrucciones del Presidente de dejar de exportar para destinar todo el crudo al Sistema Nacional de Refinación (SNR) y a la nueva refinería que será inaugurada el próximo 2 de julio de 2022”, revelaron funcionarios del sector energético.

Se van a requerir para consumo interno “al menos 1.5 millones de barriles diarios de petróleo crudo el próximo año”, explicaron las fuentes consultadas.

En la práctica, Petróleos Mexicanos (Pemex) produjo en septiembre pasado, junto con sus socios, un millón 599 mil barriles diarios de petróleo.





Los operadores privados producen 67 mil barriles por día, pero de acuerdo con el contrato de producción que tengan, algunos pueden exportar esos recursos. Hasta ahora el comercio exterior de petróleo crudo le ha representado a México, y en especial a las finanzas públicas, un cuantioso ingreso de divisas.

Durante la administración de Felipe Calderón la venta externa de crudo representó ingresos por 239 mil millones de dólares; con Enrique Peña Nieto totalizó 159 mil millones de dólares, y a dos años y ocho meses de este sexenio ha generado 53 mil millones de dólares, muestran los registros anuales de Pemex.

Sin embargo, según la política petrolera de esta administración, la prioridad es alimentar con todo el crudo producido a las seis refinerías que opera Pemex — Tula, Salamanca, Cadereyta, Minatitlán, Madero y Salina Cruz—, y al nuevo complejo Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco.

Al interior del gabinete existe el compromiso de que “los primeros barriles de gasolinas y diesel de la nueva refinería se obtengan antes de que concluya 2022, en el segundo semestre”.

Al titular del Ejecutivo federal le interesa garantizar el suministro para el SNR y el director de Pemex tiene la instrucción de “olvidarse de exportar para asegurar que haya petróleo crudo para la nueva refinería y alimentar a las otras seis.

“Con Dos Bocas, y recuperado el SNR, se necesitaría cubrir un consumo de 1.5 millones de barriles diarios [de crudo]”.

Pemex, vía su brazo comercializador PMI Comercio Internacional, tiene contratos con firmas estadounidenses, principales consumidoras, como Chevron USA, Houston Refining, Marathon Petroleum Supply & Trading, Paulsboro Refining, Phillips 66, Total Petrochemicals & Refining USA, Valero Marketing & Supply, cuyas refinerías operan en Mississippi, California, Texas, Alabama, Louisiana, Nueva Jersey y Delaware.

PMI Comercio Internacional, según su página web, realiza actividades comerciales de compra-venta de petróleo crudo en más de 20 países.

PMI Comercio Internacional comercializa en el exterior sólo dos tipos de crudo, Maya e Istmo, a mercados de América, Europa y Lejano Oriente.

El tipo Maya es un crudo pesado y amargo (3.4-3.8% de azufre en peso), por lo que brinda menos rendimientos de gasolina y diesel, en comparación con crudos ligeros.

El Istmo es un crudo medio y amargo (1.8% de azufre en peso) con buenos rendimientos de gasolina y destilados intermedios (diesel y jet fuel/keroseno).





Insuficiente, el aumento en el gasto de infraestructura en PPEF



Miércoles 27 octubre 2021 / Belén Saldívar

El incremento en el gasto de inversión física propuesto por el Ejecutivo Federal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el siguiente año, es aplaudible; sin embargo, es insuficiente para impulsar la reactivación de la economía mexicana y para que la inversión física regrese a niveles del 2016, alertaron expertos.

Christopher Cernichiaro Reyna, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), indicó que desde el 2016 el gasto en infraestructura ha disminuido como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Ante legisladores, en el tercer día de Parlamento Abierto para analizar el PPEF, el investigador señaló que si bien el gasto en infraestructura registra un aumento al pasar de 3.18 a 3.49% del PIB el siguiente año, aún está por debajo del nivel que se alcanzó en el 2016 de 5.9 por ciento.

“(El gasto propuesto) revierte un poco la situación, pero no lo suficiente. Además de que haya inversión, lo importante es que ésta tenga rentabilidad social y los proyectos prioritarios del gobierno no la tienen, es algo que tiene que ser exigido”, aseveró por su parte Carlos Hurtado, director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).





Agregó que, para la reactivación de la economía mexicana, tras la crisis del Covid-19, es imprescindible la recuperación de la inversión, por lo que el sector público debe ampliar su gasto en infraestructura, pero no es sólo aumentarlo, lo “deseable y legal” es que lo haga con proyectos que prueben que son realmente rentables desde el punto de vista social.

Para el siguiente año, el Ejecutivo Federal propone un gasto de inversión física de 863,200 millones de pesos, lo que resulta 17.7% mayor a los 733,500 millones de pesos que se aprobaron para este año.

Mipymes y pymes, sin apoyos

Otra crítica que se hizo sobre el PPEF 2022 fue la falta de apoyos para las mipymes y pymes, pese a que aún muchas batallan con los efectos provocados por la pandemia, mientras que otras han tenido que cerrar definitivamente.

Adriana García, investigadora de México ¿Cómo Vamos?, dijo que mientras que este año hubo dos programas para apoyar al sector –los Microcréditos para el Bienestar y el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares– para el próximo año estos han sido eliminados.

“Vemos muy preocupante que, a mitad de la pandemia, en donde aún no podemos decir que estamos fuera de ésta, los programas desaparecen (...) es inaceptable que el presupuesto del siguiente año no incluya financiamiento a las mipymes y pymes”, sentenció.

Reforma eléctrica no se contempla

Al igual que en Parlamentos Abiertos anteriores, en éste se volvió a alertar que el PPEF 2022 no contempla los impactos presupuestarios que tendría la Reforma Eléctrica que propuso, en semanas pasadas el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en donde se plantea que la CFE tenga una mayor participación en el mercado.

Jorge Cano, investigador de México Evalúa, indicó que una de las principales preocupaciones por la Reforma Eléctrica es que no hay un estudio de impacto presupuestario que contemple un eventual aumento de subsidios o pago de indemnizaciones ante los cambios que se proponen.

La Cámara de Diputados tiene como fecha límite el 15 de noviembre próximo para discutir y aprobar el PPEF para, después, ser mandado al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se espera que luego de la discusión del Paquete Económico, los legisladores se preparen para el análisis, discusión y posible aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por López Obrador.





EL ECONOMISTA

TEPJF avanza en conformación de sistema de justicia electoral en línea



Martes 26 octubre 2021 / Jorge Monroy

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) firmaron un convenio marco de colaboración para impulsar una justicia electoral digital basada en el uso e implementación de los medios tecnológicos que permitan la creación de expedientes electrónicos únicos, a fin de seguir cada proceso judicial de principio a fin.

El magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que este acuerdo contribuye a avanzar en la ruta de la justicia electoral única y digital con orientación ciudadana.

En este sentido, destacó que a través de este convenio se va a fomentar el uso de todas las herramientas digitales para establecer un juicio electoral único, que permita tener un expediente electrónico que ayude a dar cuenta y a conocer la justicia electoral desde su origen hasta la última instancia.

Por ello, dijo el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, la ATERM y el TEPJF decidieron dar pasos conjuntos hacia el futuro, por una justicia moderna que esté a la altura de las exigencias democráticas de una ciudadanía cada vez más informada, que genera contextos más exigentes y que espera de la justicia electoral una garantía de procesos electorales íntegros, limpios, justos e inclusivos.





Destacó que, en las últimas semanas, el TEPJF ha trabajado para unir esfuerzos con instituciones a fin de garantizar un mejor ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Por su parte, el magistrado Felipe Fuentes Barrera enfatizó que a partir de esta firma se inicia la digitalización de la justicia electoral tanto a nivel federal como estatal, al observar el principio de progresividad de los derechos humanos, al tiempo que se da continuidad al sistema del juicio en línea implementado por el Tribunal Electoral durante la pandemia.

Precisó que en esta era digital también a nivel estatal deben aprovecharse las tecnologías de la información y la comunicación para defender los derechos político-electorales, por lo tanto, dijo, los tribunales federales y locales deben cerrar la brecha digital que aún existe entre ellos.

El magistrado Fuentes Barrera resaltó que la firma del convenio representa un avance hacia el uso de la tecnología y acerca la impartición de justicia a la sociedad, a través de herramientas que interconectan el juicio en línea desde el ámbito local con el sistema del TEPJF. Agregó que se busca crear una Oficialía de Partes Virtual para presentar demandas y recursos, un expediente electrónico, un sistema que permita dar seguimiento a los medios de impugnación, entre otras herramientas.



EL ECONOMISTA

Mercado Pago va por digitalizar cobros y lograr inclusión financiera en mercados y tianguis de la Ciudad de México



Martes 26 octubre 2021 / Edgar Juárez

Mercado Pago, la fintech de Mercado Libre, tiene la meta de aquí a cuatro años de digitalizar los pagos en 335 mercados públicos y 51 tianguis de la Ciudad de México, lo que beneficiaría a más de 20,000 locatarios en la capital del país.

Para ello, ha comenzado a ofrecer a estos negocios paquetes que incluyen: una Terminal Punto de Venta (TPV) Point Blue para que acepten pagos con tarjeta; un código QR para que puedan cobrar a sus clientes a través del teléfono celular; una tarjeta de débito para que el dinero lo tengan al instante; pero, además, les da la posibilidad de que, dos meses después, empiecen a recibir créditos para capital de trabajo.

Alehira Orozco, directora de relaciones con gobierno de Mercado Libre México, explica que para ello se ha hecho sinergia con el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, pero aclara que además de tales beneficios, se incluye toda la parte de capacitación a los locatarios.

En entrevista, detalla que empezarán con los mercados de San Juan Curiosidades, Jamaica, Arcos de Belén y San Juan Pugibet. “Ahí es donde vamos a estar trabajando. Primero en estos mercados en donde ya arrancamos”, dice.





La directiva de Mercado Libre destaca que este segmento de la economía no ha sido atendido por la banca, por lo que desde Mercado Pago se busca generar inclusión financiera. “Estas oportunidades de poder ampliar sus negocios; potencializar sus negocios a través de la recepción de pagos electrónicos, ya sea tarjeta de crédito o débito o pago con código QR”.

Múltiples beneficios

Orozco precisa que el diferencial de Mercado Pago frente a otras opciones es que se les ofrece a los locatarios la TPV a precio preferencial, la cual acepta tarjetas tanto de débito, crédito y de vales, pero además tienen la posibilidad de ofrecer meses sin intereses a sus clientes, y no habrá un cobro de renta mensual por su uso, además de comisiones bajas.

En lo referente al código QR, refiere que éste se les otorga para que se instale en los negocios; no tiene cobro alguno de comisión; y a los locatarios se les dará un bono de 1,000 pesos para que realicen promociones con sus clientes y así incentivar el uso de este medio de pago.

Añade que un tercer producto es una tarjeta de prepago, que permitirá a los locatarios tener disponible su dinero de manera inmediata.

Al usar estos productos, los locatarios irán generando cierto historial financiero, por lo que, añade Orozco, a partir de dos meses, ya pueden verse beneficiados con un crédito otorgado por Mercado Crédito.

“Pueden tener acceso a un crédito que pueden usar para capital de trabajo o como un préstamo personal. Esto es bastante positivo porque es gente que probablemente no tenga acceso a un crédito bancario (...) conforme van creciendo en sus transacciones, puede ser el crédito mucho mayor”, señala.

Adopción, el reto

La directiva de Mercado Libre reconoce que el gran reto es la adopción por parte de los locatarios, por lo que deben mostrarse los beneficios de estas iniciativas.

“Es un reto grande porque hay que explicarles a los locatarios cómo se usa, en qué consiste y los beneficios que tienen para ellos, pero también, y es parte fundamental de lo que vamos a hacer, nuestros capacitadores van a ir a los mercados, no nada más es ir y venderles este kit, es justamente el acompañamiento en cuanto a las capacitaciones que se van a dar”, puntualiza.





Experiencias positivas

Alehira Orozco comenta que ya hay diferentes iniciativas que se llevan a cabo, y puso el ejemplo de un puesto de jugos en La Condesa en la Ciudad de México, cuyo locatario empezó cobrando por canales electrónicos, y ahora ya ha recibido su primer crédito para capital de trabajo.

“Es un reto, pero creo que la gente, en la medida que lo va atendiendo, comprueba los beneficios que esto tiene. Entonces la finalidad y el compromiso de nosotros es que lo prueben, pero generar todo el entorno para que esto se detone para que haya más gente yendo a gastar a estos puntos”, enfatiza.

Agrega: “el objetivo desde Mercado Pago sería acelerar el crecimiento de los negocios y gracias a las herramientas que estamos generando, ayudarles a facilitar sus operaciones y disminuir el uso del efectivo. Cumplir con nuestro objetivo, nuestra misión que es generar inclusión financiera”.





Estiman en 800 mdp reparar el tramo colapsado de L12



Miércoles 27 octubre 2021 / Antonio Hernández y Kevin Ruiz

La reparación del tramo afectado de la Línea 12 del Metro, que lleva cinco meses detenida por el colapso de una trabe donde perdieron la vida 26 personas, tendrá un costo de al menos 800 millones de pesos, lo cual no representará más de 1% de las ventas de Grupo Carso, propiedad de Carlos Slim Helú, dijo la compañía a analistas. En conferencia telefónica sobre el reporte financiero de la empresa al tercer trimestre de 2021, el director financiero de Carso Infraestructura y Construcción (CICSA), Arturo Spinola, sostuvo que se trata de un cálculo preliminar y que no tiene un efecto material considerable para la compañía.

“No tiene efecto material considerable para Grupo Carso la rehabilitación, pero no tenemos montos definitivos. Según auditorías internas, estimamos que pesará 1% de las ventas, que son alrededor de 800 millones de pesos, pero esperamos el monto definitivo. Lo que tenemos es una estimación”, detalló.





El 20 de octubre pasado, Grupo Carso informó que su subsidiaria CICSA celebró un convenio de colaboración y acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro para realizar trabajos de rehabilitación del tramo colapsado el 3 de mayo entre las estaciones Olivos y Tezonco, así como para el reforzamiento del tramo metálico.

“El diseño y proyecto ejecutivo de estos trabajos será responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y del comité técnico asesor. CICSA no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la L12 del Metro que es operada y supervisada por el SCT desde su entrega”, enfatizó.

En el acuerdo con el gobierno capitalino, Carso afirmó que a pesar de las diferencias sustanciales existentes entre los dictámenes periciales y los estudios técnicos sobre las causas del colapso en el tramo de la Línea 12 del Metro, los cuales fueron preparados a petición de CICSA y los realizados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), con el objeto de no prolongar más la rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro, y coincidió en resolver anticipadamente los procedimientos legales.

“CICSA informa que ha manifestado a la fiscalía su interés en participar en el fondo de indemnización complementaria para víctimas anunciado la semana pasada por la propia FGJ. CICSA se ha reservado derechos para ejercer acciones legales para reclamar el pago de las cantidades que eroguen con motivo de la celebración de los convenios y actos jurídicos antes referidos contra los terceros que corresponda”, explicó.

Van por amparo ante hostigamiento a víctimas

El abogado Christopher Estupiñán, representante de 20 familias afectadas por el colapso del Metro, informó que trabajan en un amparo indirecto contra la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi), para evitar hostigamientos en contra de las víctimas para que se desistan de la asesoría privada.

En entrevista, el litigante precisó que presentarán en los próximos días este recurso, debido a que la Ceavi está “actuando bajo argumentos falsos”.

“Los está presionando y mintiéndoles sobre que van a llevar una representación en conjunto con nosotros, y a la hora de la audiencia nos revocan. A nuestras espaldas fueron personalmente a las casas de las personas para insistirles en darles la representación”, comentó.

Este lunes, al término de la audiencia, el representante legal dijo que la Ceavi busca que las víctimas se desistan de la defensoría privada para acceder de “inmediato” al acuerdo reparatorio que trabajan con Carso.





Sheinbaum encabezará instalación de gabinetes de seguridad en alcaldías



Martes 26 octubre 2021 / Manuel Cosme

A mediados del próximo mes, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, iniciará un recorrido por las 16 alcaldías para instalar los gabinetes de seguridad, que están previstos en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana local. En el artículo 22 de dicho ordenamiento se estipula que esos órganos serán presididos por los alcaldes de cada una de las demarcaciones, aunque la mandataria capitalina dio a conocer que algunos de ellos han decidido no asistir diariamente a las reuniones.

El Artículo 35 de esa ley, indica que la función de los gabinetes en la materia será fortalecer la coordinación entre el Gobierno de la Ciudad de México, las alcaldías y el Gobierno federal, a fin de cumplir con los fines de seguridad ciudadana en sus respectivos ámbitos de competencia.

Por lo que toca a sus integrantes, el siguiente artículo da a conocer que son el alcalde, un representante de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) en la demarcación, el jefe de zona de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de los juzgados cívicos que designe la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.





Se prevé invitar a las reuniones de trabajo a los representantes de la sociedad civil o de la comunidad de conformidad con los temas que se vayan a tratar.

También, se podrá invitar a otras personas e instituciones que puedan exponer sus conocimientos y experiencias para el cumplimiento de los objetivos de seguridad ciudadana, pero solamente contarán con voz y su participación será de carácter honorífico.

Asimismo, se plantea convocar a representantes del Poder Ejecutivo Federal y del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de que puedan asistir permanentemente en las reuniones.

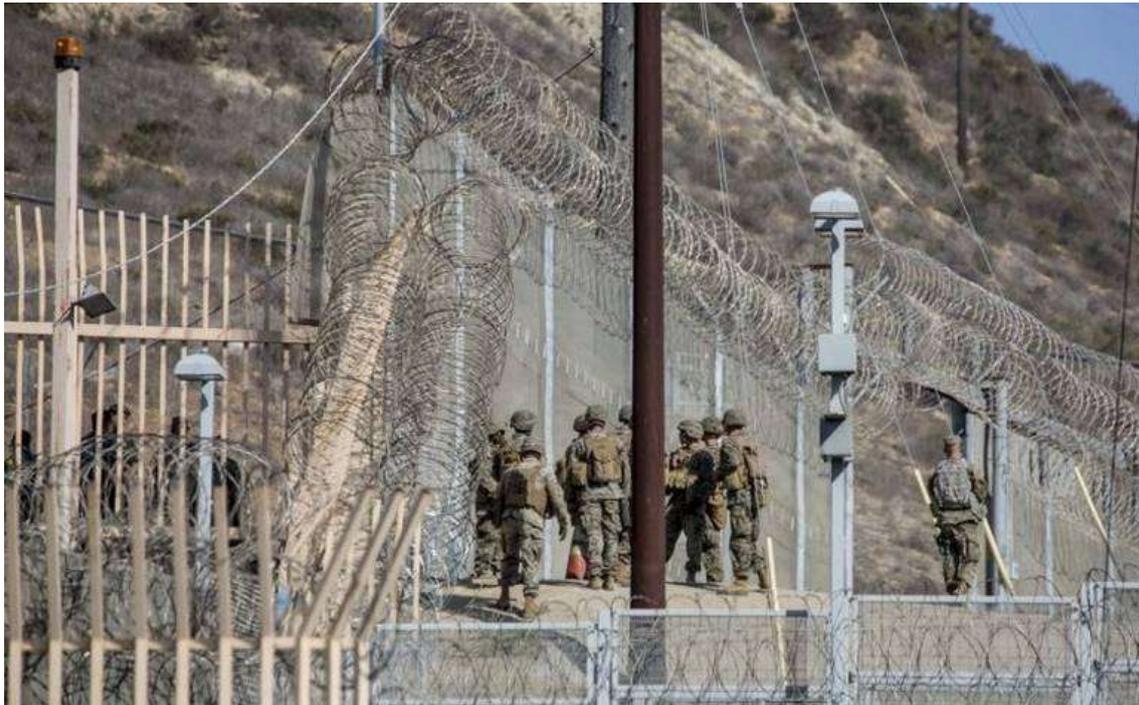
La jefa de Gobierno recordó que hay un acuerdo para que ella asista a las reuniones del Gabinete de Seguridad de su administración junto con los titulares de la FGJCM y la SSC.

“Algunos de ellos (los alcaldes) quieren ir solamente un día a la semana, de todas maneras, los gabinetes se van a llevar a cabo y es una invitación a las 16 alcaldes y alcaldes a que se sumen a estos gabinetes”, concluyó.





Ejércitos de México y EU se reúnen para revisar seguridad en la frontera



Martes 26 octubre 2021 / Alfredo Maza

El Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos y el Ejército del Norte de los Estados Unidos se reunieron para revisar temas en materia de seguridad en la frontera entre ambos países, así como para coordinarse en actividades enfocadas a inhibir la delincuencia organizada transnacional.

A través de un comunicado, la Secretaría de la Defensa Nacional informó que esta Junta de Comandantes Fronterizos 2021, se realizó el pasado 20 y 21 de octubre en San Antonio, Texas, en el que además abordaron la reorganización de la Sedena y la creación de la comandancia del Ejército Mexicano, así como la reestructuración de sus órganos administrativos.

“La junta tuvo como propósito fomentar la cooperación en materia de seguridad en la franja fronteriza, así como fortalecer las relaciones entre el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el Ejército Norte de los E.U.A. para inhibir de manera coordinada las actividades que lleva a cabo la delincuencia organizada transnacional”, señaló la dependencia que encabeza el general Luis Crescencio Sandoval.





Sin embargo, destacó que la citada junta no forma parte del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos, firmado el 8 de octubre de 2021.

“Estas juntas se han sostenido desde 1992, y hasta esta fecha se han materializado 28, en las que los comandantes de los ejércitos de la frontera común de ambas naciones han demostrado la fortaleza de la sólida relación que han mantenido durante los últimos 29 años; de tal forma, que, en un gesto de reciprocidad mutua, los comandantes han sido anfitriones de manera alternada”, señaló.

En el evento participaron de forma virtual, además, representantes de las agencias intergubernamentales de Estados Unidos, así como de la Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.





gob.mx

La conciliación agraria, vía preferente para atender y dirimir conflictos en el medio rural



El Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón y mandos superiores de la Institución, reciben a una delegación de funcionarios del PNUD y ANT de Colombia.

Martes 26 octubre 2021 / Procuraduría Agraria

Autoridades de la Procuraduría Agraria se reunieron con integrantes de una delegación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) de Colombia, con el propósito de intercambiar experiencias y conocimientos tendentes a establecer acuerdos que permitan en lo futuro avanzar en la atención, seguimiento y solución de conflictos de carácter agrario en el medio rural.

El encuentro tuvo verificativo en el Salón de Usos Múltiples de la Institución, en la capital del país, con la presencia del Titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón, de la Gerente del Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD-Colombia, Blanca Cardona; Miriam Carolina Martínez Cárdenas, Directora General de la ANT- Colombia, así como de Patricia Piamba, asesora del despacho y líder del equipo de diálogo social y resolución de conflictos de la ANT, e integrantes de la PNUD México.





Ante mandos directivos de la Institución, el Procurador Agrario dio la bienvenida oficial a la misión de la comisión de gestión de tierras de Colombia, nación hermana a la que, puntualizó, “me unen profundos vínculos de solidaridad y familiares; en diversos periodos de mi vida tuve oportunidad de vivir en Colombia donde he conocido a académicos, dirigentes sociales y tengo un profundo aprecio por la cultura y los habitantes de su país”.

La reunión de trabajo se desarrolló en el marco de la visita oficial que realiza esta delegación a nuestro país, en respuesta a la solicitud planteada directamente por el organismo, a fin de intercambiar experiencias y conocimientos de manera puntual sobre las acciones que lleva a cabo el Gobierno de México, a través de la Procuraduría Agraria, para atender las controversias que se suscitan en el campo, y los mecanismos de solución para preservar la paz y gobernanza en el medio rural.

En este sentido, y tras una sucinta exposición sobre la historia agraria de México, la nueva institucionalidad agraria emanada de la reforma constitucional de 1992 que puso fin al reparto agrario, y los programas sustantivos que opera en territorio a través de las 32 representaciones estatales, 146 residencias, y 480 módulos de atención en municipios, el Procurador Agrario señaló que la Institución a su cargo es una instancia de servicio social para asistir a los campesinos en general, y en particular a los ejidos, comunidades y sus integrantes.

“En estos casi 30 años de existencia, —destacó Hernández Palacios— la Procuraduría Agraria ha llevado a cabo diversas acciones de asistencia social a través de la orientación, capacitación, conciliación, representación jurídica, organización interna, así como apoyo a la regularización territorial de ejidos y comunidades, para que los núcleos agrarios y sus integrantes puedan acceder a los beneficios sociales”. En este contexto, el Subprocurador General, Alejandro Chanes Ortiz, expuso el tema de la conciliación agraria, la cual se significa, dentro de los métodos alternativos, como la vía administrativa preferente para resolver conflictos agrarios sobre los asuntos que le son planteados a la Procuraduría Agraria por los sujetos agrarios y campesinos, sin necesidad de acudir, en primera instancia, a los tribunales agrarios.

El propósito de la conciliación agraria, subrayó, es avenir a las partes para una amigable composición y que lleguen a un acuerdo respecto del conflicto agrario planteado, siempre bajo los principios de justicia, equidad y de buena fe.

Por su parte el Director General de Conciliación y Servicios Periciales, Enrique García López, dio a conocer la conformación del Sistema de Alertas de Riesgos Agrarios (SARA), que está en una fase experimental, cuyo objetivo central radica en identificar los conflictos agrarios que contengan componentes sociales, políticos y/o de seguridad, que inciden en la paz social en el territorio nacional; religiosos y con presencia de medios de comunicación.





Se trata, indicó, de conocer los conflictos agrarios que sean atendidos o no por la Procuraduría Agraria, pero que tengan un riesgo latente en territorio de propiedad social, para una oportuna y eficaz identificación de riesgos, cuya información será fundamental para la toma de decisiones en la atención de estos asuntos, bajo criterios específicos, que permita generar alternativas efectivas de solución para preservar la paz social y gobernanza al interior de los núcleos agrarios.

En su oportunidad, las funcionarias de la delegación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) de Colombia, agradecieron la anfitrionía de que fueron objeto, así como la importancia de la reunión de trabajo que, destacaron, fue altamente satisfactoria, y de gran aprendizaje.

Tras abundar en torno al Sistema de Alertas y Respuestas Tempranas (SART) que viene operando el país sudamericano, se hizo hincapié en que el tema de la tierra sigue siendo uno de los más importantes en su vínculo con la solución de la conflictividad en el medio rural, de tal forma que las acciones que impulsa en este renglón son determinantes para que los ciudadanos puedan desenvolverse en paz y tener mejores condiciones de vida.





Frustran intento de reventar asamblea



Martes 26 octubre 2021 / Juan Antonio Orosno

Yucatán. - De nuevo, un grupo de ejidatarios opositores al comisario ejidal, Maximiliano Mukul Can, intentó impedir que se realice la tercera asamblea ejidal el domingo en el auditorio municipal, pero policías municipales y estatales los retiraron del lugar porque intentaron cerrar el recinto y no se los permitieron, de modo que la reunión se llevó al cabo sin contratiempos.

Como publicamos hace tres semanas, el grupo opositor de ejidatarios, encabezados por Aurelio Xiu Uch y Antonio Abán Cocom, impidieron que se lleve al cabo la asamblea en su segunda convocatoria y exigieron a gritos la destitución del comisario y pidieron que se convoque a una nueva asamblea para destituir a la actual directiva.

Debido al escándalo, se consideró que no existían las condiciones para llevar al cabo la asamblea en la que se le retiraría a Aurelio Xiu Uch el usufructo que tiene en el ejido de Villas Guadalupe, por el rumbo de Punta Laguna, mismo que desde hace años explota turísticamente sin pagarle ningún peso a la comisaría ejidal.

En la misma reunión se aprobaría iniciar con los trámites correspondientes para lotificar 21,000 hectáreas de tierra, ubicadas en Punta Laguna y la distribución de tierra a casi 15 kilómetros de un área ubicada en las orillas de la carretera que está entre Nuevo Xcan y Cobá, en ambos lados de la vía.

Sin embargo debido a la manifestación de un grupo de ejidatarios, la asamblea no se llevó al cabo, de modo que quedó para la siguiente convocatoria los mismos puntos a tratar en el orden del día.





La directiva convocó de nuevo para anteayer domingo en el mismo recinto, pero otra vez el grupo de ejidatarios inconformes intentó impedir la asamblea, por lo que intervinieron policías estatales y municipales, quienes hicieron una valla para impedir que los inconformes ocupen la puerta del recinto y que la directiva con sus compañeros no pudiesen entrar.

Se retiran de a poco

Sin embargo, al ver la acción policíaca, los inconformes se fueron retirando poco a poco del lugar y se llevó al cabo la asamblea con la que se acreditaron en la entrada, de tal modo que todos los puntos en cartera fueron aprobados sin contratiempos.

Por cierto el tema de la solicitud de destitución del comisario ejidal, está en manos de la Procuraduría Agraria, de modo que será esa instancia quien determine si se hace o no la asamblea que exigen.

En este sentido hay que recordar que en la última reunión que sostuvieron los inconformes con los representantes de la Procuraduría Agraria no se reunió el número de ejidatarios que se requiere para pedir que se haga la asamblea, que es el 25% del padrón ejidal, que suman 692 en total.





En Pucté donan tierras para Banco del Bienestar y Universidad Benito Juárez



Miércoles 27 octubre 2021 / Edgardo Rodriguez

Quintana Roo, Chetumal. - En Pucté donan tierras para Banco del Bienestar y Universidad Benito Juárez. Ejidatarios del núcleo agrario de Pucté, en la ribera del río Hondo, donaron más de 5 hectáreas al gobierno federal, con la finalidad de apoyar a los productores que están dentro de los programas sociales federales, donde entrega recursos a Jóvenes Construyendo el Futuro, de la tercera edad, así como Producción para el Bienestar y Sembrando Vida.

De acuerdo con la información del comisariado ejidal de Pucté, Antonio Ayala, el gobierno federal pretende construir un Banco del Bienestar en este poblado, para lo cual ya tienen un predio donde se construya y quedaría frente a la Casa Ejidal y junto al domo de la comunidad.

Señaló que hoy martes arribará a la comunidad, el delegado de la Procuraduría Agraria, personal de la Secretaría del Bienestar y un alto mando de la Secretaría de la Defensa Nacional para verificar el predio que están solicitando para la institución crediticia.





Además, dijo que dentro del paquete de obras que se pretenden realizar, están pidiendo una Gasolinera del Bienestar para que le brinde el servicio a todo los cañeros, ya que las dos que hay no dan el combustible completo y el precio es muy elevado, lo que afecta a toda la rama productiva y por ello ya también tienen un terreno para que se construya.

Manifestó que la construcción de la Universidad Benito Juárez debe iniciarse en unos cuantos días, pues también ya se tienen cuatro hectáreas para que se edifique, debido a que la matrícula escolar asciende a casi 300 estudiantes y actualmente reciben sus clases en las instalaciones de la Casa Ejidal y aulas de la telesecundaria.

Por su parte Cándido Solís, quien también apoya las gestiones para que se concreten los proyecto, manifestó con estas instituciones que se estarán construyendo le vendrá a dar realce a la zona y esto le favorece para que sea tomado en cuenta para el duodécimo municipio.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



gob.mx

Semana Nacional por la Conservación 2021



Lunes 25 octubre 2021 / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Con el fin de lograr mayor participación de la sociedad mexicana en acciones de conservación de los ecosistemas nacionales y de su biodiversidad, desde el año 2002, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) celebra la Semana Nacional por la Conservación.

Como parte de los festejos, en todas las áreas naturales protegidas se realizan actividades de conservación y educación ambiental, así como eventos públicos conmemorativos en las que participan sociedad y gobierno.

En este marco es entregado el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza, instituido el 27 de noviembre de 2001.

Estas actividades de difusión y educación ambiental forman parte de las estrategias del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP) 2020-2024 que buscan fomentar y fortalecer mecanismos de participación social y gobernanza.

La Semana Nacional por la Conservación es una conmemoración nacional en la que se invita a la población a participar en diversas acciones en favor del cuidado y protección de la diversidad natural y cultural que caracteriza a nuestro país.





Se distingue por la participación de la sociedad, organizaciones civiles, instituciones académicas, iniciativa privada, organismos internacionales, dependencias gubernamentales, entre otros actores.

Para este año, del 24 al 31 de octubre, se llevarán a cabo más de un centenar de actividades en las distintas áreas naturales protegidas, que van desde la limpieza de playas, foros, talleres, pláticas, concurso de dibujo, recorridos, avistamientos de aves, monitoreo biológico, campañas de limpieza, exposición fotográfica, entre muchas otras.

Por mencionar algunos ejemplos, en los Parques Nacionales Bahía de Loreto e Islas Marietas se ha convocado a los habitantes del lugar a llevar a cabo la limpieza voluntaria de playas. En la Reserva de la Biósfera el Vizcaíno se realizarán pláticas sobre la importancia del decreto presidencial a través de la campaña: Glifosato, Transgénicos y Agroecología, así como un taller sobre la cultura para la conservación, dirigida a maestros.

Asimismo, en el Área de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Nayarit (CADNR 043) han organizado talleres sobre monitoreo de aves y en particular de la guacamaya verde, mientras que el CADNR 001 Pabellón-Sierra Fría realizará un concurso de dibujo "Mi lugar Favorito en el campo", al igual que la Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas que lleva como nombre: ¿De dónde viene el agua que consumes?

Por su parte, el Centro Mexicano de la Tortuga organizó un recorrido virtual por sus instalaciones, el Parque Nacional Huatulco llevará a cabo el Festival de Arrecifes Coralinos de Huatulco "Tesoros del Pacífico Mexicano", y el Monumento Natural Bonampak organizó la exposición "Especies prioritarias de la Selva Lacandona".

La Conanp te invita a participar en estas actividades que tienen la finalidad de inspirar a la sociedad al cuidado del medio ambiente.



gob.mx

Fonatur expone proyecto Tren Maya ante el Senado



Lunes 25 octubre 2021 / Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Comunicado 51/2021

Ciudad de México. - El director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons, reiteró que el Tren Maya es una parte de la estrategia del Gobierno de México para atender el sureste del país con la finalidad de saldar la deuda histórica, reducir la desigualdad e integrar a la región en las dinámicas económicas nacionales e internacionales.

En un ejercicio de rendición de cuentas ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, que preside la senadora Lucía Meza Guzmán; el titular de Fonatur expuso los avances y beneficios del proyecto Tren Maya en la región sureste del país. Además, se atendieron cuestionamientos en materia de vinculación social, generación de empleo, turismo, ciencia, medio ambiente, cultura; destacando el proceso de Consulta Indígena y el proceso de salvamento arqueológico.

“El ejecutivo federal ha iniciado una serie de obras estratégicas para levantar una de las regiones más olvidadas del país y que sin duda tiene un gran potencial. El sureste en las últimas décadas ha servido mucho a la nación en términos de energía, turismo, cultura, sin recibir a cambio las inversiones y retribuciones correspondientes”, dijo.

El director general de Fonatur reiteró que el avance del Tren Maya se ha realizado gracias al acompañamiento de las comunidades, pues dijo que la institución ha atendido las preocupaciones de los pueblos originarios, logrando nutrir y mejorar el proyecto.





“El Tren Maya es un detonante de desarrollo para el sureste mexicano y salda una deuda histórica con la región, a través de políticas públicas vinculadas con la sociedad civil, las comunidades, el sector privado y los tres órdenes de gobierno”, declaró.

Frente a las y los senadores, Jiménez Pons puntualizó que el compromiso del Gobierno de México es terminar el proyecto en el 2023 para realizar las pruebas de seguridad y que en el año 2024 se inicien los servicios a la población, con precios subsidiados para la población local y a bajos costos para los ciudadanos nacionales.





Amparos no pararán Tren Maya: director del Fonatur



Martes 26 octubre 2021 / Alejandro de la Rosa

El director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons, estimó que los 25 amparos que existen en contra de la construcción del Tren Maya serán atendidos correctamente, en tiempo y forma, por lo que no serán un obstáculo para su conclusión en el 2023.

“Confiamos en que no será así. Evidentemente la parte contraria intenta parar el proyecto, pero eso es válido en la democracia”, refirió el funcionario.

Uno de los cuestionamientos que recibió durante su comparecencia en el Senado de la República, la cual duró poco más de dos horas, lo hizo el integrante del PRD, Miguel Ángel Mancera, quien le dijo: ¿existen hoy procedimientos judiciales pendientes de resolver que, desde su análisis, pudieran representar un riesgo para cumplir con los tiempos de ejecución o puesta en marcha del tren?

En respuesta, el funcionario manifestó que se han interpuesto 25 amparos en el país contra el proyecto por parte de 327 personas y que 49 de ellas son personas físicas y morales que se repiten en todos.

“Se ha identificado a seis organizaciones de la sociedad detrás de ellos en contra de los amparos interpuestos. En Campeche se han manifestado 70 comunidades que representan a 18,000 habitantes de la región a favor del proyecto... Son líderes que, algunos son bien intencionados otros no tanto, pero son luchadores sociales que tienen su posición respetable. El chiste es entender que tiene todo el derecho de interponer amparos”, explicó.





A su pregunta específica si pueden estos amparos ocasionar un paro en la construcción, le dijo el titular del Fonatur a Mancera, espero que no sea así porque en los tiempos que hemos estimado con la Consejería Jurídica de la Presidencia esperamos se den los resolutivos previos a eso. Hay programas de obra cuidando que no tengamos intromisión en esa área.

Sobre la falta de autorizaciones, técnica y ambiental, del total de los 1,500 km del recorrido, Jiménez Pons dijo que hay avances de acuerdo con lo planeado y que los impactos ambientales están en proceso de integración en los plazos requeridos, porque era imposible tener todo completo para iniciar los trabajos. Además, la obra se realiza en zonas que ya están impactadas, por lo que no habrá afectaciones.

Hacia falta información, pero ya la estamos sumando y es la que se necesita técnicamente para seguir”, agregó.

El director del fondo reiteró que el Tren Maya es un detonante de desarrollo económico para el sureste mexicano y salda una deuda histórica con la región, a través de políticas públicas vinculadas con la sociedad civil, las comunidades, el sector privado y los tres órdenes de gobierno, por lo que el compromiso es terminar la obra en el 2023 para realizar las pruebas de seguridad y que el siguiente año se inicien los servicios a la población, con precios subsidiados para la población local y a bajos costos para los ciudadanos nacionales.





Ejidatarios exigen avances en investigación por robo de más de 1 millón de pesos



Martes 26 octubre 2021 / Francisco Villeda

Hidalgo. - Ejidatarios de Tepeji del Río protestaron para exigir a los funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PJGEH) celeridad en la investigación por el robo de dinero en efectivo cometido hace casi un año en las oficinas de dicho núcleo agrario.

De acuerdo con los manifestantes, los hechos ocurrieron el 7 de diciembre de 2020, fecha en la que personas ajenas ingresaron a las oficinas de la comisaría ejidal ubicadas en la colonia Noxtongo para extraer la cantidad de un millón 275 mil 859 pesos, cantidad perteneciente a las cuotas de los integrantes de la comunidad.

Los campesinos encabezados por Aaron Altamirano Estrada, comisariado ejidal de Tepeji, se reunieron primero en las inmediaciones del núcleo agrario, en donde plantearon su demanda de que las autoridades aceleren las indagatorias, pues el robo fue en diciembre del año pasado y todavía no hay ningún avance. Al lugar arribó el alcalde Salvador Jiménez Calzadilla, quien escuchó la demanda de los ejidatarios y se comprometió a coadyuvar para que fueran atendidos por las autoridades correspondientes; con pancartas y lonas exigiendo justicia para su caso, los ejidatarios marcharon hacia las instalaciones del Centro de Atención Temprana de la fiscalía del estado, exigiendo avances en la investigación.





En el punto ya los esperaba el alcalde, quien ya había acordado una reunión entre representantes de la PGJEH y una comisión de campesinos, a fin de conocer los avances o resultados de las investigaciones en torno al robo registrado en la sede del ejido.

Al salir del encuentro, el comisariado les informó a sus representados que de acuerdo al personal de la PGJEH hay un proceso en marcha para determinar el monto de lo robado, a fin de emitir un dictamen sobre la cantidad exacta que fue sustraída.

Por ello se acordó una mesa de trabajo en la que se solicitará un dictamen, para que, con base en ello en otra mesa, a realizarse entre el 21 o 28 de noviembre, ya cuenten con un informe más contundente sobre el avance de la investigación. La misma comisión que ingresó a dialogar con el personal de la PGJEH será la misma que dará seguimiento a las subsecuentes mesas de trabajo, para darle un adecuado conocimiento y contar con la misma información.

El comisariado subrayó que como representantes del núcleo agrario están haciendo las gestiones correspondientes ante las diferentes instancias, para que haya avances en la investigación, y en este sentido dijo que del caso ya fue informado al gobernador de Hidalgo, al procurador, y diversos funcionarios de la PGJEH.

La finalidad, resaltó, es que el delito se esclarezca y se sancione a los responsables de la sustracción del dinero que era propiedad del ejido; los campesinos lamentaron que haya lentitud en el proceso y cuestionaron que tengan que manifestarse para que las autoridades de justicia los atiendan.





Costo del Tren Maya se incrementó en 60 mil mdp: Rogelio Jiménez Pons



Lunes 25 octubre 2021 / Víctor Ballinas

Ciudad de México. El director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons Gómez, al comparecer ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, destacó que el costo del Tren Maya se incrementó en 60 mil millones de pesos. “El costo inicial era de 140 mil millones de pesos y se va a casi a 200 mil millones”. La tasa de retorno rondará entre 12 o 14 por ciento y se busca que su rentabilidad sea obtenida sobre todo por el turismo y la movilización de carga en toda la región de la península de Yucatán. Jiménez Pons Gómez, dijo a los senadores que, de acuerdo con un estudio de ONU Hábitat, el Tren Maya impactará positivamente en la población de la zona Sur-Sureste del país porque habrá inmigración, se detonará el gasto turístico, se incrementarán las fuentes de empleo, ayudará a combatir la pobreza y contribuirá a la diversificación productiva. Informó que a la fecha 327 personas han interpuesto 25 amparos contra el proyecto. Señaló que 49 personas físicas y morales se repiten en todos los amparos y se tienen identificadas a seis organizaciones de la sociedad civil detrás de estos. Sin embargo, dijo que espera que ello no afecte el inicio de operaciones del Tren Maya.





El funcionario compareció como parte de la Glosa del III Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. En su exposición reiteró que este proyecto busca impulsar el desarrollo de la región respetando el derecho de los pueblos originarios, la salvaguarda del medio ambiente, la protección del patrimonio arqueológico y cultural, aparejado con un proceso de ordenamiento territorial en las zonas aledañas.

A los senadores les recordó que el Tren Maya pasarán por cinco estados: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Contará con 21 estaciones y 17 paradero, y prestará tres tipos de servicios: pasajeros locales, turistas y carga y recorrerá una ruta de 1,554 kilómetros.

“En cuanto al empleo habrá una detonación de 750 mil nuevos empleos formales en municipios con estaciones, las estaciones van a ser un factor importante de crecimiento, así como 150 mil empleos rurales. Nuevos empleos previstos en la industria de alimentos, en 10 años más de un millón de empleos se podrán plantear creados a partir del Tren Maya”, sostuvo ante senadores.

También, señaló, esta obra tendrá un impacto del bienestar, el Tren Maya representa una articulación del territorio. Con el Tren Maya en 2030 se estima que 200 mil personas superen la línea de bienestar. Disminuirá en 27 por ciento la población con carencias económicas en la zona de impacto del proyecto”.

Jiménez Pons Gómez descartó afectaciones ambientales por el desarrollo del proyecto, pues se están preservando las selvas y las reservas naturales y está el compromiso de arreglar y mejorar 15 zonas arqueológicas que están asentadas sobre la ruta del Tren Maya.

No descartó que el Tren Maya en el futuro funcione con hidrógeno verde, para reducir la emisión de contaminantes. Por ahora, subrayó, se tiene previsto el uso de diésel ligero, que se habrá de importar.





La Jornada

SIN FRONTERAS

La Suprema Corte y su agravio a la comunidad nahua de Ostula

Martes 26 octubre 2021 / Magdalena Gómez

La mención de agravio requiere explicación, pues la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió, en sesión privada el pasado 8 de septiembre, no ejercer la atracción solicitada por la comunidad de Ostula para que ese máximo órgano del Poder Judicial analizara y resolviera un caso de despojo de sus tierras ancestrales y de criminalización que permanece impune: 35 comuneros ultimados y cinco desaparecidos por causa de su lucha. De forma contundente, comunicó a las instancias oficiales, no a la comunidad solicitante: “Se determinó en forma colegiada no hacer suya la facultad de atracción para no conocer del juicio de amparo directo 203/2020”.

En 1964 el presidente de la República dictó una resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales en favor de Santa María Ostula, en la cual se excluyeron de la superficie titulada parte de las tierras que le habrían sido reconocidas a finales del siglo XVIII y principios del XIX. La superficie quedó sobrepuesta con “pequeñas propiedades” con legalidad cuestionable y sus ocupantes han disputado la propiedad invadida mediante juicios de amparo, a los que se ha respondido y tramitado sucesivas revisiones. La comunidad de Ostula acompañó a su solicitud de atracción elementos suficientes para que la SCJN valorara la necesidad de acordar de manera oficiosa la atracción. Incluso le presentó un amicus curiae para mostrar su historia, su lucha y su derecho ancestral, consciente de que era una contribución para valorar el interés excepcional y trascendente del caso y abrir la mirada de la Corte en virtud de que es muy reciente el acercamiento de este máximo órgano a la dimensión del derecho de los pueblos indígenas. El documento no recibió mención a su contenido, simplemente señaló que en estos asuntos sólo se da intervención a las partes y como concesión ofreció anexarlo en el expediente que se remitirá al primer tribunal colegiado de Morelia.

Si nos atenemos al oficio en que consigna su acuerdo la segunda sala de la SCJN, encontramos que en él expresa unanimidad en su decisión porque “no tiene legitimidad la comunidad para la solicitud referida”, no aparece; sin embargo, que se hubiese considerado siquiera la posibilidad de que algún ministro hiciera suya, de oficio, la solicitud. Anotan, no obstante, su facultad, que la tienen, de decidir si aceptan o no ejercer la atracción de la causa solicitada y agregan que sus decisiones son inatacables.





Existen tesis jurisprudenciales de la SCJN con criterios que, de haberse aplicado, avalarían la decisión de atracción oficiosa en este caso (<https://sjf2.scjn.gob.mx/tesis/2017207,20-06-66-9,20-06668,2003-99-0,20-03-0--41,2-000227,161080>). Para citar algunos de los más relevantes señalo: a) cuando el tema de fondo esté referido a derechos fundamentales recién incorporados al orden jurídico, bien por reforma constitucional o por la suscripción de tratados internacionales sobre derechos humanos, ya que en tales casos, dada la complejidad y relevancia en la definición, aplicación y operatividad de los nuevos derechos adscritos, surge la necesidad de que el alto tribunal se pronuncie sobre su contenido esencial y alcance para que la ejecutoria respectiva sirva de criterio jurídico trascendente y referencial para su aplicación a casos futuros que previsiblemente surgirán con mayor frecuencia por encontrarse involucrados temas de notable interés; b) peculiaridades excepcionales y trascendentes del caso particular, que exijan su intervención decisoria. La atracción de oficio requiere que al menos uno de sus miembros formule la petición de atraerlo, lo que implica que cualquiera de los ministros que integran la SCJN está facultado para realizar la mencionada solicitud; c) se orientan a calificar un asunto que por los problemas jurídicos planteados, dada su relevancia, novedad o complejidad, requieren de un pronunciamiento del máximo tribunal, de tal suerte que el criterio que llegara a sustentarse en el asunto atraído repercutirá de manera excepcionalmente importante en la solución de casos futuros. (Incluidos en mi texto de Ojarasca 292, agosto, 2021). Hay numerosos ejemplos. Cito dos: el hoy ministro en retiro José Ramón Cossío hizo suya de oficio la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción (amparo en revisión 913/2016). El ministro Luis María Aguilar Morales hizo suya la solicitud de atracción a efecto de que la SCJN analizara y resolviera (amparo en revisión/78/2014).

La comunidad de Ostula ha superado varias crisis en su larga batalla en defensa de su territorio ancestral y hoy se encuentra reorganizada con sus encargaturas y dispuesta a continuar la lucha con el resto de pueblos agrupados en el Congreso Nacional Indígena. La SCJN le dio la espalda con una decisión que ignoró sus propios criterios jurisprudenciales.





Se destraban derechos viales para el tren maya



Martes 26 octubre 2021 / Redacción

Campeche. - Al destacar que el Tren Maya, traerá múltiples beneficios a Campeche, entre ellos la detonación del turismo y la derrama económica, el titular de la Oficina de la Gobernadora, Armando Toledo Jamit, se reunió con el Director Regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) Armando Rivas, quién será el enlace para la firma de convenio que se realizará entre el gobierno federal y el estatal.

Durante la reunión, a la que también asistió el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Juan Pedro Alcuía Vázquez, se dijo que dentro de este convenio se estarán donando algunos terrenos que le pertenecen al Estado, para la edificación de 11 viviendas en Felipe Carrillo Puerto, Champotón.





Así también, participaron los representantes jurídicos del Fondo Nacional del Fomento al Turismo e INSUS, Astrid Téllez y Juan Carlos Zamorano, respectivamente, quienes celebraron esta acción emprendida por la administración que encabeza Layda Sansores San Román.

En el uso de la palabra, Toledo Jamit aseguró que la Gobernadora, ofrece el respaldo de su administración para que sea facilitadora y participe en todos los proyectos que se generen en el Estado por parte del Gobierno Federal.

“Los ejes rectores de la administración de la Gobernadora, Layda Sansores San Román son los proyectos del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, es por ello que estamos en toda la disposición de contribuir para que todos los proyectos lleguen a buen puerto”, expresó.

Señaló que, luego de seis meses de estar detenida la obra, estos terrenos serán donados por medio de la administración estatal, los cuales traerán beneficios para los pobladores que estaban ubicados en la construcción del Tramo 2 Escárcega-Calkiní, puesto que ahora con sus nuevas viviendas tendrán certeza jurídica.

Por su parte, el Consejero Jurídico del Estado de Campeche, dijo estar en la mejor disposición para revisar el marco normativo de esta firma de convenio junto con sus homólogos de FONATUR e INSUS, por lo que apenas se tenga dicho documento, será la Gobernadora, quien suscriba el acuerdo.





DESARROLLO TERRITORIAL

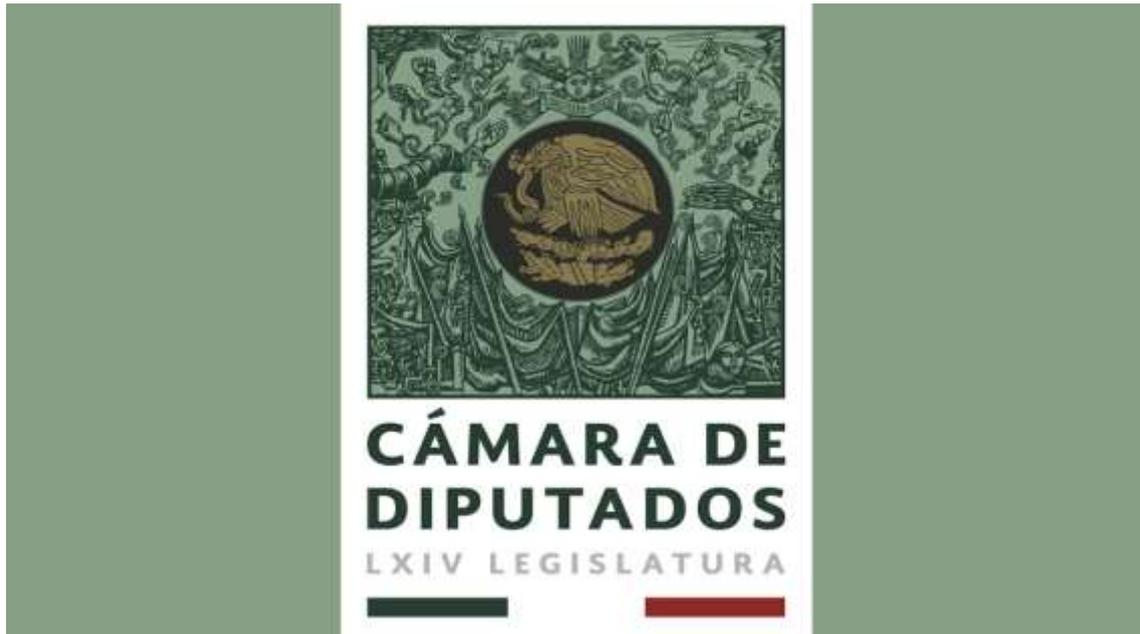
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



La Cultura y el Desarrollo Agrario



Martes 26 octubre 2021 / Roger Helí Díaz Guillén

¿Importa o no a nuestros Diputados Federales?

La Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión. Su trabajo Legislativo se organiza mediante Comisiones, que atienden las diversas políticas públicas del Estado Mexicano, siendo algunas más codiciadas por los partidos políticos -por sus implicaciones en el manejo de la economía nacional y “beneficios”- dejando la asignación e integración de otras a partir de la “experiencia” de cada diputado y las particularidades de cada estado que representan, asignaciones que generalmente no responden al interés de la ciudadanía de los Distritos que en democracia, los diputados deben representar sus intereses.

En este proceso organizativo, destaca el hecho que de 39 Comisiones existentes hasta la Legislatura LXIII, pasaron a 51 Comisiones en esta LXIV Legislatura, ampliando el radio de atención y cerrando la historia de la Reforma Agraria (1917 a 2021) por el Desarrollo Agropecuario y rural, al ya no considerar su integración, implicando que la 4ta Transformación ve que lo “Agrario” ha concluido en el interés legislativo del Estado Mexicano, cerrando 104 años de historia que fue inspiración y base de la 2da Transformación de la vida pública de México: el Movimiento Campesino de la Revolución Mexicana. Lo agrario es un componente de identidad colectiva; el desarrollo es un dinamizador.





Resulta un poco ilógica la existencia de una Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y se deje de integrar una Comisión Agraria en el Congreso, infiriéndose con estas decisiones que los diputados -al ya no existir reparto agrario- ven al medio rural como producción, como forma de propiedad, como población, bienes y servicios; dejando de observar que lo agrario tiene que ver con el concepto de propiedad social (Ejidal y Comunal); con formas de organización; con la sostenibilidad de la biodiversidad y biocultura; con la existencia e identidad de pueblos; con fuentes del Derecho; con gobernabilidad; con Patrimonios Culturales Naturales, Arqueológicos, Monumentales e Inmateriales; con la Paz Social.

A lo anterior, se suma el tema de la Comisión de Cultura y Cinematografía, que para Chiapas NO ha sido de interés su atención, ni la participación de nuestros Diputados Federales y Partidos. Observándose en la práctica, que en la Legislatura 2018-2021 (LXIII) y la actual LXIV Legislatura 2021-2024, ningún Diputado Federal de Chiapas formó, ni forma parte de esta Comisión, que atiende una de las grandezas de Chiapas y de México como es la Cultura, destacando el desinterés de la clase política por este componente de la vida comunitaria y social de interés público. Otro dato es que nuestros Pueblos Mágicos, donde sus diputados y representantes sociales se ubicaron en comisiones ajenas a la realidad sociocultural que representan; como Puntos Constitucionales, Justicia, Frontera Sur y Salud, que respetuosamente son importantes, pero no prioriza el interés público que representan.





almomento.MX

Mauricio Vila Dosal ha saqueado al Estado en complicidad con políticos y empresarios corruptos



Lunes 25 octubre 2021 / Redacción

Yucatán, Mérida. - Mauricio Vila Dosal ha saqueado al Estado en complicidad con políticos y empresarios corruptos, que han hecho grandes negocios a base de sobornos y desvíos de los recursos públicos para favorecer a los amigos, como Rodolfo Rosas Cantillo, Mauricio Martínez Zapata, Rodolfo Rosas Moya y el Grupo Abraham, quienes costearon su campaña para la gubernatura.

De acuerdo con Sol Yucatán, el actual gobierno es la continuidad de la mafia política estructurada por Rolando Zapata Bello, quien logró establecer un pacto mafioso empresarios-políticos y la unificación de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional (PRIAN) para un plan transexenal de una red de corrupción.

La dictadura perfecta nació de la corrupción establecida por Ivonne Ortega Pacheco, quien durante su administración robó de manera tan burda que no guardó las formas y despilfarró miles de millones de pesos favoreciendo sólo a un grupo de empresarios.





Zapata Bello fue más inteligente y para robar más dinero hizo cómplices del lavado de dinero a la iniciativa privada, con quien compartía parte del botín, por lo que nunca hubo una inconformidad por parte de las diversas cámaras empresariales.

Cuando tomó protesta hace tres años, Mauricio Vila afirmó que sería el enemigo de la corrupción. Sin embargo, los desfalcos han crecido de forma alarmante, a tal grado que, de 60 casos denunciados, sólo se ha sancionado a un funcionario. Ante el grave problema de corrupción que prevalece en Yucatán, durante 2020 fueron más de 60 las investigaciones iniciadas por casos de corrupción cometidas por servidores públicos, pero sólo se sancionó a un funcionario, lo que demuestra el proteccionismo que brinda Mauricio Vila a sus colaboradores corruptos.

Los desfalcos se han detectado en diversas dependencias del gobierno del Estado, pero no se denuncia, y lo peor de todo, el Gobernador tolera las anomalías, oculta la información y congela los expedientes de las investigaciones jurídicas.

No se puede hacer nada, cuando el fiscal general del estado, Manuel León León y el Auditor Superior del Estado, Mario Can Marín, están totalmente plegados a los designios de Vila, que no han tocado, ni con el pétalo de una rosa, a la actual administración a pesar de los robos documentados por Sol Yucatán en cada edición.

Se ha documentado con amplitud la existencia de una red de empresas fantasmas que facturó tanto al gobierno estatal de Rolando Zapata como al gobierno municipal de Mérida, cuando Mauricio Vila fue alcalde.

A pesar de todas las denuncias no se ha sancionado a ninguna de las empresas involucradas en la red fantasma, pero lo peor, algunas de estas siguen en activo. Otro ramo que muestra la impunidad de este gobierno es el reporte de Derechos Humanos que informó que, durante el gobierno de Mauricio Vila, en Yucatán no sólo ha habido tortura, sino que ésta se ha institucionalizado.

La seguridad en Yucatán se ha deteriorado. Por ejemplo, en 2019 y 2020 aumentaron la percepción de inseguridad, las víctimas de delitos y el número de denuncias.

Al menos en materia de democracia, corrupción, derechos humanos, educación y seguridad, en el gobierno de Yucatán el PAN no encontrará en Mauricio Vila al presidenciable que está necesitando.

MAFIAS POLÍTICO-EMPRESARIALES EXPUESTAS

El caso del despojo de tierras de Kanasín es el más escandaloso y brutal de todos, ya que está conformado por políticos y empresarios, desde titulares de dependencias hasta gobernadores, tanto priístas como panistas.





Dicha mafia se aprovechó del problema limítrofe entre Mérida y Kanasín que existió por décadas, pero ningún gobierno dejó que los traficantes de tierra se aprovecharan de ello, hasta que Ivonne Ortega Pacheco se lo permitió a Rafael Acosta Solís, quien durante su administración fungió como sub-procurador de la hoy Fiscalía General del Estado.

Ahora aparecen en el escenario de tráfico de tierras nuevos personajes.

Como ejemplo, tenemos que José Antonio Loret de Mola Gómory es ejidatario de Umán, quien se hizo de 1,600 hectáreas aproximadamente y actualmente se lo quiere vender al gobierno del Estado por dos mil millones de pesos.

También aparece en la lista de ejidatarios, el empresario del Grupo Abraham, Carlos Abraham Mafud, donde se pretende construir el nuevo aeropuerto. ¿Coincidencia?

La Ley Agraria, en su artículo 47 señala: que no se le puede dar más del cinco por ciento de la superficie a una persona. En una asamblea ilegal la directiva del comisariado de Umán le dieron con el estatus de posesionario estos terrenos a Loret de Mola y Abraham Mafud.

El revés judicial del MAYÚSCULO FRAUDE denominado Patrimonio Kanasín, S.A. de C.V., abre una luz de esperanza a los miles de ejidatarios y ciudadanos despojados de sus tierras, por una abominable telaraña de corrupción político-empresarial con sede en Yucatán.

Este medio se propuso desde su concepción aportar desde el poder de la pluma, la noble causa de DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO, y por ello hemos sido blanco de todo tipo de ataques, PUES DECIMOS LO QUE MUCHOS OTROS POR TEMOR O INTERESES OCULTOS CALLAN.

Las numerosas muestras de apoyo a este medio, de ejidos y ciudadanos que sumaron sus voces a la protesta contra el Gobierno Estatal corrupto que ordenó y ejecutó el atentado en nuestra contra, fortalece nuestro compromiso a esa noble causa. Por ello señalamos a los siguientes "SOCIOS":

Rafael Acosta Solís, quien a pesar de encontrarse en esas fechas desempeñando un cargo público, en la Sub-Procuraduría General de Estado de la administración estatal de Ivonne Ortega Pacheco, lideró todos los aspectos judiciales de este atropello, con la PROTECCIÓN ABSOLUTA DE LA GOBERNADORA, y de sus tres principales alfiles, Luis Felipe Saidén Ojeda, a quien regresó Ortega Pacheco desde el exilio al frente de la Policía, a Héctor Cabrera Rivero, cuñado de la exgobernadora, al frente de la Procuraduría General, al considerado Vicegobernador de la época Ulises Carrillo Cabrera, y nada más que a Rolando Zapata Bello, en la Secretaría de Gobierno.





Es de todos conocido que “sin dinero no baila el mono”, y si bien Ulises Carrillo Cabrera operó el ingreso de capitales oscuros del norte y centro del país, desde la campaña electoral de Ivonne Ortega Pacheco, en el financiamiento del artero robo de Kanasín fue pronto relevado, por el llamado Grupo Tabasco que presidía en esa entidad Juan Manuel Saiz Pineda como Secretario de Hacienda de la corrupta administración del exGobernador Andrés Granier Melo, y con vinculación directa por lavado de dinero de Miguel Ángel Treviño (alias el Z-40). Semanalmente llegaban a Yucatán avionetas con maletas de dinero, que personalmente entregaba Alberto Medina Sonda a los socios yucatecos, de quienes hablaremos en el siguiente párrafo.

Es importante recordar que Medina Sonda fue quien protagonizó el feminicidio más sonado y cobarde de su esposa Emma Gabriela Molina Canto en el año 2017.

DE DOCUMENTOS OFICIALES QUE OBRAN EN REGISTROS PÚBLICOS se desprenden como principales accionistas y beneficiarios del megafraude que denominaron Patrimonio Kanasín, S.A. de C.V.

El 50% de las acciones correspondía a Bienes Raíces Soprime S.A. de C.V., propiedad de Esteban Correa Bolio, Rafael Correa Bolio y Lorenzo González Medina, quienes han sido señalados como cómplices de Saiz Pineda en otros desfalcos al erario de Tabasco.

El 50% restante correspondía Grupo Hogare, S.A. de C.V., propiedad de Juan Manuel Ponce Díaz (socio y exdirector del consorcio multinacional Bepensa, socio fundador del Grupo Vive, expresidente estatal de la Canacintra y del CCE en Yucatán, y miembro del Consejo Nacional de la Canacintra).

Cabe aclarar que Grupo Hogare, S.A. de C.V., adquirió las acciones de un tercer socio Desarrollos RDG, S.A. de C.V., empresa propiedad de un primo hermano de Ponce Díaz, y de quien se dice fue su prestanombres mientras ocupaba la Dirección de Bepensa.

Asimismo, Grupo Hogare, S.A. de C.V. modificó su razón social a Vive Peninsular, S.A. de C.V., hoy la empresa madre de Grupo Vive.

Los envíos de dinero ilícito gozaron de la protección del Comandante Saidén Ojeda, y se sabe que el costo de tal encubrimiento se cubría en las oficinas de Desarrollos RDG, S.A. de C.V., con cuyos accionistas su hija Jessica Saidén Quiroz mantenía estrecha amistad.

Incluso, se filtró que en una ocasión que no pagaron a tiempo el DERECHO DE PISO, llegaron al lugar del aterrizaje de las avionetas elementos de la SSP, quienes decomisaron las maletas de dinero, PERO NO LO REPORTARON, es decir, SE COBRARON A LO CHINO.





Lo mencionado en el párrafo anterior cobra especial relevancia, pues este medio ya ha denunciado tanto a Juan Manuel Ponce Díaz como a su padre Fernando Ponce García, por tráfico de influencias y fraudes al erario de Yucatán y de otros estados de la República, mediante adquisiciones fraudulentas de tierras de valores multimillonarios, asignaciones de contratos de obra gubernamental a precios brutalmente inflados como el caso de las placas vehiculares que padre e hijo han monopolizado desde los años noventa, o el sistema de luz y sonido de Chichen Itzá a 3 veces su valor de mercado, entre otros muchos.

Ponce García y Ponce Díaz, son socios de uno de los consorcios más importantes del país, Bepensa, cuya mayor fortaleza recae en la franquicia Coca-Cola en la Península de Yucatán y República Dominicana, pero al margen de tal emporio han realizado fraudulentas sociedades con los exGobernadores Ivonne Ortega Pacheco, Rolando Zapata Bello y Mauricio Vila Dosal, para un sinnúmero de ilícitos que permanecen impunes por la única explicación racional de una sociedad, lo que concuerda con el “modelo de negocios” que denominamos en edición anterior LA DICTADURA PERFECTA.

Hemos denunciado también al Instituto de la Vivienda del Estado de Yucatán, sin cuya complicidad y encubrimiento, no podrían existir tales MAFIAS AGRARIAS, y en ese sentido Es necesario señalar a los titulares que desde su creación han protegido deliberadamente a estos delincuentes: Angélica Araujo Lara, Humberto Gómez Mendoza, César Escobedo May, y hoy Carlos Viñas Heredia, quienes han velado por intereses propios y de sus jefes, en lugar de honrar su labor de funcionarios públicos, y velar por los del pueblo y de manera muy particular de los que menos tienen, como fue el caso Patrimonio Kanasín donde se rebasó la ilegalidad por haber sido INHUMANO.

De la misma forma como denunciaremos a titiriteros de esta mafia agraria en Gobiernos evidentemente PRIANISTAS, como es el caso de Ulises Carrillo Cabrera y Álvaro Juanes Laviada, también denunciaremos al exregidor y exfuncionario Nerio Torres Arcila, quien después de su fallida carrera política, fue reclutado por Ponce Díaz y Ponce García, como titiritero personal, a cargo de la vinculación con colegas titiriteros en el Gobierno Estatal.

PERO LA NOVELA LLAMADA PATRIMONIO KANASÍN AÚN NO TERMINA, pues en los años 2013 y 2014, el entonces Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN, “gestionó” cerca de \$700 millones de pesos para el IVEY, “etiquetados” para que éste comprara a Patrimonio Kanasín, S.A. de C.V., los terrenos ROBADOS, y devolver así sus casas a los afectados.

NO SE CONFUNDAN LECTORES, Jorge Carlos Ramírez Marín es la última y probablemente la MÁS IMPORTANTE PIEZA DE ESTE MEGAFRAUDE, pues al realizar tal acto intentó legitimar las acciones de despojo de Patrimonio Kanasín, S.A. de C.V.





Una burda simulación para cerrar el círculo de un gran atraco, con un jugoso porcentaje para las arcas personales de Ramírez Marín, además de miles hectáreas en el corazón de la zona henequenera.

Si el Tribunal Unitario Agrario (TUA) del Distrito 34 ya decretó nulas las asambleas fantasma que permitieron el fraude de Kanasín, así como todo acto jurídico que de ellas derivaron, entonces los casi \$700 millones de pesos que Ramírez Marín entregó al IVEY, resultarían un “Pago de lo Indebido”, y por tratarse de recursos públicos, tendrían que generarse multas, actualizaciones y recargos, elevando exponencialmente este importe.

QUE RESPONDAN LOS GOBERNANTES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SUPUESTOS EMPRESARIOS ANTES CITADOS, PRIMERO, ¿QUIÉN VA A DEVOLVER AL ESTADO LA CIFRA YA EN MILES DE MILLONES “GESTIONADOS POR RAMÍREZ MARÍN”?, SEGUNDO, **¿QUIEN VA A INDEMNIZAR A LAS 7,500 FAMILIAS QUE RESULTARON AFECTADAS POR CASI 10 AÑOS?**, Y TERCERO, **¿CUANTOS FRAUDES MÁS SEGUIRÁ SOLAPANDO EL GOBIERNO EN TURNO Y LOS QUE PIDEN EL VOTO DEL PUEBLO EN LAS ELECCIONES, A EMPRESARIOS FRAUDULENTOS COMO LOS HOY REFERIDOS POR SER LOS PRINCIPALES, MÁS NO LOS ÚNICOS BENEFICIARIOS DE SAQUEAR AL PUEBLO Y A LA NACIÓN SISTEMÁTICAMENTE?**

Esperemos que el atinado fallo del Tribunal Unitario Agrario se convierta en la ficha de dominó que genere un efecto en cascada, para que caigan todos y cada uno de los corruptos y mafiosos que han saqueado al pueblo, y de antemano avisamos que, a pesar del acoso gubernamental, este medio seguirá difundiendo las verdades incómodas hasta que cesen.



chiapas **para** | **e** | **o** Es otra versión

Avanza la deforestación en la Península de Yucatán; crecen granjas de cerdos y minas de tierra



Maxcanú, Yucatán, es uno de los municipios en donde integrantes de la Alianza Maya para las Abejas Kaabnal'o'on han documentado la pérdida de al menos 200 hectáreas de selva. Un municipio donde se instalará un paradero del Tren Maya. El desmonte se relaciona con la extracción de tierra roja y la instalación de granjas porcícolas

Martes 25 octubre 2021 / Thelma Gómez Duran

Maxcanú vive una transformación en su paisaje. Hace una década, la selva se extendía por su territorio, pero de unos años a la fecha es cada vez más común encontrar zonas donde ya no hay árboles y, en su lugar, se han instalado granjas para la producción de cerdos o maquinaria para extraer tierra y abrir caminos. Los cambios podrían acelerarse en los siguientes años: este municipio, ubicado al suroeste de la ciudad de Mérida, en Yucatán, está en la ruta del llamado Tren Maya. Quienes más han criticado y denunciado los cambios de uso de suelo que se registran en la zona son las mujeres y hombres que se dedican a la apicultura; ellos han sido de los primeros en notar y padecer los efectos en la disminución de la cubierta forestal: hay menos abejas y, por lo tanto, una menor producción de miel. Entre marzo y abril del 2021, los integrantes de la Alianza Maya por las Abejas Kaabnal'o'on presentaron dos denuncias populares, ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), por cambio de uso de suelo en el municipio de Maxcanú. Los apicultores denunciaron que en terrenos del Ejido Chactún se metió maquinaria pesada, se desmontó la selva, se abrieron caminos y comenzó la extracción de tierra roja.





Desde 2019, los apicultores han documentado cómo en esa zona avanza la deforestación. Según sus registros, en dos años se perdieron alrededor de 200 hectáreas de selva tropical.

Denuncias recurrentes y amenazas

“El desmote en Maxcanú tiene sus antecedentes desde 2019. Como no vimos una reacción eficaz de las autoridades, decidimos presentar otra denuncia... En dos años ha habido impunidad. Nadie sanciona a quienes han realizado esos desmontes”, explica David Linares, asesor jurídico de la Alianza Maya por las Abejas Kaabnal'o'on.

“En Maxcanú, el desmote se nota cada vez más. Empiezan a perderse árboles y zonas multiflorales”, dice uno de los apicultores integrantes de la alianza quien pide resguardar su identidad, ya que han recibido amenazas a partir de otras denuncias que han presentado en contra de las granjas porcícolas que se han instalado en la región.

“La gente de las comunidades tiene miedo a denunciar; temen sufrir represalias. En Maxcanú, por ejemplo, ya ha habido amenazas directas contra quienes se han opuesto a las granjas porcícolas”, explica Shanty Acosta Sinencio, de la Alianza Maya por las Abejas Kaabnal'o'on, organización que asumió la tarea de presentar las denuncias por deforestación y que se conforma por poco más de 720 socios de 12 grupos apícolas.

“Ya estamos viendo los efectos del cambio climático: sequías o lluvias severas; la pérdida de la masa forestal y de las zonas florales no solo está afectando a los apicultores, también vemos que tiene impacto en el acceso al agua o en la presencia de más plagas en los cultivos”, dice uno de los integrantes de la alianza. Los datos de la plataforma Glocal Forest Watch, que permite acceder a los análisis de imágenes satelitales, muestran que en el municipio de Maxcanú, en Yucatán, se perdieron 3330 hectáreas de cobertura arbórea desde 2001 hasta 2020. La gráfica muestra que desde 2018 se registra un aumento en la pérdida de zonas con árboles.

Las imágenes de los mapas muestran, en color rosa, la pérdida de cobertura arbórea en parte del territorio de Yucatán:

Producir carne y perder selva

Los apicultores que forman parte de la alianza se han organizado para realizar un monitoreo constante de incendios y lugares deforestados. Así han ubicado los municipios en donde se ha intensificado el desmote de la selva: Maxcanú, Opichén, Uman, Muna, Ticul, Halachó y Kopoma.





Entre las causas de la deforestación en esos lugares están, sobre todo, la instalación de granjas para la producción de carne de cerdo y pollo, así como la extracción de tierra roja y la venta de terrenos para desarrollos inmobiliarios.

En mayo de 2020, la organización Greenpeace presentó un informe que muestra la rápida expansión de las producciones de carne de cerdo en el sureste del país. En ese entonces, se identificaron 257 granjas porcícolas; la mayoría de ellas, 222, se encuentran en el estado de Yucatán.

En su investigación, Greenpeace documentó que esas granjas han provocado la pérdida de 10 997 hectáreas de selva maya; además, 122 de ellas se instalaron en regiones consideradas como sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y 43 funcionaban dentro de Áreas Naturales Protegidas.

En noviembre de 2020, integrantes de 21 comunidades mayas de la Península de Yucatán presentaron una denuncia popular ante la Profepa, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) por las afectaciones ambientales causadas por las granjas porcícolas instaladas en los municipios de Maxcanú, Kinchil, Opichén y Mérida. Como resultado de esa denuncia, en mayo de 2021, Profepa clausuró cuatro granjas, “por no contar con las autorizaciones en materia de impacto ambiental, por las afectaciones a la biodiversidad, por no presentar los resultados de sus descargas de aguas residuales y por una inadecuada gestión y manejo de sus residuos peligrosos”.

Un apicultor que habita en la zona de Maxcanú asegura que, aunque se han puesto los sellos de clausura en las granjas, “no pasa nada más, porque siguen operando a puerta cerrada, no hay un seguimiento de las autoridades”.

Habitantes y apicultores de la comunidad de Maxcanú aseguran que las granjas porcícolas no realizan un adecuado manejo de sus desechos, por lo que contaminan el agua de sus cenotes.

El pasado 11 de octubre, una coalición internacional de 127 organizaciones indígenas, de derechos humanos y ambientalistas solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que celebre una audiencia temática sobre los abusos cometidos por la expansión de las granjas porcícolas en diferentes países de América, entre ellos México, Chile, Argentina y Ecuador.

Proyectos que fomentan el desmonte

Además de la expansión de las granjas porcícolas, los apicultores han identificado otras actividades que propician el desmonte de la selva maya. En lugares como Maxcanú, por ejemplo, el arranque de los trabajos del Tren Maya intensificaron la extracción de tierra roja. “Con eso se degrada todo el ecosistema, pero las autoridades de todos los niveles no le toman importancia”, dice uno de los apicultores.





En septiembre pasado, cinco meses después de que los integrantes de la Alianza Kaabnal'o'on presentaron una de las denuncias populares por el desmonte y extracción de tierra roja en el Ejido de Chactún, personal de la Profepa inspeccionó el lugar, corroboró la deforestación y colocó sellos de clausura.

David Linares, el asesor jurídico de la Alianza, explica que, aunque la inspección de Profepa se realizó solo en unos predios, “no en toda la zona devastada. Las acciones de Profepa son limitadas si se toma en cuenta la magnitud de lo que se denunció: el área afectada llega acaso 200 hectáreas”.

El abogado menciona que en esta zona se detectó que el desmonte se realizó para la extracción y venta de tierra roja, la cual se utiliza para la construcción. Imágenes de uno de los lugares deforestados en Maxcanú, Yucatán.

Para evitar que esta deforestación quede impune, los miembros de la alianza esperan que se clausuren las otras áreas donde se realizaron desmontes y que, sobre todo, se dicten medidas de reparación en la zona.

“Lo que esperamos —señala Linares— es el resguardo y protección de los ecosistemas que benefician a la apicultura; pero sobre todo que se conserve la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la región”.

Las denuncias populares que han presentado los integrantes de la Alianza tiene un carácter administrativo, no se trata de una denuncia penal. “No estamos señalando a alguien por un delito. La Profepa es la autoridad que debe investigar y, de constatarse la comisión de un delito ambiental como resultado del ejercicio de sus facultades de inspección, presentar la denuncia penal correspondiente ante el ministerio público federal”.

Mongabay Latam solicitó una entrevista con autoridades de la Profepa sobre las denuncias que han recibido por cambio de uso de suelo en Yucatán, pero no se tuvo una respuesta.

Shanty Acosta, integrante de la de la Alianza, explica que en el Programa de Ordenamiento Ecológico territorial de Yucatán la zona que se deforestó aparece como un área que debería destinarse solo a la conservación y no se debe autorizar ningún cambio de uso de suelo ni actividades de alto impacto como la extracción de material pétreo.

A partir de que se puso en marcha el proyecto de Tren Maya, autoridades estatales y municipales de la Península trabajan en la modificación de los programas de ordenamiento territorial y los programas de desarrollo urbano; “como Alianza nos preocupa que esas modificaciones se hagan al vapor y no respeten la importancia ambiental del territorio”, señala Acosta.





Pobladores de San Jerónimo Acazulco piden que cumplan acuerdos del Tren Interurbano



Lunes 25 octubre 2021 / Mario C. Rodriguez

Pobladores de la comunidad de San Jerónimo Acazulco en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México, reclaman el presunto incumplimiento de acuerdos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por la cesión de 172 mil 292.47 metros cuadrados de terreno para la construcción del Tren Interurbano.

Aproximadamente a las 7:00 de la mañana los pobladores se concentraron en diversos puntos de la obra para reclamar a las autoridades federales. Felipe Peña Peña, presidente del comisariado ejidal de San Jerónima Acazulco, comentó que hicieron más transición del derecho de vía a cambio de supuestas obras sociales, mismas que no han sido concretadas, según los pobladores.

“Nos dimos a la tarea de presionar de esta manera, se están peleando ahora sí que derechos de paso, bienes a la tierra, daños a la ecología, a mantos acuíferos, muchas cosas que no ha cumplido el gobierno ni la Secretaría”.

Explicó que también hubo un pago monetario a cambio de los terrenos, pero hubo elementos secundarios, como apoyos, que no han sido entregados. “Hay un derecho que se pagó, pero hay otros conceptos o convenios que no han cumplido, nosotros queremos que cumplan con los convenios que acordaron con el ex comisariado”.





Por el noviembre advirtieron que mantendrán un bloqueo sin afectaciones, pero en caso de no ser atendidos por la autoridad, impedirían el tránsito vehicular en la carretera federal México-Toluca, el principal enlace para ambas entidades en lo que refiere a materia de movilidad.

“Nosotros a queremos que el gobierno cumpla lo que se está pactando. No queremos llegar a mayores, ahorita la gente está alterada, si no viene nadie de la SCT y no nos hacen caso, no queremos llegar a otra alternativa que sería bloquear las vías de comunicación, la carretera y no queremos perjudicar a la gente”.

Viejos conflictos

El problema de la supuesta irregularidad en el pago de terrenos lleva años y no solo ha sido denunciado por los habitantes de San Jerónimo Acazulco, sino que también por los de San Buenaventura. En ambos casos, la dependencia federal comprobado la regularidad de los predios y los pagos.



gob.mx

Producción para el Bienestar entrega apoyos directos a los 22 municipios de La Montaña; 282 por ciento más respecto a 2018



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que el programa Producción para el Bienestar (PpB) apoya a 66 mil 265 productores de granos, café, cacao y miel de abeja en los 22 municipios de La Montaña, Guerrero, con un total de 270 millones de pesos.

La orientación del programa prioritario, a productores de pequeña y mediana escala, le ha permitido beneficiar a comunidades pobres y con población indígena, señaló la dependencia. Los beneficiarios representan 173 por ciento más respecto de 2018 con Procampo/Proagro.

Lunes 25 octubre 2021 / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B483/Ciudad de México

Los 22 municipios de la región de La Montaña, Guerrero, han recibido hasta el 18 de octubre pasado, 270 millones de pesos en apoyos directos de Producción para el Bienestar (PpB), 33.8 por ciento del total entregado a toda la entidad, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los beneficiarios de esos apoyos son 66 mil 265 productores de pequeña y media escala de granos, principalmente maíz, así como café, cacao y miel de abeja. Son agricultores con hasta 20 hectáreas (en su gran mayoría con menos de cinco) o hasta 100 colmenas, agregó.

La estadística para La Montaña muestra que, en monto, los apoyos brindados este año por PpB representan 282 por ciento más respecto de lo que entregó su programa predecesor Procampo/Proagro en 2018, indicó.





En número de productores, dijo, el aumento es de 173 por ciento. En 2018 Procampo/Proagro dio apoyos por 70.6 millones de pesos a favor de 24 mil 227 agricultores, señaló Agricultura.

Resaltó que, al concentrar sus apoyos en productores de pequeña y mediana escala, PpB ha logrado elevar su presencia en municipios clasificados en pobreza o pobreza extrema, como los de La Montaña y ha propiciado la inclusión de productores indígenas, reconociendo su capacidad como agentes económicos productivos y generadores de alimentos.

La dependencia precisó que, en todo Guerrero, los beneficiarios de Producción para el Bienestar suman este año, hasta el 18 de octubre, 181 mil 60 productores de granos, café, cacao y miel, esto es, 58 por ciento más respecto de los 114 mil 315 que había en 2018 con Procampo/Proagro.

En términos de montos, los apoyos de PpB este año suman 877.2 millones de pesos, o sea, 99 por ciento de incremento respecto de los 440.8 millones de 2018, anotó.

Este fin de semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador realizó gira de trabajo por la región, en los municipios de Metlatónoc, Tlapa de Comonfort, Malinaltepec y San Luis Acatlán.

En Metlatónoc se congregaron campesinos de ese municipio y también de Alcozauca de Guerrero, Cochoapa el Grande, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca. En ellos, los beneficiarios de PpB suman 14 mil 323, con un apoyo de 52.9 millones de pesos, lo representa 186 y 294 por ciento más, respectivamente, respecto de 2018.

En Tlapa de Comonfort se reunieron campesinos de ese lugar y de los municipios de Alpoyecá, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtitlán, Olinalá, Tlalixtaquilla de Maldonado, Xalpatláhuac, Xochihuhutlán y Zapotitlán Tablas. En estos municipios los beneficiarios de PpB suman 23 mil 331 productores, que han recibido 90.1 millones de pesos del programa, esto es 161 y 243 más respecto de 2018.

En Malinaltepec estuvieron presentes campesinos de ese municipio, así como de Acatepec, Atlamajalcingo del Monte y Tlacoapa. Allí, los beneficiarios de PpB suman 21 mil 71 y han recibido apoyos directos por 85.9 millones. Esto significa 235 y 527 por ciento más respecto de 2018.

En San Luis Acatlán estuvieron presentes campesinos de ese municipio y también de Iguapala e Iliatenco. Los beneficiarios de PpB de estos tres ayuntamientos suman siete mil 540 y han recibido apoyos directos por 41.1 millones de pesos. Esto es 163 y 202 por ciento arriba de 2018.

